



## INFORME DE GESTIÓN 2012

"Gestión y Buen Gobierno Para La Prosperidad de Córdoba"

## ALEJANDRO JOSÉ LYON MUSKUS Gobernador de Córdoba

FABIO JOSÉ PINEDA CONTRERAS. Director Departamento Administrativo de Planeación





## **CAPÍTULO I**

## 1. EJE: EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS LOS CORDOBESES

El Eje Educación de Calidad para la Prosperidad de todos los Cordobeses, compila los proyectos ejecutados por la Secretaría de Educación Departamental, en los 27 municipios no certificados del Departamento y tiene como referentes las políticas educativas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional para el sector educativo dentro del plan Nacional decenal de educación 2006 – 2016 "Educación de calidad el camino de la prosperidad" y el Plan sectorial de educación 2010-2014, en los cuales el gobierno establece la política educativa a nivel nacional para la prosperidad, centrando sus objetivos para el sector educativo en, brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral a la primera infancia, mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, disminuir las brechas en acceso y permanencia: rural — urbana, poblaciones y regiones, educar con pertinencia e incorporar innovación en la educación y fortalecer la gestión del sector para ser modelo de eficiencia y transparencia, con acciones del sector educativo del Departamento, en armonía con los propósitos de las políticas nacionales.

### 1.1. Programa: Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa:

El acceso a todos los niveles educativos, desde la implementación de la estrategia de cero a siempre, hasta la de educación superior, ha garantizado el aumento de matrículas escolares, mediante acciones que permiten la permanencia y la calidad en la infraestructura educativa, lo cual es prioridad de la presente administración, para garantizar que ninguna niña o niño, este por fuera del sistema educativo departamental.

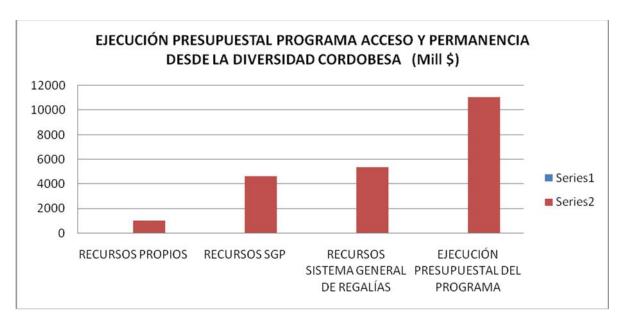
Ejecución Presupuestal \$ 2012 (Octubre 31)					%
Recursos Propios	Recursos SGP	Cofinanciación ( Otros)	Recursos Sistema General De Regalías	Ejecución Presupuestal Del Programa	% De Ejecución Del Programa
1.062.077.911	4.632.967.880	46.537	5.351.057.096	11.046.149.424	71,3%

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

Los proyectos realizados en el programa acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa, fueron financiados un 10% con recursos propios, un 42% con recursos del Sistema General de Participación - S.G.P. y un 48% con recursos del Sistema General de Regalías -S.G.R.







Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

Las cifras de población estudiantil matriculada en los diferentes niveles y grados en los establecimientos educativos oficiales, con sus respectivas sedes, al finalizar el mes de octubre de 2012, según registros del SIMAT, fue de 247.171 alumnos; de los cuales 23.722 corresponden al nivel de preescolar, 119.993 a básica primaria, 73.201 a básica secundaria, 22.630 a media y 7.625 de ciclos de adultos.

La matricula en educación inicial, básica y media reportada es menor a la esperada para la vigencia, en un 4,5%. El mayor impacto se presenta con un incremento en la matricula de adultos con aproximadamente 5.100 nuevas matriculas, sin embargo, el compromiso de la administración Departamental es continuar desarrollando acciones que posibiliten atraer un gran número de niñas y niñas, adolescente y adultos que están por fuera del sistema educativo, con el fin de aumentar la tasa de cobertura escolar en los 27 municipios no certificados del departamento.

Nivel Educativo	Matrícula a octubre 30/2012
Preescolar	23.722
Básica Primaria	119.993
Básica Secundaria	73.201
Media	22.630
Ciclos Adultos	7.625
Total	247.171

Fuente: Área cobertura educativa, SED.

Subprograma: Acceso e inclusión a todos los niveles educativos

**Proyecto**: Educación inicial de calidad y pertinencia de cero a siempre





Inversión: \$152.900.000

Este proyecto se realizó de manera exitosa, con la realización del 1er. Congreso Internacional Neuroeducación y Primera Infancia, durante los días 23 y 24 de noviembre del presente año, con la participación de alrededor de 976 personas, que fueron capacitadas con exposiciones y talleres orientados por 15 especialistas internacionales, nacionales y regionales.



Instalación del Gobernador de Córdoba, Doctor Alejandro Lyons Muskus, del 1er. Congreso Internacional Neuroeducación y Primera Infancia.

Se ofreció a los participantes herramientas básicas para lograr niveles óptimos de calidad en la educación inicial, se compartieron experiencias y metodologías para comprender las grandes transformaciones del cerebro durante la primera infancia, con el fin de favorecer e implementar adecuados procesos de aprendizaje, con intervenciones educativas adecuadas, contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas en el Departamento y a la identificación de nuevas acciones, orientadas a atender de manera acertada, este grupo poblacional.

**Proyecto:** Todos a la escuela Inversión: \$3.735.967.280

Mediante estas acciones se ha logrado un mejoramiento en la prestación del servicio educativo, se garantizó la atención de nuevas matriculas de población de jóvenes y adultos, población analfabeta y atención a población afectada por la violencia social, mediante la contratación de la prestación del servicio educativo, con una inversión: \$ 6.363.559.409.

Se logró atender aproximadamente 5.100 nuevas matriculas de población mayor a 16 años, jóvenes y adultos, mediante la modalidad de educación flexible, lo cual permite que estas personas continúen su estudios de secundaria. Durante esta administración se retomó la inversión hacia esta población adulta, pretendiendo darle posibilidades para acceder a niveles técnicos, tecnológicos o profesionales que redunde en su formación para tener acceso a mejores posibilidades de vida y





expectativas laborales.

De igual manera se atendió a población Etnia (Afro descendiente e Indígenas), con una inversión: \$5.049.796.607. A través de este proyecto se logró atender aproximadamente 1.300 nuevas matriculas de población indígena rural dispersa mediante la modalidad tradicional y de escuela nueva, lo cual permite que esta población vulnerable sea cubierta por el sistema educativo departamental, es de resaltar que pese a lo distante y lejano de los centros urbanos, esta administración logró llegar a esta comunidad prestándole un servicio público educativo.



Niñas y niños indígenas Escuelas Indígenas del Alto Sinú

Así mismo la ampliación de cobertura para atender población vulnerable con una inversión: \$4.985.825.979. La Administración Departamental, ha coadyuvado durante la presente vigencia en atender la matricula de 18.309 personas afectadas por la violencia, 1.102 personas con necesidades educativas especiales (NEE) y a 37.103 personas de grupos étnicos, lo cual permite que esta población vulnerable sea cubierta por el sistema educativo departamental.

**Subprograma:** Permanencia en todos los niveles educativos.

**Proyecto.-** Alimentación saludable como estrategia de permanencia. Alimentación escolar: Número de raciones y paquetes nutricionales otorgados. Inversión: Recursos propios \$648.942.904, recursos Sistema General de Regalías S.G.R. \$5.351.057.096.

Ampliación de cobertura para atender población vulnerable.

Situación Inicial o Línea Base	Programa De Gobierno Compromisos	Meta 2012 Plan De Desarrollo (Plan Indicativo)	Situación Actual ( 2012)	Grado De Avance De Las Metas %
57751 estudiantes beneficiados con desayunos escolares	Alimentación saludable como estrategia de permanencia	4,200,000 raciones alimenticias	4,285,659 raciones alimenticias	100,0%





Lanzamiento programa de seguridad alimentaria y nutricional municipio de Tierralta

La administración departamental con el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, atendió 81.283 niños, niñas y adolescentes durante 57 días del calendario académico del año lectivo, lo que garantizó la permanencia en las aulas de clases y rendimiento académico de esta población, generando con ello recuperación nutricional de la población estudiantil atendida.

## 1.2. Programa: Calidad y pertinencia:

Con este programa hemos querido fomentar transformaciones pedagógicas como aprender a leer, elaboración de currículos acordes a la diversidad cultural y étnica de los niños y jóvenes cordobeses, que permitieron innovación en los procesos del aula y desarrollo humano tanto en maestros como en alumnos, propiciando de esta manera nuevas metodología e iniciativas acordes con el desarrollo competitivo de Córdoba.

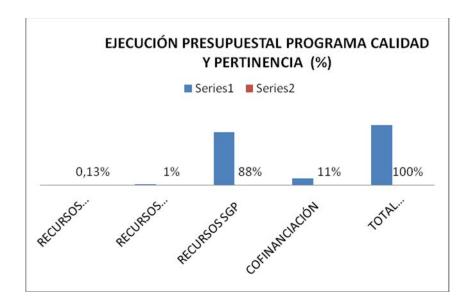
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2012 (Octubre 31)						
RECURSOS PROPIOS	RECURSOS PROPIOS RECURSOS REGALÍAS RECURSOS SGP COFINANCIACIÓN TOTAL EJECUCIÓN DEL PROGRAMA					
11.302.383	60.495.271	7.603.651.891	943.702.664	8.619.152.209	32%	

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

Los proyectos realizados en el programa calidad y pertinencia, fueron financiados un 0,13% con recursos propios, un 88% con recursos del S.G.P., un 1% con recursos de Regalías y un 11% con recursos de cofinanciación.







**Subprograma:** Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación cordobesa en todos los niveles.

**Proyecto:** Leer, escribir y hablar correctamente para aprender a comprender el mundo. Inversión: \$200.000.000.

La formación a docentes en competencias comunicativas, lectoescrituras, acordes al Plan Nacional de Lectura y Escritura de los municipios no certificados del departamento de Córdoba, se cumplió en un 100% durante la presente vigencia, con la capacitación de 1500 docentes, 1250 estudiantes, 450 padres de familia y 500 directivos docentes, buscando mejorar los niveles de calidad educativa en el Departamento.



Fotos capacitación docente prensa escuela: San Antero y Montería





**Proyecto**: Ambientes de formación en ciencias básicas y tecnología para la educación básica y media técnica.

El Plan Departamental de Desarrollo contempla para los cuatro años de su vigencia, la dotación de 5000 computadores para las instituciones educativas del departamento; durante el 2012 se logró dotar con 1.737 equipos de cómputo (35% de la meta del cuatrienio), estos equipos fueron entregados a 70 sedes de establecimientos educativos en los 27 municipios no certificados, mediante gestión ante Computadores Para Educar - CPE, y las estrategias Red Educativa Nacional, Fase III Oasis Convenio Postobón – MEN, que benefician de manera permanente, aproximadamente a 30.000 estudiantes, lo que les permitirá mayor acceso a las nuevas tecnologías, apropiación de mayores capacidades y destrezas que le permitirán mejorar el rendimiento académico y la investigación en el aula.

De la misma manera, se instalaron 100 tableros digitales en igual número de establecimientos educativos del Departamento. Estos permitirán que las instituciones educativas se renueven en las aulas pedagógicamente. Este sistema tecnológico, integrado por un computador conectado a Internet, con vídeo proyector y un dispositivo de control de puntero, permite proyectar en una superficie interactiva contenidos digitales en un formato apto para visualización en grupo y proporcionan un mayor potencial didáctico, al tiempo que induce una progresiva introducción de prácticas innovadoras y centradas en la actividad del estudiante.

En cumplimiento del Programa Córdoba Vive Digital se formaron 1.000 docentes y directivos docentes en el uso y apropiación de los medios y tecnologías de la Información en convenio con la Universidad de Córdoba.

Mediante el convenio Maestro Digital desarrollado por la Gobernación de Córdoba a través de la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación Nacional, se certificaron 2.719 docentes como ciudadanos digitales, de una meta programada para el cuatrienio de 337 docentes y directivos docentes, lo que quiere decir que durante la vigencia 2012, no solo se alcanzó la meta, sino que ésta se desbordó alcanzando un cumplimiento del 807%, obedeciendo esto a la estrategia incluyente de la administración Departamental que fue bien acogida por docentes y administrativos del sector educativo, sin embargo, se continuara en los próximos tres años ofreciendo esta importante estrategia al resto de los docentes del Departamento.

Con lo anterior, se fortalecieron las competencias digitales de los docentes y directivos docentes involucrados en esta iniciativa, desarrollada por la Fundación ICDL Colombia en el marco del Plan Vive Digital, para el uso productivo de Internet, facilitando así su adecuada participación productiva y responsable en el desarrollo de sus competencias y de la utilización de las tecnologías de la información.

Con respecto a la meta programada para conectividad se alcanzó un avance del 16%, que equivale a 154 instituciones educativas de la s960 programadas para los cuatro años de la administración actual, gracias al apoyo de los Ministerios de Educación y TIC, con estrategias como Red Educativa





Nacional Conexión Total y COMPARTEL.

**Proyecto**: Plan de formación docente en diseño, planeación y evaluación por competencias básicas, científicas, ciudadanas mtics, bilingüismo, emprendimiento y evaluación del desempeño. Inversión: \$ 419.790.000.

Se realizaron 27 talleres de capacitación, sobre sistema pedagógico de dinámica lúdica (SPDL) en cívica y democracia, a 819 Docentes (21%) de distintas áreas del conocimiento. Además, se hizo entrega de 2.100 unidades de sistema pedagógico de dinámica lúdica (SPDL) en cívica y democracia, como material de apoyo para multiplicar este objetivo en los establecimientos educativos en los 27 municipios no certificados del Departamento, con estas capacitaciones, se fortalece la formación en principios y valores de los integrantes de la sociedad Cordobesa.



Capacitación a docentes en Chinú

Capacitación a docentes en San Andrés de Sotavento

#### **1.3. Programa**: Eficiencia y transparencia en el sector educativo cordobés:

La utilización con eficiencia y transparencia de los recursos económicos, tecnológicos y humanos condujeron a los avances y mejora de resultados de la educación en el Departamento.

Ejecución Presupuestal 2012 (Octubre 31)						
Recursos Propios Recursos SGP Cofinanciación (Otros) Total Ejecutado del Programa % De Ejecución						
40.000.000	339.355.430.708	20.991.026	339.416.421.734	96,7%		

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.





Los proyectos realizados en el programa eficiencia y transparencia en el sector educativo cordobés, fueron financiados un 0,01% con recursos propios, un 99,98% con recursos del S.G.P.y un 0,01% con recursos de cofinanciación.



**Subprograma:** Modernización y descentralización de la Secretaría de Educación Departamental—SED.

**Proyecto:** Gestión de la certificación de los municipios no certificados.

Actualmente se encuentra adelantado el proceso de certificación del sector educativo del municipio de Cereté, mediante el análisis de las competencias del mismo en el plan de desarrollo municipal, su articulación con los demás niveles de planificación y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, este procesos se encuentra en un avance del 20%, cumpliendo con la meta por parte de la administración Departamental. Lo anterior con el fin de que el municipio sea autónomo y responsable de la ejecución de sus recursos, para que redunden en mejorar la calidad de la educación, la eficiencia y la transparencia, con procesos acordes con los lineamientos de las políticas nacionales, logros y metas, de acuerdo a los requerimientos del municipio para el sector educativo.

**Proyecto:** Gastos de personal, generales de educación y de mantenimiento de infraestructura educativas

base Programa de gobiern compromisos	Meta 2012 plan de desarrollo ( plan indicativo)  Situación actual ( 2012)	Grado de avance de las metas %
--------------------------------------	---	--------------------------------------





245,0000 niños en edad escolar, matriculados en educación básica y media	Cobertura universal en la educación básica primaria y aumento en la media y superior	251,0000 niños en edad escolar matriculados	243,425 niños matriculados	97%

La Secretaría de Educación Departamental para atender las 243.245 niñas, niños, jóvenes y adultos matriculados en el año 2012, cuenta con una planta de 9.413 docentes, 728 directivos docentes y 608 administrativos, para una planta total de 10.749 personas, que orientan al sector educativo en los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba. El reto que persiste es aumentar la planta total de docentes nombrados en propiedad para lograr de esta forma una mejor atención y poder cubrir eficientemente la nueva matrícula de la población en edad escolar que se encuentra por fuera del sistema educativo departamental.

## Ejecución presupuestal sector educativo

(de enero 1 de 2012 a octubre 31 de 2012)

Programas del Plan de Desarrollo "Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba"	Presupuesto de Inversión	Ejecución	% de Ejecución
Eficiencia y transparencia en el sector educativo cordobés	367.163.987.743	339.416.421.734	92%
Calidad y pertinencia	27.346.562.887	8.619.152.209	32%
Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa	16.151.402.145	11.046.149.424	68%
Total por fuente de recursos	410.661.952.775	359.081.723.367	87%

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

La ejecución presupuestal del plan de inversiones del sector educativo Departamental durante la presente vigencia (a octubre 31 de 2012), se estima en la suma de \$359.081 millones de pesos, que corresponde a un 87% del total presupuestado para el año escolar. Por programas, se presenta una ejecución del 92% en eficiencia y transparencia en el sector educativo cordobés, 68% en acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa y un 32% en calidad y pertinencia, con respecto a lo presupuestado para cada uno, en la vigencia.

#### Participación presupuestal por programa %

Programas del Plan de Desarrollo "Gestión y Buen Gobierno para la Prosperidad de Córdoba"	% De participación por programa
Eficiencia y transparencia en el sector educativo cordobés	95%





Calidad y pertinencia	2%
Acceso y permanencia desde la diversidad cordobesa	3%
Total	100%

## **CAPÍTULO II**

## 2. EJE: SALUD EFICIENTE CON TRANSPARENCIA Y SIN CORRUPCIÓN

En este eje abordamos la calidad del servicio de salud en el Departamento, contribuyendo a que las víctimas del conflicto tengan acceso al sistema de seguridad social en salud y en la elaboración de estrategias que ayuden a la mejora de la eficiencia en la prestación del servicio. De igual forma tiene un importante enfoque en la atención de emergencias y desastres, en especial los ocasionados por obra de la naturaleza y en la universalidad en las campañas de promoción social en salud; en torno a las principales enfermedades que intervienen en la salud pública, se busca la disminución de la incidencia de las enfermedades crónicas. Todas las acciones anteriores con énfasis en la innovación en la prestación del servicio y en la incorporación de tecnologías.

## 2.1. Programa: Salud Pública de Intervenciones Colectivas

**Proyecto:** Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, malaria, fiebre amarilla y leishmaniosis)

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Número por debajo de casos de mortalidad de dengue	Reducir las muertes por dengue de 8 casos; a 1 a 2 casos al año	A 31 de octubre de 2012, se han confirmado cuatro (4) casos de muertes por Dengue, aunque la meta no se cumplió se refleja una disminución de casos de muerte del 50% con respecto a la vigencia anterior.	0%	360.000.000
Porcentaje de disminución de casos de malaria	Disminuir de 4 casos de muerte por malaria presentados en la vigencia anterior a Una (1) Muerte por Malaria al año	0 Muertes por Malaria	100%	246.000.000

En cuanto a la enfermedad de malaria, se previno las muertes por esta causa, cumpliéndose la meta por encima de lo previsto para esta vigencia, debido al diagnóstico oportuno y el tratamiento adecuado que se les dan a las personas que la padecen. Además ha permanecido una red de diagnóstico de malaria constante (Microscopistas contratados Fondo Global), junto con la Red de Diagnóstico de Malaria del Departamento, y la estrategia de instalación de TILDS (toldillos impregnados de larga duración) en los municipios de alto riesgo para malaria, en el territorio cordobés.





Sobre la enfermedad del dengue, no se cumplió la meta debido a que ha sido un año de carácter epidémico en todo el territorio Nacional, a lo que no ha escapado el territorio cordobés, sin embargo es notable la disminución en un 50% con relación a los casos reportados el año anterior en donde se registraron 8 muertes por esta causa.

**Proyecto:** Zoonosis (Rabia urbana y silvestre lectospirosis, brucelosis, teniasis cisticercosis, encefalitis equina, entre otras)

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	%de avance	Inversión y/o Gestión
Porcentaje de vacunación a población canina y felina	Vacunar a 99.891 perros y 36.932 gatos	Vacunados 24.050 perros y 8.445 gatos	24%	
Número de casos de incidencia de rabia canina	0% de casos de rabia canina y humana	0% de casos de rabia canina y humana	100%	530.000.000
Alianza con actores clave en el desarrollo de acciones de promoción y vigilancia de las enfermedades transmisibles y zoonosis conformada	1 Alianza para la vigilancia de las Zoonosis	0 alianzas logradas	0%	

Se ha avanzado en un 24% en la cobertura de vacunación canina y felina en los municipios de categoría 4, 5 y 6 del departamento de Córdoba, sin embargo se espera cumplir con la meta del 100% a 31 de diciembre del 2012, de igual manera se ha mantenido la incidencia de cero casos de rabia canina y felina, lo cual significa que este riesgo se encuentra controlado.

Está previsto que a finales de enero del 2013, se consolide la alianza con los actores: universidades, ICA y agremiaciones agropecuarias, para la vigilancia activa de las Zoonosis de mayor relevancia del Departamento.

Subprograma: Vigilancia sanitaria

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión \$
Política de Salud Ambiental implementada	29 Municipios de categorías 4, 5 y 6 con política de salud ambiental Implementada	29 Municipios con política de salud ambiental Implementados	100%	
Porcentaje de las Direcciones Locales de Salud del Departamento de Córdoba con Asistencia Técnica y Seguimiento.	29 Municipios con asistencia técnica a las Direcciones Locales de Salud	29 Municipios con asistencia técnica realizadas	100%	830.000.000





Se logró implementar la Política ambiental en todos los municipios de categoría 4, 5 y 6, además se realizó la asistencia técnica con profesionales de la Secretaría de Desarrollo de la Salud a las direcciones locales de salud en los municipios de las mismas categorías, para el seguimiento y vigilancia sanitaria, es de resaltar que a la fecha se alcanzó el 100% de la meta programada para el año 2012 que consistía en atender las Direcciones Locales de Salud en 29 municipios.

De igual forma se realizó capacitación del personal manipulador de alimentos en los municipios de: Valencia, Los Córdobas, San Pelayo, San Antero, Cereté y Lorica, orientada a manipuladores de restaurantes, madres comunitarias, ventas ambulantes, funcionarios de administraciones locales y demás instituciones donde se prestan servicios de alimentación; con lo que se logró la disminución de ETAS (enfermedades transmitidas por los alimentos), y el fortalecimiento de los conceptos en manipulación e higiene de los mismos.

Mediante el acompañamiento profesional a los municipios de Cereté, Lorica y San Antero, antes y durante la realización de los XIX Juegos Deportivos Nacionales, se logró el control de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos- ETAS, logrando como resultado que no se presentarán casos de ETAS en estos municipios.

Proyecto: Prevención y atención de la tuberculosis

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Porcentaje de curación de casos basiloscopia positiva detectados	Lograr la curación de >85% de casos de basiloscopia positiva detectados	Logrados > 86.6%	102%	256.700.000

Se ha avanzado en un 25% en la cobertura de asesoría y seguimiento a las Direcciones Locales de Salud y ESEs en los municipios de categoría 4, 5 y 6, lográndose retornar el rumbo del manejo del programa de control de tuberculosis, esperando culminar a satisfacción a 31 de diciembre del 2012 con las metas operativas realizando monitoreo y seguimiento permanente para mejorar la gestión del programa de tuberculosis. Sin embrago se superó la meta programada para la a actual vigencia que consistía en lograr la curación de más del 85% de casos de basiloscopia positiva detectados y se atendió con resultados positivos el 86.6%.

**Proyecto:** Prevención y atención de la lepra.

Indicador	Weta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión \$
Prevalencia de casos de lepra por cada 10.000 habitantes	Disminuir de 1 caso x 10.000 Hab.a cero casos	0 casos de Lepra	100%	253.000.000





El porcentaje de avance en este proyecto es del 25% en cuanto a la cobertura de asesoría y seguimiento a las Direcciones Locales de Salud y ESEs en los municipios de categoría 4, 5 y 6, retomando el rumbo del manejo del proyecto, esperando que al finalizar la actual vigencia alcanzar el 100% en la asistencia a los entes locales de salud. Sin embrago resulta halagüeño los resultados obtenidos que registran cero casos de muerte por lepra en el territorio cordobés.





Proyecto: Estilos de vida saludable para prevención de enfermedades crónicas no transmisibles

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión \$
Estrategia para fomento de la recreación con Indeportes, Secretaría de Educación, ICBF, Salud y PONAL.	1 Estrategia de Fomento de la Actividades Física no enfocada al deporte	Desarrollada la coordinación intersectorial para alcanzar la Estrategia del Fomento de la Actividad Física no enfocada al deporte.	25%	
Edad mínima de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	> 12.7 años	No se ha evaluado	10%	200.000.000
Número de instituciones educativas por municipio con implementación de la estrategia "Libres de Humo"	Un (1) municipio con 10 instituciones educativas con implementación de la estrategia "Libres de Humo"	Se ha avanzado en 1 municipio con 10 instituciones educativas la estrategia "Libres de Humo"	80%	
Número de municipios donde se realiza inducción a la demanda de servicios de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de la salud visual.	2 municipios con Seguimiento y Apoyo al proceso de inducción a la demanda de servicios de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de la salud visual	En dos (2) municipios Se están desarrollando las acciones de Seguimiento y Apoyo al proceso de inducción a la demanda de servicios de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de la salud visual	100%	
Porcentaje de EPS que desarrollan acciones de tamizaje en el Departamento.	Seguimiento y apoyo a 22 EPS que desarrollan acciones de tamizaje ( corresponde a una meta del 100%)	22 EPS se les hizo seguimiento y apoyo (meta del 100%)	100%	175.000.000
Política para promoción del transporte masivo y desplazamiento activo implementada.	1 política para la promoción del transporte masivo implementada	1 política implementada en un municipio	100%	350.000.000

En este sentido se avanzo en el desarrollo de la estrategia para el fomento de la recreación a través de acciones de coordinación con Indeportes, Secretaría de Educación Departamental, ICBF, Salud y Policía Nacional, en 20 municipios del Departamento, donde se pactó el compromiso para el trabajo intersectorial; de igual manera se realizaron 8 talleres de 36 programados, para la prevención del consumo de cigarrillos pretendiendo impulsar la estrategia "Instituciones Educativas y Lugares de Trabajo Libres de Humo" representa un avance del 23%.





Con relación a las acciones de tamizaje para la detección de enfermedades crónicas, se realizaron 825 de 5.500 visitas domiciliarias programadas, para verificar el desarrollo de procesos de demanda inducida a los servicios de detección temprana de riesgos de aparición de enfermedades crónicas no transmisibles y complicaciones, correspondiente a un avance del 15% de la meta para esta vigencia.

**Proyecto:** Salud sexual y reproductiva, disminución de la mortalidad materna.

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión \$
Porcentaje de disminución de la razón de mortalidad matema y prenatal.	disminuir la mortalidad materna de 55,3 x 100,000 nacidos vivos a 55 x 100.000 nacidos vivos	123 x 100.000. No se ha alcanzado la meta, a la fecha está superando la línea base	(-) 68 x 100.000	509.000.000

Se programaron 10.670 visitas domiciliarias para verificar la asistencia a control del embarazo y la demanda inducida de los servicios de control del embarazo en los 30 municipios con un avance a la fecha del 50%, sin embrago y a pesar de los resultados negativos a la fecha, se continuará con la realización e implementación de estrategias y acciones que a futuro permitan la disminución y cumplimiento de las mesta previstas.

**Proyecto:** Salud sexual y reproductiva, disminución de la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.

Indicador	Meta del	Logro de la Meta con corte a 31 de	%de	Inversión y/o
	Plan 2012	Octubre	avance	Gestión \$
Porcentaje de disminución de la razón de incidencia de cáncer de seno, mama en mujeres		La meta era mantener la de la línea base. El resultado está por encima con un 3.3 * 100.000 mujeres. No se ha alcanzado la meta.	(-) 0.52%	334.000.000

Se han realizado a la fecha 6272 exámenes de citología en 20 municipios de 8960 programadas para este año, las cuales fueron realizadas al azar para evaluar la demanda inducida de mujeres en edad Fértil – MEF, alcanzando un avance del 70% de la meta programada. Esto con el fin de prevenir la muerte por cáncer del cuello uterino.

De igual manera se viene trabajando en la sensibilización de mujeres en edad fértil para estimular la asistencia temprana a consulta para la detección temprana del cáncer de cérvix.

**Proyecto:** Salud sexual y reproductiva. Disminución de la tasa de fecundidad.





Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión \$
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años	Tasa de fecundidad, 2 por mujer	La meta era de 2 por mujer, ( no se ha alcanzado la Tasa la cual al momento es 2.6 por mujer, superando la línea base)	(-) 0.6 por mujer	

La meta programada a la fecha no se ha alcanzado, teniendo una incidencia negativa de -0.6 % por mujeres, sin embrago se viene trabajando en una investigación operativa a través de visitas domiciliarias para determinar y verificar el uso, adherencia, tipo de métodos anticonceptivos, apoyo de la pareja y asistencia a controles de planificación familiar, que determine el porqué de los resultados y poder tomar los correctivos del caso.

De igual forma se ha venido trabajando en la asistencia técnica y seguimiento, a 34 ESE y 22 EPS y 14 IPS privadas encaminadas a impulsar un incremento en la programación y seguimiento de las coberturas de planificación familiar.

**Proyecto:** Salud sexual y reproductiva, Incidencia de embarazo en adolescentes.

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión \$
Razón de la incidencia de embarazos adolescentes	Disminuir en un 0,2 % el porcentaje de adolescentes en embarazo, teniendo en cuenta que la línea base es del 17,8%	Se sobrepasó la meta de disminución del 0,2 al 0,8 (con un resultado del 17,8% al 17%)	400%	200.000.000

Las acciones adelantadas por la administración Departamental han permitido que durante la actual vigencia se hayan sobrepasado la meta programada para este año que era del 0.2 alcanzando el 0.8% de disminución de embarazos en adolescentes, representada en un 400% de meta lograda.

Para el logro de los resultados antes mencionados se han venido trabajando estrategias de sensibilización a los adolescentes por municipio a través de conversatorios para la promoción de los derechos y deberes para el ejercicio responsable de la sexualidad en los adolescentes y promoción del modelo de servicios amigables para la atención de integral de los adolescentes a través de talleres, encuentros y entrega de un CD con contenidos relacionados con la temática.

Proyecto: Salud sexual y reproductiva. Prevalencia del VIH/SIDA

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con	%de	Inversión y/o
		corte a 31 de Octubre	avance	Gestión \$





	Disminución de la		00.4		
Incidencia de prevalencias e incidencias en ITS VIH SIDA.	Prevalencia de VIH/SIDA en 0.67%	0	0%	200.000.000	

Pese a los esfuerzos de esta administración por disminuir los casos de VIH/ SIDA en un 0.67%, en el 2012, los reportes indican que a la fecha no se ha alcanzado dicho propósito, sin embargo se continuará trabajando en la sensibilización a la población cordobesa mediante jornadas de movilización social en los 30 municipios.

A si mismo se realizó taller de capacitación, dirigido a grupos de jóvenes con el fin de explicar los signos, síntomas, prevención, e inducir al uso de la prueba voluntaria así como habilidades para brindar información sobre el VIH/SIDA e ITS en los 30 municipios, los cuales se incorporan como pares capacitadores de otros jóvenes.

Proyecto: Salud sexual y reproductiva, reportes de violencia sexual y doméstica.

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre		Inversión y/o Gestión \$
Número de reportes de casos nuevos de violencia sexual y doméstica	Número total de reportes de casos nuevos de violencia Sexual >230	194 casos de violencia sexual reportados	Se ha reportado el 84.34% de casos violencia sexual, con respecto a la meta y línea base que es de 230 casos reportados	400.000.000

Dentro del Plan de Desarrollo está contemplado como meta del cuatrienio el reporte de más de 230 casos de violencia sexual y doméstica, a la fecha se han reportado 194 casos, que corresponden al 84.34% del total de la meta, lo que nos indica un comportamiento creciente de reportes que permitirán alcanzar a 2015 niveles históricos en este sentido. Lo anterior se logró gracias a estrategias y acciones de sensibilización dentro de las que se mencionan las siguientes:

- 30 foros municipales para propiciar espacios de discusión y sensibilización que promuevan el desarrollo de programas de prevención y atención integral de la violencia sexual y domestica en la población del departamento.
- 30 talleres de capacitación sobre importancia de la implementación a directivos y docentes responsables del proyecto de educación sexual, habilidades para la vida y construcción de ciudadanía para garantizar su implementación en las instituciones educativas en 30 municipios.
- Se realizaron reuniones de sensibilización y seguimiento con EPS e IPS públicas y privadas ICBF, Secretarios de salud, Educación y ONGs que trabajan en la prevención de la violencia y el abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, para impulsar la gestión del Comité Departamental y comités municipales para promover la oferta de servicios de salud con enfoque diferencial en los casos de violencia sexual y violencia doméstica





**Proyecto:** Salud mental

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	%de avance	Inversión y/o Gestión \$
Modelo de atención primaria en salud mental APS implementado y puesto en marcha	Un Diseño y un estudio para la implementación del Modelo de Atención Primaria en Salud Mental APS correspondiente al 0,25% del 100% de la meta que es un modelo implementado y puesto en marcha	0,25 de la meta, correspondiente al estudio y diseño del modelo	100%	300.000.000

Con el estudio y diseño del modelo de atención primaria en salud mental – APS, en el 2012 se logró la meta prevista en el Plan Departamental de Desarrollo de un 100%. En este mismo sentido se han venido adelantando acciones en los 30 municipios, mediante visitas de asesoría, capacitación y seguimiento a las instituciones educativas, que desarrollaron los planes de información, comunicación y educación sobre prevención del uso y abuso de las sustancias psicoactiva.

De igual forma se han desarrollado acciones educativas para la identificación de factores de riesgo de la salud mental y promoción de factores protectores dirigidas a las familias en los municipios del departamento y acciones de coordinación intersectorial para la institucionalización y celebración en cada uno de los municipios del mundial de la salud mental con la participación de todos los actores e involucrados tales como EPS, IPS, ICBF, comunidad, sector educativo, entre otros.

Proyecto: Seguridad alimentaria y nutricional

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Porcentaje de la población cubierta con estrategias IEC.	Implementar la estrategia IEC en Seguridad Alimentaria en un 25%	Implementada la estrategia en un 20%	80% alcanzada	350.000.000
Tiempo de lactancia matema exclusiva en el recién nacido.	Mantener en 1.1 meses la lactancia materna exclusiva	1.1 mes de lactancia materna exclusiva	100%	

A la fecha se ha alcanzado un 80% de la meta programada para el 2012 con relación a la implementación de la estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en seguridad alimentaria; con relación al indicador de tiempo de lactancia materna exclusiva en el recién nacido y cuya meta para esta vigencia es de mantener en 1.1 meses la lactancia materna exclusiva se ha logrado en un 100%. Lo anterior entre otros a las acciones adelantadas por el gobierno departamental a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud, dentro de las que sobresalen:

 Desarrollo de encuentros con padres de familia y cuidadores para la recuperación y preparación de alimentos sanos tradicionales en la dieta cotidiana, se realizaron actividades en las comunidades que no fueron intervenidas en el año 2011 y residentes en la zona urbana y rural.





- Talleres dirigidos a los padres de familia sobre signos de DNT, detección temprana, factores de riesgo y canalización a hacia los servicios de salud. Las actividades se realizaron en las comunidades que no fueron intervenidas en la vigencia 2010 teniendo en cuenta el enfoque diferencial
- Seguimiento en las EPS e IPS de los casos de niños, niñas menores de 12 años y embarazadas notificadas con malnutrición a través del SIVIGILA y verificación del desarrollo de acciones de protección específica, detección temprana y atención integral de las alteraciones nutricionales.

**Proyecto:** Salud infantil

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Porcentaje de disminución de mortalidad infantil en niños menores de 1 año.	Disminuir en un 0.8% la tasa de mortalidad infantil (en <1año 19 x 1000 nacido vivo)	Se Disminuyó en un 0.8% la tasa de mortalidad infantil (en <1año 19x1000)	100%	1.162.000.000
Porcentaje de disminución de mortalidad infantil en niños menores de 5 años.	Disminuir en un 11,92% la tasa de mortalidad infantil ( < 5 años 45 x 1000 nacido vivo)	Se disminuyó en un 11.92% la tasa de mortalidad infantil en < 5 años: 45x1000	100%	

La información registrada por los organismos de salud de Córdoba permiten registrar con complacencia la disminución de la tasa de mortalidad infantil en 0.8% alcanzando la meta programada para esta vigencia en un 100%, en niños menores de 1 año. De igual forma se disminuyó en 11.92% la tasa de mortalidad infantil de niños menores de 5 años, logrando la meta en un 100% de lo programada para este año.

Lo anterior se logró gracias a las diferentes acciones emprendidas por la administración departamental a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud Departamental dentro de las que sobresalen:

- Coordinación y articulación para el establecimiento de compromisos con cada uno de los actores responsables de la atención de los niños y niñas (secretarías de salud, EPS, ICBF, Procuraduría, IPS, secretarías de educación, Iglesias, ONG, DPS, Red Unidos, comunidad organizada), para realizar una movilización social en torno a los derechos y deberes de niñas y niños.
- Intervenciones en educación alimentaria y nutricional para madres embarazadas, en período de lactancia y con niños y niñas menores de 2 años, para generar cambios de comportamiento y actitudes y promoción de la autosuficiencia alimentaria mediante la implementación de huertas caseras.
- Abogacía, movilización social y jornadas académicas y lúdicas para la conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna cuyo tema lema para el año 2012 fue: Comprendiendo





- el Pasado Planificando el Futuro: Celebrando los 10 años de la estrategia mundial para la alimentación del lactante y Niñ@ Pequeñ@ de OMS/UNICEF.
- Fortalecimiento del proceso de implementación de la estrategia de atención integral de la infancia (AIEPI) en el componente comunitario, a través de las actividades de: selección y capacitación de 8 agentes comunitarios de AIEPI, selección y capacitación de una muestra de 50 familias a las cuales se les realizaron 8 visitas domiciliarias para capacitación, seguimiento y evaluación de la aplicación de las practicas daves.
- Fortalecimiento del proceso de implementación de la estrategia IAMI a través del desarrollo de actividades de capacitación al recurso humano de la ESE e IPS que ofertan servicios de atención materno infantil en los municipios, como a las mujeres gestantes y sus familias y grupos de apoyo institucional y comunitario.

#### 2.2. Programa: Aseguramiento

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión \$
Número de cupos contratados en el régimen subsidiado	38.458 personas para afiliar al régimen subsidiado	38.458 personas afiliadas al régimen Subsidiado	100%	
Población desplazada o con prioridad de las personas en condición de vulnerabilidad o contexto de emergencia incluida en el régimen subsidiado	Afiliar a 40.074 personas desplazadas	40.074 personas desplazadas afiliadas.	100%	\$14.566.725.362.83
Porcentaje de afiliados al régimen contributivo con acciones de seguimiento para el aseguramiento	Seguimiento al 25% personas afiliadas al régimen contributivo y aseguramiento	No se ha realizado seguimiento	0%	
Porcentaje de población con capacidad de pago vinculados al régimen contributivo	Hacer seguimiento a 305.737 personas vinculadas al régimen contributivo	Seguimiento a 76.434 personas que están en el régimen contributivo	100%	

En cuanto al número de personas afiliadas al régimen subsidiado encontramos que el Departamento se viene realizando cofinanciación al régimen subsidiado con recursos propios a todos los municipios, manteniendo el mismo número de afiliados de la vigencia anterior, con un total de 38.458 cupos. La administración departamental se propone llegar a la cobertura universal, dentro de un proceso gradual y sin crear traumatismos de tipo presupuestal, es importante en este sentido que se explorar nuevas fuentes de financiación en coordinación con la nación y los diferentes municipios. Para esto se está priorizando la población sisbenizada de cada municipio ten coordinación con las administraciones locales y el Ministerio de Salud.





## 2.3. Programa: Prestación de servicios de salud

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	%de avance
Número de IPS con promoción de telemedicina	2	Se desarrollaron actividades a 2 ESE con promoción en Telemedicina	100%
Número de ESE'S en proceso de acreditación, vigiladas y controladas	1	Se le hizo acompañamiento a una 1 ESE en proceso de acreditación	100%
Porcentaje de IPS con el PAMEC implementado y desarrollado	341 IPS del Departamento en seguimiento al PAMEC	Se hizo Seguimiento al PAMEC a 341 IPS.	31.39%
Porcentaje de emisores en EPS de Rx ionizantes vigilados	341 IPS del Departamento en seguimiento a equipos RX	Se hizo Seguimiento en inspección de equipos a 868 IPS	79.92%
Porcentaje de cumplimiento en los prestadores de la normas del SOGCS verificado	1086 IPS del Dpto.	217 IPS verificadas en normas del SOGCS	20%
Porcentaje de prestadores de servicios de salud vigilados en el proceso de tecnología biomédica	1086 IPS del Dpto.	206 IPS vigilados en el proceso de tecnología biomédica	19%
Número de IPS públicas con programas de reorganización, Rediseño y modernización de la red.	15 IPS con programas de rediseño, reorganización y modernización	Realización del mejoramiento a 15IPS	100%

Se avanzó en el sistema obligatorio de garantía de la calidad en el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en prestadores de servicios de salud en visitas de verificación de las condiciones de habilitación en los prestadores de servicios de salud, en la verificación de los equipos biomédicos y tecno vigilancia del mismo

Se realizo la jornada nacional de donación de sangre, en 4 municipios con los siguientes resultados: Planeta Rica 16 donantes, Cereté 10 donantes, Sahagún 4 donantes; San Pelayo 4 donantes y Montería 37 donantes.

#### 2.4. Programa: Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

Indicador Meta del Plan Logro de la Meta con %de 2012 corte a 31 de Octubre avance	Inversión y/o Gestión \$
--	-----------------------------





Número de muertes por enfermedades profesionales por cada cien mil habitantes	3.45 * 100.000 habitantes	Se han presentado 0 muertes	100%	0
Número de muertes por accidentes de trabajo por cada cien mil habitantes	1.3 * 100.000 habitantes	Se han presentado 0 muertes	100%	0

Con relación a este programa se alcanzó la meta programada para el 2012 en un 100%, por cuanto a la fecha no se registraron muertes por enfermedades profesionales ni por accidentes de trabajo, de igual manera se avanzó en la asistencia técnica a direcciones locales de salud, para el desarrollo de actividades en poblaciones vulnerables, así mismo se avanzó en el licenciamiento de equipos emisores de radiaciones ionizantes y prestación de salud ocupacional y en carnetización al recurso humano que maneja dichos equipos.

### 2.5. Programa: Emergencias y desastres.

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	%de avance
Número de ESES capacitado en proceso de referencia, contra referencia y seguimiento	8 ESEs del Departamento capacitados	8 ESEs	100%
Número de equipos de ESE S capacitados en el manejo de emergencias y emergencias médicas con énfasis en las 10 primeras causas de remisión del CRUE		4 ESEs	50%
Número ESES con planes hospitalarios para emergencias y hospitales seguros	8 ESEs con planes hospitalarios para emergencias y hospitales seguros	8 ESEs	100%
Número de ESES interconectadas a la Red de Comunicaciones del Sector Salud del CRUE	8 ESES con red de comunicación implementada	8 ESEs	100%
Plan de mejoramiento del sistema de referencia y contra referencia implementado y puesto en marcha	Un plan de mejoramiento de referencia y contrarreferencia	Un Plan puesto en marcha	100%
Kit de equipos de comunicaciones (RPT) y elementos para el funcionamiento del CRUE y Centro de Reserva adquirido	Kit de equipos de comunicación	Equipos de comunicación adquiridos.	100%

La Secretaría de Desarrollo de la Salud a través del sub grupo de Emergencias -Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, ha realizado la operatividad en el sistema de referencia y contra referencia de pacientes en todos los niveles de atención en la comunidad cordobesa, en atención inicial de urgencias por parte de las instituciones de salud, realizando evaluaciones del sistema, con el fin de mejorar la calidad del servicio y disminuir las barreras del acceso para la prestación del mismo.





- De igual manera se brindó apoyo a los municipios afectados por ola invernal, con medicamentos y asistencia profesional.
- Para los próximos meses se estarán entregando 7 ambulancias tipo TAB en las ESEs de los Municipios de Tierralta, Valencia, San Pelayo, Momil, Sahagún, Montelíbano y Buenavista.

#### 2.6. Programa: Promoción Social

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance
Diagnóstico de la situación de salud del Departamento por grupos étnicos, de género y ciclo de vida	0,25% de avance en el diagnostico situacional de salud	0,25% de avance en el diagnostico situacional de salud	100%
Número de municipios con estrategias IEC desarrolladas	30 Municipios	30 Municipios	100%

Las metas propuestas para la vigencia 2012, fueron alcanzadas en un 100%, por cuanto se realizó el diagnóstico de la situación de la salud por grupos étnicos, de género y ciclo de vida y se brindó asistencia técnica y seguimiento a los 30 municipios en la estrategia IEC, en temas relacionados con la participación social. En el mismo sentido se dio cumplimiento a las sentencias T-025 de 2004 y T-045 de 2010, con sus respectivos autos dirigidos a población vulnerable (desplazados, afro, indígena, adulto mayor, población infantil) y se realizó la identificación y caracterización de la población vulnerable: adulta mayor, afrocolombianos, víctimas e indígenas con enfoque diferencial.

#### **CAPITULO III**

# 3. EJE: INCLUSION SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance
Plan formulado y puesto en marcha	Un Plan de Acción de discapacidad	6 alcaldías municipales del Departamento capacitados, y 18 asistencia técnica, para la formulación del Plan de Acción de discapacidad	53%
Banco de ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad física con énfasis en víctimas de minas anti persona formulado y puesto en marcha	Equipos de ayudas técnicas discapacidad	27 equipos de ayudas técnicas a la población con discapacidad.	44%





Con relación a esta meta se ha avanzado

en un 53% en el proceso de formulación y puesta en marcha del plan de acción de discapacidad, en el que se han capacitado a funcionarios de seis alcaldías municipales y brindado 18 asistencias técnicas para la formulación de dicho documento; de igual forma se entregaron del Banco de Ayudas Técnicas, 20 sillas de ruedas, cuatro bastones canadienses, dos colchonetas antiescaras, y un cojín antiescaras, de los municipios de Montería, Cereté, San Carlos, San antero, Sahagún, Puerto Escondido, Buenavista y Tierralta, logrando un avance para este año en la meta del 44%.

Esta población viene siendo atendida con atención especial por parte del gobierno Departamental con acciones donde se destacan las siguientes:

- Se brindó asistencia técnica a los municipios Tierralta, Tuchín, Ciénaga de Oro, Montería, San Andrés de Sotavento, San José de Uré, Puerto Libertador, Cereté, San Antero, Sahagún, San Bernardo del Viento, Chinú, Cotorra, Moñitos, Purísima y Momil para la reactivación de los Comités Locales de Discapacidad.
- Se realizó capacitación en la implementación del Registro de Localización y Caracterización de las Personas con discapacidad a los municipios de: Cereté, Montería, Chinú, Momil, Montelíbano, Los Córdobas, Moñitos, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, Tierralta, Tuchín y Valencia.
- Se articuló con la Red Unidos la focalización de la población desplazada con discapacidad en los municipios priorizados (Ciénaga de Oro, Sahagún, Chinú, San Antero y Lorica).
- Se promocionó la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Antes de finalizar el año se estará haciendo entrega de: 190 sillas estándar adulto, 64 sillas de rueda infantil, 27 muletas, 23 caminadores, 28 bastón trípode, 14 bastón invidente.

#### CAPITULO IV

#### 4. EJE: INFRAESTRUCTURA DE OBRAS Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO

**4.1. Programa:** Vías para la prosperidad

Proyecto	Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 12 de Diciembre	%de avance	Inversión y/o Gestión \$
Apoyo a la construcción, mantenimiento, pavimentación o rehabilitación de vías terciarias	Número de kilómetros construidos, pavimentados, en mantenimiento o rehabilitados	65,58	9,37	14%	\$ 6.737.167.239
Apoyo a la pavimentación de vías urbanas	Número de kilómetros pavimentados	6,21	0,258	4%	\$ 4.651.479.410





Proyecto	Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 12 de Diciembre	%de avance	Inversión y/o Gestión \$
Mantenimiento y rehabilitación de puentes	Número de puentes intervenidos	1	0	0%	\$ 45.000.000

La formulación del plan de desarrollo y posterior aprobación el pasado 19 de junio inciden de manera significativa en las metas previstas para esta vigencia, por cuanto las acciones iniciales fueron de planificación, sin embargo se han alcanzado resultados para: vías terciarias del 9,37%, pavimentación de vías urbanas del 0.25%, y en proceso de ejecución la rehabilitación de un puente.

Subprograma: Vías secundarias departamentales estratégicas

Durante el 2012 se han adelantado gestiones ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con lo que se aseguraron recursos, a través de la suscripción de convenio interadministrativo, que se ejecutarán en la vigencia 2013, para las siguientes vías:

MUNICIPIO	VÍA	COSTO
Valencia	Valencia – Límites con Antioquia.	\$2.232.100.000
Chimá	Chimá – Tuchín.	\$1.026.800.000
Chimá	Chimá – Corozalito – Límites con Ciénaga de Oro.	\$2.544.600.000

De igual manera en el Contrato Plan, Atrato – Gran Darién, suscrito por los departamentos de Antioquia, Chocó, Córdoba y el gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación – DNP se incluyeron las vías kilometro 15 – Tierralta – Valencia, límites con el departamento de Antioquia.

Subprograma: Construcción y mejoramiento vial.

**Proyecto:** Construcción, mantenimiento, pavimentación o rehabilitación de vías secundarias.

En este proyecto las metas se tienen previstas iniciar en el segundo año de gobierno, por lo que durante el 2012 se adelantaron gestiones que garantizan recursos del INVIAS, por un monto de \$2.142.900.000, para los siguientes tramos de vías: Sahagún, - Las Llanadas- Sabaneta- limites con el Departamento de Sucre, a través de convenio interadministrativo.

**Proyecto:** Apoyo a la construcción, mantenimiento, pavimentación o rehabilitación de vías terciarias

Meta (Km)	Avance	Objeto	Costo
11,8	15%	Mejoramiento Y Mantenimiento De Las Vías El Carito - Los Monos, Acceso A Nariño Y Acceso A Palo De Agua En El Municipio De Lorica Del Departamento De Córdoba	\$ 5.342.916.253





Meta (Km)	Avance	Objeto	Costo
38	20%	Mejoramiento Y Mantenimiento De Las Vías Cruce De Vía (Callejas - Valencia) - Santa Maria - San Rafael - La Banca - Guadual Central En El Municipio De Valencia Y Puente De La Costa - Soledad (Limites Con Ciénaga De Oro), En El Municipio De San Carlos, Departamento De Córdoba	\$ 1.294.273.822
8	0%	Rehabilitación De La Capa Rodadura En Material Granular De La Vía La Apartada Del Burro - Hacia El Topacio - El Puyazo, Municipio De Buenavista	\$ 99.977.164
1	0%	Rehabilitación De Puntos Críticos De La Vía Dren 5 Carretera Negra A La Vereda Romero C En El Municipio De Ciénaga de Oro	\$ 47.901.997

A través de este proyecto en esta vigencia se beneficiaron directamente a 12.451 personas e indirectamente a 34.564 aproximadamente, que se encontraban con problemas de movilidad, la población beneficiada es de las localidades de: El Carito, Los Monos, Nariño y Palo de Agua en el municipio de Lorica; Callejas, Santa María, San Rafael, La Banca y Guadual Central en el municipio de Valencia; Puente de la Costa - Soledad, en el municipio de San Carlos, El Puyazo, en el municipio de Buenavista, y Romero C, en el municipio de Ciénaga de Oro, con recursos de inversión por \$6.785.069.236. El cumplimento físico de la meta es del 14%, considerando que la meta es de tipo incremental hasta alcanzar el 100% de la misma en el cuatrienio, sin embargo, una vez ejecutados los contratos suscritos dicho cumplimiento se incrementa hasta el 90%, se pretende al finalizar el presente año, terminar la ejecución de 58,8 kilómetros contratados.

Es de anotar que dentro de los principales logros de 2012 en materia de infraestructura fue la gestión de la transferencia de recursos del INMAS, a través de convenios interadministrativos, para invertir en el mantenimiento y mejoramiento de diferentes vías para la vigencia 2013; la contratación que se llevó a cabo y los recursos gestionados ante INMAS fueron los siguientes:

#### Recursos gestionados ante INVIAS

	<u> </u>	
Municipio	unicipio Vía	
Purísima	Purísima – Aserradero	\$674.100.000
Canalete	Popayán – El Limón	\$1.785.700.000
Momil	Momil – San Miguel – Bocón – Hueso	\$1.562.500.000
Momil	Momil – Cerro Piedra	\$1.562.500.000
Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo – Arenas Del Sur – Dm0072	\$1.428.600.000
Pueblo Nuevo	El Poblado – El Tesoro – Piñalito	\$2.142.900.000
Valencia	Callejas – Valencia	\$1.339.300.000
Sahagún	Guáimaro – El Roble – Huertas – Límite Con Ciénaga de Oro	\$982.100.000

Estos proyectos facilitarán la movilidad y desplazamiento adecuado de las comunidades beneficiadas, las cuales tenían dificultades de transitabilidad en las actividades diarias, como el traslado a escuelas, centros de salud, plazas de mercado, sitios de recreación, comercialización de productos agrícolas, entre otros, mejorando la seguridad y calidad de vida de los coasociados; el mal estado de las vías se refleja especialmente en el encarecimiento de los bienes de consumo que deben ser llevados desde y hacia las cabeceras urbanas, lo cual mejora sustancialmente con este tipo de obras.





Proyecto: Apoyo a la pavimentación de vías urbanas

Con este proyecto se benefician directamente 8.121 personas e indirectamente a 132.181 de los municipios de Cereté y Montería, este último en los barrios Sucre y El Dorado, con una inversión de \$4.651.479.410, a la fecha el cumplimento físico de la meta es del 4%, sin embargo con la ejecución de los proyectos contratados antes de finalizar el año 2012, la meta se incrementa al 38%, la contratación que se llevó a cabo se muestra a continuación:

Meta (Km)	Avance	Objeto	Costo
0,258	100%	Construcción De La Vía De Acceso Hacia El Estadio Y El Coliseo Del Municipio De Cereté En El Departamento De Córdoba.	\$ 474.412.342
0,200	100%	Interventoria Técnica, Administrativa, Contable Y Financiera Para La Construcción De La Vía De Acceso Hacia El Estadio Y Coliseo Del Municipio De Cereté	\$ 32.982.759
0,055	0%	Construcción De Pavimento Y Rehabilitación Del Espacio Público De La Calle Del Comercio Municipio De Cereté-Departamento De Córdoba	\$ 733.499.840
0,367	0%	Reconstrucción De Pavimento En Concreto Rígido Calle Acceso Al Hospital Sandiego, Municipio De Cereté - Departamento De Córdoba.	\$ 849.643.360
1,655	0%	Reconstrucción De Pavimento Rígido De La Cr 1a Entre Calle 42 Y Calle 42a, Calle 43 Entre Cr 1a Y Cr 1d, Cr 1d Entre Calle 42 Y Calle 44, Calle 42a Entre Kra 1a Y Cr 1c, Calle 43a Entre Cr 1a Y Cr 1c, En El Barrio Sucre Y La Calle 29 Entre Carrera 29 Entre 9 Y 19w Del Barrio El Dorado	\$ 2.560.941.109

De igual manera se presentaron diferentes proyectos al Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD- para RSGR, con los cuales se dará cumplimiento a la meta establecida una vez se realice la respectiva contratación.

Con los proyectos de pavimentación urbana señalados anteriormente, se logra tener vías adecuadas y de mayor durabilidad, que permiten facilidad y rapidez en el desplazamiento vehicular y peatonal, lo que conlleva a descongestionar el tráfico en los sectores beneficiados, además de embellecer el entorno urbanístico, valorizando los inmuebles del sector, y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Se resalta el gran valor que representa, no solo a nivel Municipal sino Nacional, el proyecto de construcción de la vía de acceso hacia el estadio y el coliseo del municipio de Cereté, el cual fue sede de los pasados juegos nacionales, permitiendo el adecuado desplazamiento de delegaciones y visitantes. Antes de terminar el 2012 se debe terminar la obra de 2,335 kms de vías, contratados, además contratar 3,878 km, incluidos en los proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD.

Proyecto: Construcción de puentes viales





A 12 de diciembre de 2012, se gestionaron recursos ante el INVIAS, para cofinanciar el mantenimiento y mejoramiento de la vía Tierralta - Valencia, sector Los Morales - Valencia, para la terminación del puente sobre el río Sinú y obras de protección ambiental por valor de \$10.000.000.000, es de anotar que la construcción de este puente lleva dos años de parálisis, debido dificultades durante la ejecución de las obras, por parte del contratista del INVÍAS.

Con la terminación del puente se mejora principalmente la calidad de vida de los habitantes de la región del Alto Sinú, especialmente del municipio de Valencia, quienes reclamaban desde hace décadas la construcción de dicha obra, con el que se garantiza la conectividad de esta importante región agropecuaria con el departamento y el resto del país, además, el puente es de interés interdepartamental, por cuanto permite la conexión del departamento de Córdoba con el Urabá Antioqueño, la obra es cofinanciada por la Gobernación de Córdoba con una inversión de \$700.000.000.

Por otra parte, se tienen listos los estudios y diseños para contratar la terminación del puente Sabalito en la vía de acceso a Puerto Escondido y la construcción de puente Vijagual en Montería, para ambos proyectos se tienen garantizados los recursos.

**Proyecto:** Mantenimiento y rehabilitación de puentes

Con la ejecución de este proyecto se beneficia directamente a 2.000 personas e indirectamente a 5.603 aproximadamente, las comunidades beneficiadas son las ubicadas entre El Poblado y Cintura del municipio de Pueblo Nuevo, con recursos de inversión por \$ 45.000.000, antes de finalizar el año se pretende alcanzar la meta en un 100%.

Con la ejecución del proyecto se garantiza la intercomunicación de esta zona de alta producción agropecuaria con la cabecera municipal, al igual que la comercialización de los productos que generan los habitantes de ésta.

#### Otros proyectos viales:

A 12 de diciembre de 2012, se suscribieron contratos que beneficiaran directamente 783 e indirectamente a 19.426 personas de los barrios Villa Cielo del municipio de Monitos, con recursos de inversión por \$ 274.542.061. Con estos proyectos se mejora la transitabilidad en los barrios beneficiados.

Meta	Avance	Objeto	Costo
4	0%	Rehabilitación de la capa de rodadura de la vía de acceso y anillo vial interno (calles de las busetas), del barrio Villa Cielo de la ciudad de Montería	\$ 100.000.000
1.8	0%	Rehabilitación de las vías urbanas en el barrio Santa Lucia, en el municipio de Moñitos, departamento de Córdoba	\$ 174.542.061





Es importante resaltar que los primeros seis meses del primer año de gobierno de los entes territoriales, de manera responsable son dedicados a la organización y planificación de la gestión pública, en virtud a lo anterior todos los procesos para contratación y posterior ejecución iniciaron en el segundo semestre.

Programa: Apoyo a la recreación

Subprograma: Construcción y mejoramiento vial

**Proyecto:** Apoyo a nuevos proyectos de equipamiento urbano y mejoramiento urbanístico, incluida la construcción, mejoramiento o mantenimiento de edificaciones públicas

Proyecto	Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 12 de Diciembre	% de avance	Inversión y/o Gestión \$
Apoyo a nuevos proyectos de equipamiento urbano y mejoramiento urbanístico, Incluida la construcción, mejoramiento o mantenimiento de edificaciones públicas	Numero de proyectos de equipamiento, urbano, o		0	0%	\$ 131.951.459

A 12 de diciembre de 2012, se suscribieron contratos que beneficiaran directamente 438 personas e indirectamente a 2. 380 del barrio El Dorado del municipio de Montería, con recursos de inversión por \$ 131.951.459, el cumplimento de la meta al finalizar el año sería de un 10%, considerando que el solo hecho de haber suscrito el contrato es un avance significativo y la ejecución del proyecto está en alistamiento, es de anotar que la meta es de tipo incremental, sin embargo con la ejecución de los proyectos contratados la meta se cumple en un 100%. La contratación que se llevó a cabo se muestra a continuación:

Meta	Avance	Objeto	Costo
0	100%	Adición En Tiempo De Cuarenta y Cinco (45) Días a La Interventoria Técnica, Administrativa, Contable, Financiera y Jurídica a Las Obras De Remodelación del Parque Principal De La Cabecera Municipal De Puerto Libertador, Departamento De Córdoba	
1	0%	Construcción de Cancha Múltiple en el Barrio El Dorado, Municipio De Montería	\$ 124.672.459

Con la ejecución de estos proyectos se mejorará la calidad de vida de la población beneficiada al brindar espacio para recreación, deporte y sano esparcimiento.

4.2. Programa: Gestión del riesgo

Subprograma: Mitigación





Proyecto: Apoyo a proyectos de mitigación del riesgo y atención de emergencias y desastres

Proyecto	Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 12 de Diciembre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Apoyo a proyectos de mitigación del riesgo y atención de emergencias y desastres	mitigación del riesgo y	1	0	0%	\$ 46.861.172

Con este proyecto consistente en limpieza, extracción de biomasas, sedimentos y conformación de canal pluvial se beneficiará directamente 1.000 personas e indirectamente a 32.472 del barrio La Pradera, del municipio de Montería, que de manera recurrente han sufrido por inundaciones y contaminación del ambiente, la inversión para este proyecto asciende a la suma de \$46.861.172, a la fecha solo se empezó a ejecutar el proyecto, al finalizar la obra la meta se incrementa al 100%.

4.3. Programa: Servicios públicos para todos.

Subprograma: Ampliación de redes

**Proyecto**: Construcción: De redes eléctricas rurales

Proyecto	Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 12 de Diciembre	%de avance	Inversión y/o Gestión
Construcción de Redes Eléctricas Rurales	Número de kilómetros de redes construidas	6,35	0	0%	\$ 670.910.000
Apoyar la gestión para el aumento de cobertura del alumbrado público	Número de Municipios del Departamento apoyados	2	0	0%	\$0

La administración Departamental en convenio con la alcaldía de Valencia se encuentran ejecutando el proyecto para la instalación de redes de media y baja tensión de 11.44 kms. y el montaje de subestaciones para las veredas Las Almagras, El Latón, Brillante Pirú, con la ejecución del proyecto se beneficiarán directamente 365 personas e indirectamente a 2.561, los recursos que se están invirtiendo ascienden a la suma de \$670.910.000; el cumplimento físico de la meta a la fecha es del 0%, considerando que la meta es de tipo incremental, y que este apenas empezó su ejecución.

Con este proyecto será posible proporcionar el servicio de energía eléctrica de manera adecuada y eficiente a las veredas mencionadas, trayendo consigo mejoras indiscutibles en la calidad de vida de las personas, podrán tener acceso a las nuevas tecnologías de las comunicaciones, y dejar de padecer las incomodidades y dificultades por no contar con este servicio.

**4.4. Programa: Agua y saneamiento para la prosperidad:** Aumentar la cobertura de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y coordinación institucional con los municipios para la ampliación de redes.





Proyecto	indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Construcción ampliación y optimización del sistema de acueducto urbano	Porcentaje de cobertura en acueducto urbano	87%	0.5%	0.5%	\$ 1.723.898.648
Construcción ampliación y optimización del sistema de acueducto rural	Número de nuevos usuarios de acueducto de la zona rural del Departamento	950,00	1180	100%	\$ 15.983.742
Construcción ampliación y optimización del sistema de alcantarillado urbano	Porcentaje de cobertura en alcantarillado de la población urbana del Departamento	53,00%			\$40.800.098.042
Construcción de soluciones individuales de alcantarillado en la zona rural.	Número de nuevos habitantes de la zona rural del Departamento con acceso a sistema de alcantarillado individual	170,00	170	0.02	\$271.018.996
Calidad del agua para consumo humano	Porcentaje máximo de disminución del IRCA mediante apoyo a la gestión	15,00%			
Construcción y optimización de sistemas de disposición de aguas residuales en los municipios del departamento de Córdoba.	Porcentaje de cobertura en disposición de aguas residuales mediante gestión Institucional	58,00%		0	
Construcción de sistemas de disposición final de residuos sólidos en los municipios del departamento de Córdoba	Número de municipios apoyados en la gestión de una solución económicamente viable para disposición de residuos sólidos.	8,00		0	
Apoyo a la gestión de proyectos de recarga hídrica	Número de Zonas de recarga hídrica apoyadas	3,00		1	\$ 754.336.234
Operatividad del PDA	Un PDA operando	1,00		1	
Apoyo y gestión para el aseguramiento de la prestación de los servicios	Número de Municipios apoyados o articulados	29,00			
Esquemas supra regionales en los municipios limítrofes Córdoba – Antioquia	Número de Esquemas supra regionales para la prestación de los servicios públicos apoyados y gestionados				
Atención y/o prevención de emergencia en los servicios públicos	Porcentaje de apoyo en la gestión de la solución en las emergencias presentadas	100%			

Los proyectos ejecutados para la optimización de los sistemas de acueductos en la vigencia 2012, benefician a 20.820 habitantes de los municipios de Moñitos, San Bernardo del Viento, Valencia, entre otros, logrando aumentar la cobertura y continuidad en la prestación del servicio de acueducto.

El cumplimento de la meta es del 0,5%, considerando que la meta es de tipo incremental;	una vez
ejecutados los contratos se incrementa hasta el 88%.	

El logro más importante se constituye al culminar la ejecución de las obras de alcantarillado contratadas en el municipio de Montería, con lo que se logrará incrementar la cobertura en alcantarillado en un 17%, beneficiando a 35.935 habitantes de la zona sur; mejorando igualmente la calidad de vida de sus habitantes, con este proyecto se logra, la meta trazada en el presente año del 53%, de cobertura de alcantarillado en el Departamento.





Subprograma: Cobertura en servicios públicos.

Durante la presente vigencia se realizo una inversión de \$15.983.742, para acueducto rural, beneficiando una población total de 11.520 habitantes; \$1.723.898.648 para acueducto en el área urbana, \$40.800.098.042.

Con relación al servicio de alcantarillado en el área urbana se invirtió la suma, \$40.798.098.042 beneficiando una población de 35.195 habitantes, localizados en el municipio de Montería.

Para alcantarillado rural (construcción de soluciones individuales), se invirtió la suma de \$271.018.996, con la cual se beneficia a una población de 170 habitantes, quienes mejorarán de manera ostensible la calidad de vida.

PRODUCTOS ALCANZADOS EN LA VIGENCIA	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %	PROYECTOS EJECUTADOS	ÁREA DE INFLUENCIA. O COBERTURA GEOGRÁFICA	BENEFICIARIOS	совто
2 Proyectos alcantarilladorural	0,02	construcción del proyecto pilloto de viviendas en la zona rural del municipio de monteria Córdoba Mejoramiento de las condiciones de Saneamiento Básico de las viviendas, mediante la implementación de viviendas saludables para la población de Aguas Negras, Las Babillas y El Faro I de la zona rural del Municipio de Monteria Departamento de Córdoba, Etapa 1 y 2	zona rural del municipio de monteria-cordoba (Aguas Negras, Las Babillas y El Faro I )	170	\$ 271.018.996
	10%		Mogambito, Damasoo, San Cristóbal y Edmundo López I Edmundo López II, Villa Ana, Villa Rocio y el alivio en el Municipio de MONTERIA Opto de Cordoba	2428	\$ 10.668.914.221
4 proyectos alcantarillado urbano	0%	contruccion extension de rdes de alcantarillado sanitario para el barrio furatena municipio de monteria	barrio furatena en el municipio de monteria- cordoba	10010	\$ 8.141.888.586
	0%	contruccion extension de rdes de alcantarillado sanitario para el barrio rancho grande municipio de monteria	barrio rancho grande en el municipio de monteria-cordoba	12767	\$ 7.694.424.150
	0%	contruccion extension de rdes de alcantarillado sanitario para los barrios colina real robinson pitalua, mogambo, los araujos, galilea etpa 1 y panzenu municipio de monteria	barrios colina real robinson pitalua, mogambo, ba araujos galilea etpa 1 y parzenu en el municipio de monteria-cordoba	9990	\$ 14.394.871.085





METAS DE PRODUCTOS PARA LA VIGENCIA	PRODUCTOS ALCANZADOS EN LA VIGENCIA	GRADO DE AVANCE DE LAS METAS %	PROYECTOS EJECUTADOS	ÁREA DE INFLUENCIA O COBERTURA GEOGRÁFICA	BENEFICIARIOS	соѕто
1.25% para cobertura de acueducto	4 proyectos acueducto rural y urbano	100%	realizacion de las obras complementarias para el acueducto del corregimineto de santa isabel en el municipio de monteria- cordoba.	zona rural del municipio de monteria-cordoba (santa isabel)	1180	\$ 15.983.742
		70%	sectorizacion para la optimizacion operativa para el sistema de conduccion de agua potable San Bernardo-Moñitos y prestacion del servicion en la zona rural Etapa I	moñitos	7.420	\$ 670.841.191
				san bernardo	8.920	
			construccion sectorizacion de redes de distribucion del sistema de acuedcuto del casco urbano del municipio de Valencia. Dpto de Cordoba	valencia		\$ 933.490.234

## Subprograma: Gestión ambiental

Se realizo una inversión de \$ 754.336.234 para el proyecto mantenimiento de la micro cuenca del arroyo Carolina para la recarga hídrica en el municipio de Planeta Rica-Córdoba, contribuyendo al aumento de la recarga hídrica en la cuenca del rio San Jorge.

#### CAPITULO V:

# 5. EJE: RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA SALUD LA COMPETENCIA Y LA SANA CONVIVENCIA.

**5.1. Programa**: Recreación y deporte social comunitario

**Proyecto**: Hábitos y estilos de vida saludables por tu salud muévete cordobés.

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte	%de	Inversión y/o
		a 31 de Octubre	avance	Gestión \$





.000
es de
syel
0
ental
es.
t

Con la implementación de este programa se ha logrado integrar y desarrollar acciones intersectoriales y comunitarias que promueven hábitos y estilos de vida saludables en la población, mediante el abordaje de los escenarios del vecindario, educativo, laboral y de los servicios de salud, se ha venido implementando este programa en 16 de los 30 municipios del Departamento, dentro de los que se cuentan: Moñitos, Momil, Tierralta, Sahagún, Cereté, Lorica, San Bernardo del Viento, Canalete, Pueblo Nuevo, Buenavista, Montería, San Antero, Los Córdobas, San Pelayo, Purísima y Puerto Escondido.

En este sentido se beneficiaron 4.081 personas, con lo que se logró a corte 31 de octubre, el cumplimiento de la meta del 75%, con inversión por parte de Coldeportes y del Instituto Departamental de Deportes de Córdoba (Indeportes), por \$152.340.000, de los cuales Coldeportes aportó \$126,00,000 e Indeportes la suma de \$26,000,000.

Las personas beneficiadas (4.081) lograron la concientización de realizar de manera permanente mayores actividades físicas, mantener ambientes libres de humo y alimentación saludable, para el mejoramiento de la calidad de vida.

El Programa: Hábitos y Estilos de Vida Saludables ha permitido conseguir entre otros, los siguientes logros:

- Desarrollar la política departamental intersectorial de promoción de actividad física.
- Optimizar el uso de los recursos humanos, logísticos y financieros destinados por los diferentes sectores para promover la actividad física a nivel local y la creación de su red Departamental.
- Incrementar la participación social en la definición de estrategias para promover la actividad física en los diversos escenarios.
- Promover el desarrollo de trabajo intersectorial, mediante la generación de coaliciones, el incremento de la responsabilidad social frente al sedentarismo, la movilización social, el posicionamiento de la actividad física en la agenda de los tomadores de decisiones y la definición de acciones integrales para promoverla.





- Identificar y sensibilizar a todos los posibles aliados, personas, institutos o sectores, que estarán involucrados en el programa; es decir, a los posibles ejecutores, tomadores de decisiones, acompañantes y participantes.
- Elaborar un diagnóstico de los factores determinantes de la actividad física, con el fin de tener un panorama general de su situación a nivel local.
- Planificar estratégicamente las acciones y los recursos para el logro de los objetivos y las metas formuladas del programa según el perfil diagnóstico.
- Capacitar a directivos y funcionarios públicos departamentales y municipales, líderes comunales, directivos y docentes de centros educativos, directivos y profesionales del área de salud de las EPS e IPS y comunidad en general, sobre los beneficios de la actividad física en la población Cordobesa y su impacto en la salud pública.

Tenemos como reto la Implementación de estrategias que permitan la motivación de un mayor número de ciudadanos que dediquen parte del tiempo libre en la práctica deportiva y de hábitos de vida saludable que posibiliten la disminución de los factores de riesgo asociado con la morbimortalidad de la población cordobesa.

Esta administración pretende apoyar la investigación científica para fortalecer el programa en las diferentes etapas y estrategias del mismo, mediante el establecimiento de convenios con alcaldías, universidades públicas y privadas, entidades de salud, educación, EPS, IPS, ONG y fundaciones que tengan programas afines con los objetivos del programa para impactar en mejor forma todo el territorio cordobés.

Proyecto: Juegos Intercolegiados

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
6.600 niños, niñas,		6600 niños, niñas, adolescentes y		
adolescentes y jóvenes				
de la Población Escolar			60%	\$125.000.000
		470 Instituciones Educativas de 18		
		Municipios del departamento de		
	12 y 17 años de 470	Córdoba, que participaron en la		
municipios del	Instituciones	Final Departamental de Juegos		
Departamento de	Educativas	Intercolegiados.		
córdoba.				

Los Juegos Intercolegiados, han permitido que el Departamento ajuste, regule y promueva los procesos que impulsen la práctica del deporte en los centros educativos, de acuerdo a su interese y priorice las prácticas deportivas que están enmarcados en el plan nacional y departamental del deporte, con el propósito de contribuir a la formación total de los estudiantes, facilitándole condiciones de integración para el desarrollo de la práctica deportiva y fomento sociocultural.





Con lo anterior se ha logrado entre otros:

- Beneficiar a 6.600 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la población Escolar.
- Se vincularon 470 Instituciones Educativas en 18 municipios en la final Departamental de Juegos Intercolegiados.
- Clasificación de los equipos de conjunto de futbol femenino, futbol masculino, futbol de salón femenino y voleibol femenino y masculino a la final nacional de juegos intercolegiados categoría A y B en la ciudades de Manizales, Pereira, Armenia y Valledupar.
- Participación en la Final Nacional de juegos Intercolegiados en los deportes Individuales y los deportes de conjuntos dasificados en el Zonal Nacional.
- En la Final Nacional se alcanzó una totalidad de 14 medallas (3 de oro, 4 de plata y 7 de bronce).

	Medalleria General							
			Ger	nero	Logros Medaleria		daleria	
Items	Deporte	No De Deportistas	М	F	Oro	Plata	Bronce	
1	Ajedrez	4	2	2				
2	Atletismo	12	6	6		1	2	
3	Beisbol	18	18			1		
4	Judo	16	8	8		1	2	
5	Karate Do	6	3	3	2		1	
6	Levantamiento De Pesas	10	7	3		1	2	
7	Softbol	18		18	1			
8	Taekwondo	4	2	2				
9	Futbol	32	16	16				
10	Futbol De Salón	10		10				
11	Natación	8	4	4				
12	Voleibol Piso	20	10	10				
	Total	158	76	82	3	4	7	

El cumplimento de la meta fue del 22% (6.600 estudiantes) en consideración a que para los cuatro años está prevista una meta de 30.000 estudiantes participando en las diferentes disciplinas que se promocionan en los juegos intercolegiados.

**Ejecución presupuestal:** En desarrollo del Programa Juegos Intercolegiados, durante la final Departamental categoría A y B se ejecuto un presupuesto de \$32.000.000 y en el Zonal Nacional A y B se ejecuto un presupuesto de \$32.000.000, para un total de (\$64.000.000) y \$65.000.000 en la





final nacional para un total de \$125.000.000.

**Proyecto:** Apoyo a niños, niñas y jóvenes para la formación en las diferentes disciplina Deportivas (Escuelas deportivas, centros de iniciación deportiva y campamentos juveniles)

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Número de jóvenes involucrados en procesos de formación mediante la escuelas deportivas	0	900	60%	Trescientos cincuenta y tres millones ciento sesenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos (\$353.162.650,00)
Conformar tres (3) centros de iniciación deportiva)	0	3	90%	Doscientos treinta y seis millones doscientos sesenta y cinco mil sesenta pesos(\$236.265.060,00)
300 Jóvenes Participantes Del Programa De Campamentos Juvenil	300	300	100%	Cuarenta y dos millones de pesos (42.000.000,00)

Para la administración Departamental a través del Instituto Departamental de Deportes de Córdoba, los compromisos frente al desarrollo de los programas de recreación y deporte social comunitario, campamentos juveniles, escuelas deportivas, centros de iniciación deportiva, dirigidos a la población joven del Departamento, han sido tratados con responsabilidad social entendiendo que a través de estas acciones se posibilitan el direccionamiento de 1.200 jóvenes en actividades que los alejen del vicio y ocio.

**Proyecto:** Deporte social comunitario

Con recursos de IVA y la telefonía celular se invirtieron setecientos seis millones trescientos veinticinco mil trescientos pesos \$706,325,300.00, distribuidos de la siguiente manera.

Municipios/ Sectores	Escuelas De Formación	Juegos Comunales	Infraestructura
Montería, Buena Vista, Canalete, Momil, Purísima, Tierra Alta, Valencia, Los Córdobas	\$353.162.650		
Ciénaga De Oro, Cereté, Tuchín, Montelíbano, Moñitos, Pueblo Nuevo		\$141.265.060	
Lorica Y San Bernardo Del Viento			\$211.897.590

**Proyecto**: Campamentos juveniles

Para la realización de este Proyecto la administración Departamental, a través de Indeportes, invirtió la suma de \$42.000.000, de los cuales \$35.000.000 fueron aportados por Coldeportes Nacional y \$7.000.000, por el Instituto Departamental de Deportes de Córdoba. Es importante resaltar que hubo una nutrida participación de jóvenes voluntarios que superó la meta del 2012 prevista para atender a 600 participantes y gracias a la acogida del proyecto se inscribieron 625 correspondiente a un 104%





de la meta.

**Proyecto:** Supérate con el deporte.

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre		Inversión y/o Gestión
Niños y Jóvenes, de los 7 hasta los 18 años, de los 16 municipios de Córdoba (Priorizados por COLDEPORTES), inscritos en la plataforma	Inscribir y registrar 7.286Niños y Jóvenes de los 16 municipios de Córdoba (priorizados por COLDEPORTES), para participar en las competencias del Programa Supérate con El Deporte en las Fases municipales, zonal departamental y Final Departamental.	7.286niños y jóvenes de 16 los 16 municipios del departamento de Córdoba (Buenavista, Canalete, Los Córdobas, Sahagún, San Antero, San Andrés de Sotavento, Puerto	100%	\$301.357.576.00.

A través de este proyecto se atienden las directrices del programa Nacional "Supérate con el Deporte", que ofrece competencias deportivas dirigido a niños y adolecentes de 7 a 18 años, escolarizados y no escolarizados, priorizando la población en situación de vulnerabilidad, en el cual participaron un total de 7.286 niños y jóvenes de 16 municipios del departamento de Córdoba alcanzando la meta del 100% programada para el 2012, financiado con recursos de Coldeportes.

.5.2. Programa: Deporte Asociado y Competitivo de Alto Rendimiento

**Proyecto:** Fomento y apoyo de las ligas deportivas departamentales

Indicador	Meta del Plan	Logro de la Meta con	% de	Inversión y/o
	2012	corte a 31 de Octubre	avance	Gestión
Número de ligas deportivas apoyadas	y técnico a 21	Se logro apoyar técnica y económicamente a 20 ligas deportivas que tienen sus reconocimientos deportivos vigentes		Ciento veintisiete millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos mi (\$127.569.889.00)

En este programa se aplicaron estrategias de fomento y desarrollo del deporte asociado y competitivo, mediante el apoyo técnico y económico, a las diferentes ligas participaran en los certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial era lograr un nivel técnico calificado.

A 31 de octubre de 2012, se beneficiaron alrededor de 15.000 jóvenes del departamento de Córdoba vinculados a los dubes deportivos y las veinte (20) ligas deportivas Departamentales que cuentan con reconocimiento deportivo actualizado y vigente se invirtió un total de ciento veintisiete millones





quinientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos (\$127.569.889.00) y que sirvió como proceso de formación, fundamentación, competitividad, dentro del proceso de preparación para juegos deportivos intermunicipales, departamentales y nacionales, ya que a través de estos deportista se encuentra la base de los diferentes seleccionados del Departamento.

Proyecto: Apoyo a deportista de alto rendimiento

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Número de deportistas de alto rendimiento apoyados	4	4	80%	Cuarenta y cinco millones novecientos cuatro mil cien pesos ml (\$45.904.100,00)

Con el propósito de garantizar que los mejores cuatro deportistas de Córdoba de alto nivel competitivo obtengan destacados resultados en eventos del nivel local, nacional e internacional, se dispusieron \$45.904.100, para el proceso de preparación y competencias.

El resultado de esto permitió mejorar la imagen deportiva – competitiva del Departamento y el país en la formación de ídolos que estimulen la práctica deportiva y fortalezcan la cultura física Nacional.

De igual manera se logró aumentar el número de deportistas en este programa, pasando de tres (3) deportistas de alto rendimiento en la vigencia 2011, a cuatro (4), obteniendo un cumplimiento del 80% de la meta del Plan de Desarrollo Departamental, los cuales son: En Karate Do, representada por la deportista Stella Maris Urango; Tiro deportivo, Nicolás Tordecilla; Boxeo, Oscar Negrete Padilla y en Atletismo, Amílcar Torre, quienes nos representaron exitosamente en los pasados Juegos Deportivos Nacionales.

#### **5.3. Programa**: Coordinación Institucional

**Proyecto:** Juegos Deportivos Nacionales

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta	%de avance	Inversión y/o Gestión
Número de	Apoyo 196 deportistas	158	100%	Mil trescientos setenta millones quinientos
deportistas de alto	que participaron en los			cuarenta y cinco mil ochocientos catorce
rendimiento apoyados	juegos nacionales			pesos ml (\$1.370.545.814.00)

Los XIX Juegos Deportivos Nacionales y III Paranacionales, "Carlos Lleras Restrepo 2012, fueron sin lugar a dudas los máximos eventos deportivos Nacionales, que se realizaron en categoría abierta y que se disputan cada cuatro (4) años, como preparación e iniciación del ciclo selectivo de deportistas que representaran al país en competiciones o eventos deportivos internacionales.

Durante el 2012, Córdoba enfrentó el reto de ser una de las tres sedes para la realización de dichos





juegos, al igual que Cauca y Norte de Santander, lo que permitió la consecución de una adecuada infraestructura deportiva en los municipios de Montería, Cereté, Lorica y San Antero, al igual que la dotación de los elementos deportivos utilizados en las competiciones; Esto permitirá tener los escenarios y elementos para una masificación y práctica adecuada de las disciplinas deportivas

En este evento participaron 158 deportistas, en las modalidades deportivas de Karate Do, Tiro, Ajedrez, Boxeo, Beisbol, Judo, Levantamiento de Pesas, Softbol, Taekwondo, Tejo, Tenis de Mesa y Voleibol Playa, de igual forma participaron 21 deportistas en los III Juegos Paranacionales "Carlos Lleras Restrepo" donde se obtuvieron 2 medallas de plata y 1 de bronce.

Los resultados obtenidos en Juegos Nacionales fueron históricos logrando un total de 9 medallas de oro, 8 medallas de plata y 11 de bronce, para un gran total 28 medallas, que le permitieron al Departamento ubicarse dentro de cuadro de medallería en la casilla No. 10, con este resultado se logro superar el puesto 12 en el cual estábamos ubicados en los Juegos Nacionales de 2008.

Para la participación en estos Juegos se realizó una inversión, por la suma de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000,00) de los cuales el 72,30% corresponde a aportes del Instituto departamentos y el 27,62% a aportes de la Gobernación de Córdoba, mas la suma quinientos setenta millones ml \$570.545.814,00 con recursos del Instituto de igual manera se recibieron aportes del Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES, por valor de ciento treinta millones de pesos (\$130.000.000,00).

Fuentes de financiación	Porcentaje	Valor
Indeportes Córdoba (convenio juegos deportivos)	38,59%	\$ 579.069.329
Otros aportes de recursos propios para juegos nacionales	38,02%	\$570.545.814
Gobernación de córdoba (convenio juegos deportivos)	14,72%	\$220.930.671
Convenio Indeportes – Coldeportes Nacional	8.66%	\$130.000.000
Total		\$1.500.545.814.00

	Número De Participantes y Medallería por Disciplinas en los Juegos Nacionales									
		No De	Genero		Logros Medalleria					
Items	Deporte	Deportistas	M	F	Oro	Plata	Bronce			
1	Ajedrez	7	4	3						
2	Atletismo*	1	1							
3	Beisbol	22	22				1			
4	Boxeo	9	7	2	1	2	3			
5	Judo	9	7	2						
6	Karate Do	17	9	8	4	2	4			
7	Levantamiento De Pesas	7	5	2						
8	Softbol	36	18	18						





9	Taekwondo	14	11	3			2
10	Tejo	12	6	6		1	
11	Tenis De Mesa	8	4	4			
12	Tiro Deportivo	8	7	1	4	3	1
13	Voleibol Playa	8	4	4			
	Total	158	105	53	9	8	11

Núme	Número De Participantes y Medallería Por Disciplinas En Los Juegos Paranacionales.								
			Gén	énero Logros Me		edalleria			
Items	Deporte	No De Deportistas	M	F	Oro	Plata	Bronce		
1	Ajedrez Auditivo Y Visual	2	2						
2	Atletismo Físicos	5	4	1		2	1		
3	Futbol Sala Auditivo	10	10						
4	Natación Físico Y Visual	4	4						
	Total	21	20	1		2	1		

### Cuadro de medallerías de deportistas de Córdoba en los XIX Juegos Deportivos Nacionales 2012

Deportistas con medallas de oro

Nombre	Deporte	Número de medallas
Nicolás David Tordecilla Guerra	Tiro Deportivo	3 Oro
Oscar Manuel Negrete Padilla	Boxeo	1 OrO
Stella Urango Martínez	Karate Do	1 OrO
Leonardo Felizzola Villamil	Karate Do	1 OrO
José Luis Correa	Karate Do	1 OrO
Luis Alberto Triviño Méndez	Karate Do	1 0r0
Total		8 OrO

Deportistas con medallas de oro competencias por equipo.

2000.0000000000000000000000000000000000		
Nombre	Deporte	Medalla
Oscar Enrique Haddad García Salim Miguel Haddad García Nicolás David Tordecilla Guerra	Tiro Deportivo	1 OrO
TOTAL		1 0R0

Deportistas con medallas de plata

Nombre	Deporte	Medalla
Rosa Elena Páez Sierra	Karate Do	1 Plata
Wilmer Alberto Otero Rosales	Karate Do	1 Plata
Yudi Luz González Mercado	Boxeo	1 Plata





Bernardo Vargas Fajardo	Boxeo	1 Plata
Total		4 Plata

### Deportistas con medallas de plata competencias por equipo.

Nombre	Deporte	Medalla
Oscar Enrique Haddad García Salim Miguel Haddad García Nicolás David Tordecilla Guerra	Tiro Deportivo	2 Plata
Fabián Berrocal Ardila Salim Miguel Haddad García Alejandro Vergara Franco	Tiro deportivo	1 plata
Carlos Arturo Torres Bruno Andy Tenorio Montiel Luis Hernando Sierra López	Tejo	1 plata
Total		4 Plata

Deportistas con medallas de bronce

Deportistas con medan		
Nombre	Deporte	Medalla
Oscar Enrique Haddad García	Tiro Deportivo	1 Bronce
Carlos Nicanor Serpa González	Karate Do	1 Bronce
Susana Andrea Martínez Petro	Karate Do	1 Bronce
Roberto Carlos Julio Solar	Boxeo	1 Bronce
Yeis Solano Herazo	Boxeo	1 Bronce
Álvaro Ospino Arcia	Boxeo	1 Bronce
Maria Mendoza Mendoza	Taekwondo	1 Bronce
Gustavo José García Pacheco	Taekwondo	1 Bronce
Daniel Ubaldo Martínez Luna	Beisbol	1 Bronce
Luis Felipe Soto Berrocal	Beisbol	1 Bronce
Blas Enrique Silgado Ávila	Beisbol	1 Bronce
Jhoel Paternina Velásquez	Beisbol	1 Bronce
Walter Ivan Ramírez Ramos	Beisbol	1 Bronce
Carlos Posso Manrique	Beisbol	1 Bronce
Germán Pérez Suarez	Beisbol	1 Bronce
Ricardo Ramos Castro	Beisbol	1 Bronce
Oscar Peralta Vergara	Beisbol	1 Bronce
Albert Paternina Díaz	Beisbol	1 Bronce
Álvaro Padilla Mendez	Beisbol	1 Bronce
Carlos Willoughby Kelly	Beisbol	1 Bronce
Mauricio Morales Correa	Beisbol	1 Bronce
Yeison Manrique Payares	Beisbol	1 Bronce
Diover Ávila López	Beisbol	1 Bronce
Deimer Hemández Julio	Beisbol	1 Bronce
Marco Tulio Hernández Enamorado	Beisbol	1 Bronce
Dennys Chica Rodríguez	Beisbol	1 Bronce
Rafael Cruz Ramírez	Beisbol	1 Bronce
Luis Hernández Patemina	Beisbol	1 Bronce





Yeferson Cogollo Montes	Beisbol	1 Bronce
Jorge Mario Ariza Zarate	Beisbol	1 Bronce
Total		9 Bronce





#### Deportistas con medallas de bronce

competencias por equipo.

Nombre	Deporte	Medalla
Rosa Elena Paez Sierra		
Stella Urango Martínez	Karate Do	1 Bronce
Susana Andrea Martínez Petro		
Erica Cogollo Coneo		
Wilmer Otero Rosales		
Jose Luis Correa	Karate Do	1 Bronce
Leonardo Felizzola		
Luis Alberto Triviño		
Mauricio Zabaleta Cárdenas		
Andres Mauricio Zamora		
Jairo Alexis Mass González		
Total		2 Bronce

Deportistas con medallas de plata

Nombre	Deporte	Medalla
Nelly Romero Pinto	Atletismo	2 Plata
Total		2 Plata

#### Deportistas con medallas de bronce

	Deporte	Medalla
Nelly Romero Pinto	Atletismo	1 Bronce
Total		1 Bronce

### **CAPITULO VI**

#### 6. EJE: VIVIENDA CON ENTORNO SOCIAL Y SALUDABLE PARA LOS CORDOBESES

6.1. Programa: Vivienda digna para la prosperidad de Córdoba

**Subprograma:** Vivienda nueva urbana y rural

**Proyecto:** Gestionar y cofinanciar programas de vivienda de interés social.

La administración actual se ha propuesto para el cuatrienio la meta de gestionar o cofinanciar la construcción de diez mil nuevas viviendas en el Departamento de las cuales se proyectaron 1.500 para el 2012.





En lo trascurrido del presente año se han gestionado la puesta en marcha de los proyectos de vivienda de interés social prioritaria denominados: Vereda Tropical Etapas VI, VII y VIII en la ciudad de Montería; Urbanización Pénjamo y Urbanización Villa Pineda en el municipio de Tierralta, Urbanización El Milagro en el municipio de Valencia. Estos proyectos beneficiarán a 871 familias que se encuentran en situación de desplazamiento forzado.

### Inversión por proyectos, localización y número de viviendas

Proyecto	No. de viviendas	Municipio	Valor del proyecto
Urbanización Vereda Tropical Etapas VI, VII y VIII	451	Montería	\$9.962.919.230
Urbanización VIIIa Pineda	120	Tierralta	\$2.490.275.149
Urbanización Pénjamo	180	Tierralta	\$3.714.009.400
Urbanización El Milagro	120	Valencia	\$2.508.405.920
Total	871		\$18.675.609.700

A manera de ilustración, las siguientes figuras detallan la localización del proyecto y el diseño arquitectónico del proyecto Vereda tropical etapas VI, VII y VIII.





Localización proyecto Vereda tropical (Montería)

Facha proyectada de las viviendas de Vereda Tropical

En el mes de abril de 2012 se presentaron cinco proyectos a la convocatoria para promoción de oferta y demanda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que contienen la solución de 1.572 viviendas, dirigida a población en situación de desplazamiento forzado. El Departamento se encuentra en espera de los resultados de la misma.

Proyectos presentados a convocatoria del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio





Proyecto	No. de viviendas	Municipio	Valor del Urbanismo
Urbanización Alicante	310	Ayapel	\$1.317.577.500
Urbanización Villa Pineda Etapa II	402	Valencia	\$1.708.600.500
Urbanización El Milagro Etapas II, III y IV	544	Valencia	\$2.312.136.000
Urbanización Cristo Viene	254	Sahagún	\$1.079.563.500
Urbanización Nueva Irlanda	242	Sahagún	\$1.028.560.500
TOTAL	1752		\$7.446.438.000

De acuerdo con la información consolidada de victimas, en el departamento de Córdoba, a octubre de 2012, se ha presentado la recepción de una población desplazada que asciende a 181.796 y una expulsión violenta de 192.135 personas, de estas cifras, la población desplazada que se ha asentado en la ciudad de Montería representa el 30.7% del total (55.883 personas); de los cuales se beneficiaran con el proyecto Vereda Tropical, alrededor de 2.075 personas, reduciendo en un 3.7% la necesidad de una vivienda digna.

De igual forma, la población desplazada que se ha radicado en el municipio de Tierralta, asciende a las 29.418 personas (16.2%), beneficiando alrededor de 13.80 personas; finalmente, en el municipio de Valencia se benefician alrededor de 552 personas en situación de desplazamiento, de un total registradas que suman 15.880.

**Proyecto:** Vivienda de interés social urbana Urbanización Villa Melisa.

La gobernación de Córdoba ha venido cofinanciando la ejecución del proyecto de vivienda Villa Melisa, el cual beneficiará a 2045 familias cordobesas. De este total de soluciones, las primeras 180 viviendas, que serán destinadas a población en situación de desplazamiento forzado, se encuentran ejecutadas en un 92%. En este proyecto se ha invertido en el presente año recursos por valor de \$305.672.119 representados en costos de pólizas que garanticen el buen desarrollo del proyecto.



Fachada típica de las primeras 180 viviendas

Las etapas II a la IV presentan un avance en el último año de un 68.4% en promedio, y estas viviendas beneficiaran a 645 familias (2.967 personas), de los niveles I y II del SISBEN.





Este proyecto junto con Vereda Tropical, Villa Pineda, Pénjamo, El Milagro y las 5.795 viviendas del programa de las 100 mil viviendas gratis del Gobierno Nacional, representan para el departamento de Córdoba una reducción del déficit habitacional cuantitativo para 6.666 familias.

Con el fin de combatir la pobreza extrema en el Departamento, se ha trazado una estrategia de tipo Regional que busca gestionar recursos del gobierno central, en el presente año, el departamento de Córdoba suscribió el contrato plan "Atrato Gran Darién" con el departamento de Antioquia y el departamento del Chocó, en un esfuerzo mancomunado en las zonas limítrofes entre estos departamentos que comparten cultura, economía, problemática social, etc.

Uno de los proyectos claves dentro de este contrato y que pretende atacar de forma impactante la pobreza extrema es la construcción de 1300 viviendas distribuidas en los siguientes siete municipios que hacen parte de la región a intervenir: Puerto Escondido, Los Córdobas, Canalete, Valencia, Tierra Alta, San Bernardo del Viento y Moñitos. La inversión necesaria para ejecutar este proyecto se ha estimado en \$50.700.000.000, de los cuales la Gobernación aportará un estimado de \$300.000.000.

Proyecto: Vivienda para personas destacadas en el departamento de Córdoba

Como parte del reconocimiento que se les debe otorgar a aquellas personas que por sus aportes en los ámbitos artísticos, deportivos y culturales, han engrandecido el nombre de nuestro Departamento, la actual administración se ha comprometido con la gestión de por lo menos 20 viviendas que serán entregadas de forma gradual a las personas que se destaquen en estos campos, se tiene previsto entregar cinco viviendas por año, de las cuales se le asignó en el proyecto Villa Melisa una vivienda a la campeona Mundial de Boxeo Enis Pacheco.

Subprograma: Mejoramiento de vivienda urbana y rural

**Proyecto:** Promover o cofinanciar el mejoramiento de mil viviendas de interés social prioritario en zona urbana y rural.

El Departamento presenta un déficit habitacional cualitativo de 184.670 viviendas por mejorar, en el presente año se suscribió convenio entre la gobernación de Córdoba, el Banco Agrario y COMFACOR, cuyo objeto es el mejoramiento de 5.055 viviendas rurales, afectadas por la ola invernal 2010-2012, por un valor de \$12.134.026.384, distribuidas en los siguientes municipios del Departamento:

Municipio	No. de viviendas
Buena vista	156
Canalete	162
Pueblo Nuevo	111
La Apartada	112
Montelíbano	16
Ayapel	30





Tierralta	241
Cereté	1.036
Montería	403
Chimá	672
Cotorra	555
San Pelayo	1.561
Total	5.055

### Mejoramiento de viviendas municipio de Montería



Vivienda con piso en tierra (antes)



Vivienda con piso en concreto (después)





Vivienda con piso en tierra (antes)



Vivienda con piso en concreto (después)



Piso exterior en construcción



Piso exterior terminado

Subprograma: Titulación de predios públicos con vocación de vivienda

**Proyecto:** Vinculación de los municipios del Departamento al Programa Nacional de Titulación de Bienes Fiscales Ocupados llegalmente con Vivienda de Interés Social.

Dentro de la asistencia técnica que la Gobernación le presta a los municipios del Departamento, la oficina de vivienda asesoró a funcionarios de los municipios, en temas de ordenamiento territorial y legalización de predios fiscales; en este último tema, se realizaron jornadas de capacitación sobre las características del programa de titulación de predios y puedan suscribir convenios con el Ministerio de Vivienda, a cero costo.

Durante la presente vigencia, seis municipios se encuentran con convenios vigentes y once se encuentran en proceso de suscripción, estos convenios son exonerados del pago, de la boleta fiscal





de todos los predios que se legalizan.

Número de familias por municipios beneficiadas con la titulación de predios.

Municipio	No. de viviendas
Buena vista	259
Canalete	147
Pueblo Nuevo	140
La Apartada	146
Momil	25
Ayapel	506
Tierralta	116
Planeta Rica	12
Puerto libertador	226
Chimá	24
Total	1.601





Vivienda con entorno social y saludable para los cordobeses							
Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Meta Plan 2012	Logro De La Meta Con Corte A 31 De Octubre	% De Avance	Inversión Y/O Gestión
		Gestión y cofinanciación de programas de Vivienda de Interés Social.	Número de viviendas gestionadas y/o cofinanciadas	1500	2623	148%	\$18.675.609.699 <sup>(1)</sup>
Urbana Y R  R  R  R  R  R  R  Titulación  Predios Púb  Con Vocació		Construir 180 casas del proyecto de Vivienda de Interés Social "Urbanización Villa Melisa".	Número de Viviendas construidas Urbanización Villa Melisa	180	166	92%	\$6.034.225.000 <sup>(2)</sup>
	Vivienda Nueva Urbana Y Rural	Gestión ante entidades nacionales para traer al departamento el mayor número de Viviendas posibles.	Número de megaproyectos gestionados y/o cofinanciados	Suscribir 1 megaproyect o de vivienda en las zonas limítrofes del Departament o.	1	100%	\$50.700.000.000 <sup>(3)</sup>
		Vivienda para personas destacadas en el departamento de Córdoba	Número de viviendas construidas y asignadas	5	1	20%	\$25.000.000 <sup>(4)</sup>
	Mejoramiento De Vivienda Urbana Y Rural	Promover y/o cofinanciar el mejoramiento de mil viviendas de interés social prioritario en zona urbana y rural	Número de viviendas mejoradas	91	5055	5555%	\$12.134.026.384 <sup>(5)</sup>
	Titulación De Predios Públicos Con Vocación De Vivienda	Promover la vinculación de los municipios del Departamento al programa nacional de titulación de bienes fiscales ocupados ilegalmente con vivienda de interés social	Número de municipios que suscriben convenio con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	13	11	84.6%	\$0

<sup>(1)</sup> Los valores reportados equivalen al costo total de los proyectos gestionados e involucra los aportes de la Nación, de la Gobernación y de los asociados constructores.

#### **CAPITULO VII**

### 7. EJE MUJER Y GÉNERO PARA EL DESARROLLO CORDOBES

Grado de avance de las metas %	Retos que persisten	Proyectos ejecutados	Área de influencia	Beneficiarios	Beneficiarios indirectos	Costo
100%		Encuentro Departamental Y Nacional Para Rescatar Los Valores Culturales, Recreativos Y La Expresión Artística De Las Personas Mayores Del Departamento.	Del	600 Personas Mayores	138,500 Personas Mayores Del Departamento	48.000.000

<sup>(2)</sup> Este valor corresponde al valor total de las 180 viviendas, e incluye los aportes de la Gobernación, de la Nación y del constructor asociado

<sup>(3)</sup> Este valor corresponde al valor estimado para la construcción de 1300 viviendas. Este valor incluye aportes de la Nación, de la Gobernación y de los municipios que hacen parte del contrato plan.

<sup>(4)</sup> Este valor corresponde a un valor promedio del costo de una vivienda de interés prioritario en proyectos similares en los que ha participado la gobernación.

<sup>(5)</sup> Este valor corresponde al valor del convenio entre la gobernación de Córdoba-Banco Agrario-COMFACOR





10%	Cumplir Con El 90% Restante Del Proyecto.	Apoyo Y Corresponsabilidad Penal Para Adolescentes En El Departamento De Córdoba	Municipios Del Departamento	NNAJ	El Núcleo Familiar Y La Población De Cada Uno De Los Municipios Del Dpto De Córdoba	14.600.000
20%	Cumplir Con El 80% Restante, Restante Del Proyecto		Cinco Municipios Lorica, Ceretè, La Apartada, Valencia Y Ciénaga De Oro	NNAJ	El Núdeo Familiar Y La Población De Cada Uno De Los Municipios Del Dpto De Córdoba	60.000.000
20%	Cumplir Con El 80% Restante	Capacitación En Modelos De Convivencia E Interacción Familiar Para La Prevención De La Violencia Y Maltrato Infantil En Todas Sus Manifestaciones En Los Municipios Del Departamento De Córdoba.	30 Municipios Del Departamento	500 NNA Y Familia	El Núcleo Familiar Y La Población De Cada Uno De Los Municipios Del Dpto De Córdoba	60.000.000
20%	Cumplir Con El 80% Restante	Realizar La Promoción Y La Sensibilización Frente A La Ley 1257 De 2008 Y Sus Decretos Reglamentarios A 750 Hombres Y Mujeres En Los Municipios De Pueblo Nuevo, Purísima, Ciénaga De Oro Y Moñitos.	Pueblo Nuevo, Purísima, Ciénaga De Oro Y Moñitos.	Núdeo Familiar	Población Del Departamento	20.000.000
50%	Cumplir El 50% Restante	Coordinación Interinstitucional Para El Programa De Salud Sexual Y Reproductiva A NNAJ En El Departamento De Córdoba.	Municipios Del Departamento	4.000 Niños, Niñas, Adolescentes Y Jóvenes Del Departamento.	Familias En El Departamento De Córdoba	40.000.000
50%	Cumplir El 50% Restante De La Ejecución Del Contrato		Municipios De Chimà, San Andrés De Sotavento, Tuchín, Mòmil, Purísima Y Lorica	Organizaciones De Mujeres Del Departamento	Familias En El Departamento De Córdoba	20.000.000
20%	Cumplir Con El 80% Restante	Aplicación De La Estrategia Nacional De Erradicación Del Trabajo Infantil	Montería, San Andrés De Sotavento, Tierralta, Pueblo Nuevo, Montelíbano, Moñitos Y San Antero	800 Personas Involucradas En El Proceso	Familias Del Departamento De Córdoba	50.000.000
Fotal invers	i sión		I	<u> </u>		312.600.000







### **7.1. Programa:** Atención integral al adulto mayor

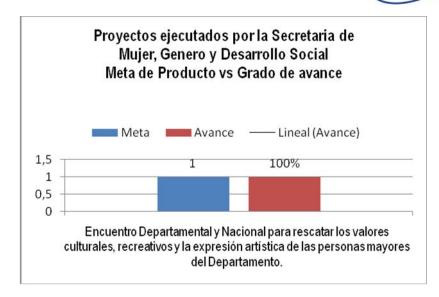
**Proyecto:** Encuentros departamental y municipales para rescatar los valores culturales y la expresión artística del adulto mayor.

Este proyecto tiene un grado de avances de 100% beneficiándose de manera directa 600 personas mayores, representantes de los 30 municipios del Departamento,

La convocatoria para el desarrollo del proyecto anteriormente señalado, buscó la participación del mayor número posible de adultos para que participaran en el encuentro Nacional, que propende el rescate de los valores culturales, recreativos y la expresión artística de las personas mayores en el Departamento, con una inversión de \$48.000.000.









Encuentro de adultos mayores

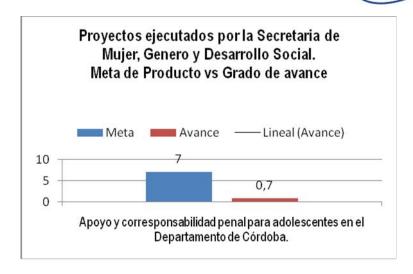
### **7.2. Programa**: Infancia y adolescencia

Proyecto: Apoyo y corresponsabilidad penal para adolescentes en el departamento de Córdoba.

Con una inversión de \$14.600.000 y un avance a la fecha superior al 10% se viene ejecutando este proyecto que beneficia los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, realizado de manera conjunta con los municipios del Departamento. A través de este proyecto se interviene a los jóvenes infractores para garantizarles su debido proceso.

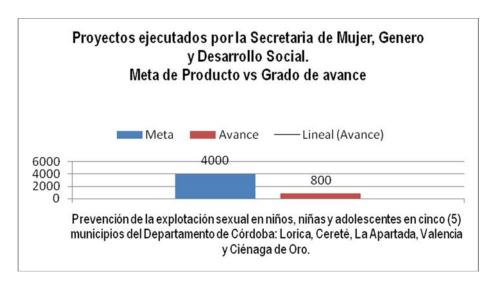






Proyecto: Prevención de la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes.

Este proyecto se viene adelantando en cinco municipios del departamento de Córdoba (Lorica, Cereté, La Apartada, Valencia y Ciénaga de Oro), tiene un grado de avances del 20%, beneficiándose NNA, de los municipios en mención. Este proyecto se encuentra en ejecución, con una inversión de \$60.000.000. Hace posible disminuir de manera significativa los porcentajes de explotación sexual en el Departamento.



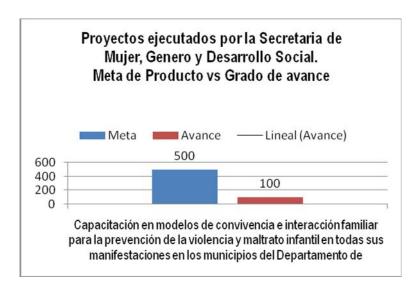
**Proyecto**: Capacitación en modelos de convivencia e interacción familiar para la prevención de la violencia y maltrato infantil en todas sus manifestaciones en los municipios del Departamento.

Con un grado de avance de 20%, donde se benefician niñas, niños y adolescentes con su núcleo familiar en cada uno de los municipios; con una inversión de \$60.000.000, beneficiando a 500



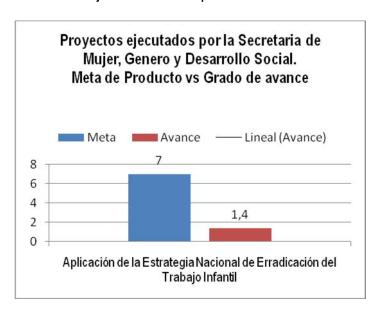


familias del Departamento, en procura de prevenir todas las formas de violencia y maltrato infantil.



**Proyecto:** Aplicación de la estrategia Nacional erradicación del trabajo infantil.

Este proyecto se viene desarrollando en los municipios de Montería, San Andrés de Sotavento, Tierralta, Pueblo Nuevo, Montelíbano, Moñitos y San Antero, con un avance de las metas de un 20%, beneficiándose 800 personas de manera directa, con una inversión de \$50.000.00; se busca disminuir los altos índices de trabajo infantil en el Departamento.



Proyecto: Coordinación interinstitucional para el programa de salud sexual y reproductiva.

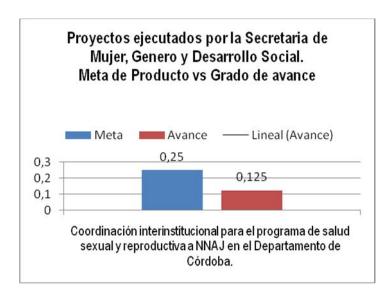
Con la ejecución de este proyecto mediante procesos de sensibilización derechos y deberes sexuales de los adolescentes se beneficiaron 4.000 adolescentes y jóvenes de 18 municipios del





departamento de Córdoba (Montería, Ayapel, Buenavista, Chima, Canalete, La Apartada, Los Córdobas, Mómil, Montelíbano, Planeta Rica, Puerto Libertador, Purísima Puerto Escondido San Bernardo, San José de Uré, Tierralta, Valencia y San Antero).

En este sentido se adelantaron dos talleres con la metodología café del mundo y la realización conversatorio sobre los riesgos del embarazo en adolescentes, con una inversión de \$40.000.000.



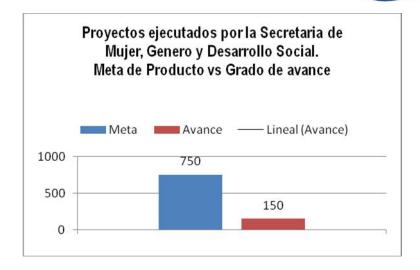
**7.3. Programa**: Promoción y exigibilidad de derechos de la mujer.

**Proyecto:** Promoción y sensibilización frente a la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios.

A la fecha se ha alcanzado un avance en la meta para esta vigencia del 20%, beneficiando 750 hombres y mujeres en los municipios de Pueblo Nuevo, Purísima, Ciénaga de Oro y Moñitos, donde se adelantaron acciones conjuntamente con las gestoras sociales de los municipios antes mencionados, para prevenir la violencia contra las mujeres, con una inversión de \$20.000.000.









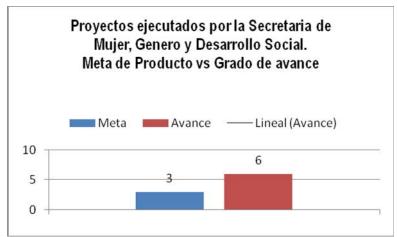
Proyecto: Organización y fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de Mujeres.

Este proyecto tiene un avance en las metas el 50% de actividades beneficiando a las organizaciones de mujeres de los municipios Chimá, San Adres de Sotavento, Tuchín, Mómil, Purísima y Lorica, pretendiendo con el mismo contribuir a la organización y fortalecimiento de las agremiaciones comunitarias de mujeres en procura de que logren una mayor presencia en los diferentes escenarios de la vida municipal, este proyecto se encuentra en ejecución con una inversión de \$20.000.000.









**CAPITULO VIII** 

### 1. EJE JUVENTUD PARTICIPATIVA, RESPONSABLE Y DINÁMICA.

8.1 Programa: Fomento de la política pública de juventud

Proyecto: Creación de Consejos Municipales de Juventud faltantes en el departamento de Córdoba







Córdoba a la fecha es el único Departamento del País con el 100% de Consejos Municipales de Juventud, luego de las elecciones realizadas el pasado 30 de Octubre de 2012, logrando la participación de más de 30.000 Jóvenes.

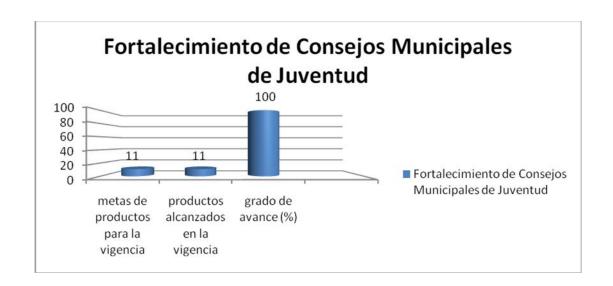
Se firmo el decreto por parte del Gobernador para la conformación del CDJ (Consejo Departamental de Juventud), con lo cual se busca tener un organismo colegiado y autónomo de la juventud a nivel departamental, conformado por 15 consejeros municipales escogidos mediante Asamblea de Consejeros Municipales.

Se gestionaron dos eventos de Formación de Consejeros Municipales de Juventud Con el Programa Presidencial Colombia Joven.

Proyecto: Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Juventud existentes.







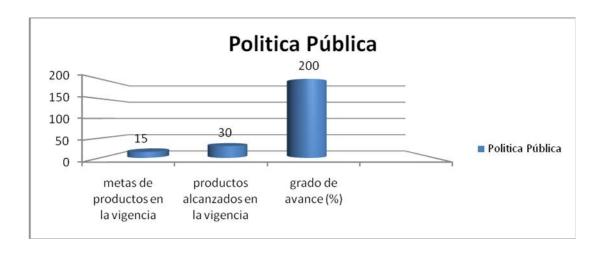


De los 11 Consejos Municipales de Juventud existentes se ha realizado asistencia técnica en políticas públicas de juventud y Ley 375 de 1997 en los municipios de Tierralta, Pueblo Nuevo, San Antero, Lorica, Montería, Canalete, Los Córdobas, Puerto Libertador, La Apartada, Cotorra y Purísima.

**Proyecto:** Actualización, implementación y divulgación de la política Departamental de Juventud de Córdoba







Con la alianza Departamental por la juventud, se efectuó un plan de trabajo para la realización de mesas técnicas en los diferentes municipios del Departamento; se realizaron 11 mesas subregionales en donde los jóvenes del departamento construyeron su política de juventud con enfoque de derechos y diferencial y se gestiono un evento Departamental para socialización de la Política Departamental de juventud con el Programa presidencial Colombia Joven.

Proyecto: Fortalecimiento a las secretarias, oficinas o casas de juventud.

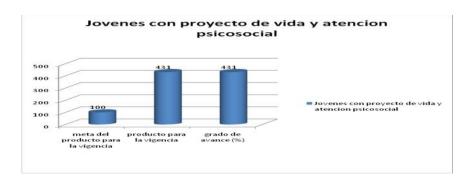


Se efectuó asistencia técnica para el fortalecimiento de secretarias, oficinas o casas de juventud en los municipios de Montería, Canalete, Puerto Libertador, San Antero, Buenavista, Tierralta y Lorica, con el apoyo de la alianza Departamental.





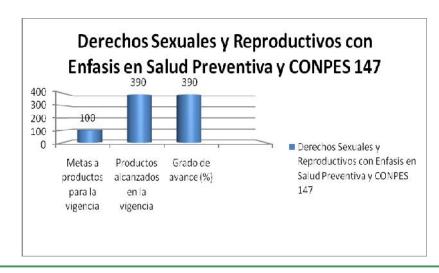
**Proyecto:** Jóvenes con proyectos de vida y atención psicosocial.



Con la implementación de este proyecto 100 Jóvenes del municipio de Montería se encuentran en proceso de capacitación en iniciativas de proyectos de vida y atención psicosocial: "Repensando mi Mundo, Todo un Proyecto de Vida"; por valor de \$33.000.000 el cual se encuentra en ejecución, pretendiendo fortalecer jóvenes con criterios responsables y emprendedores.

De igual forma en los Municipios de Canalete, Los Córdobas y Puerto Escondido, se está ejecutando el proyecto conjunto "Goce y disfrute de los derechos y construcción de la ciudadanía juvenil", con lo que se pretende la participación de 1000 jóvenes en los próximos tres años, financiados por: Terre des Hommes Suisse -TDHS, Inter-American Foundation (IAF) y Fundación Surtigas, en este año están vinculados 331 Jóvenes, por valor de \$127.203.600.

**Proyecto:** Capacitación a jóvenes en derechos sexuales y reproductivos con énfasis en salud preventiva y documento CONPES 147.







Se realizó taller concertado con el apoyo de Colombia Joven y la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, al que asistieron más de 300 jóvenes de todo el Departamento en el mes de julio, con el fin de sensibilizar a los adolescentes en las formas de prevención de

embarazos.

#### **Proyecto:** Campeonatos de Golombiao

Luego del acuerdo con Colombia Joven y Unicef, para la implementación del Golombiao en el departamento de Córdoba, se ha venido implementado a través del deporte y la recreación para el fortalecimiento de entornos protectores dirigido a jóvenes y apoyando su desarrollo mediante la promoción de la convivencia, la participación y la equidad de género, en los siguientes municipios de Tierralta, Montería, Montelíbano, Los Córdobas, Canalete, Puerto Escondido y Valencia.

**Proyecto**: Eventos de participación y fomento de la juventud.



El Desafío Joven, empelicularte: Danza y son, literateando-ando, cine y medios audiovisuales, se han constituido en espacios de participación y formación en ciudadanía juvenil, en los municipios de Canalete, Los Córdobas y Puerto Escondido, con el propósito de que los jóvenes hagan de su tiempo libre momentos productivos y de disfrute, lejos del vicio y el ocio; con el apoyo de cooperación Internacional financiado por: TDHS, Inter-American Foundation (IAF) y Fundación Surtigas y avalado por la Secretaria Departamental de Juventud y la Alianza por la Juventud,

De igual forma se apoyó la celebración del mes de la Juventud en los Municipios de Montería, San Antero, Lorica y Pueblo Nuevo, logrando con esto la participación activa de los jóvenes y la generación de espacios de aprendizaje en temas como política pública de juventud, emprendimiento, salud sexual y reproductiva, participación ciudadana, etc.

**Proyecto:** Creación del fondo de fomento del ingreso juvenil para el apoyo de iniciativas de emprendimiento y empresarialidad juvenil.







Con el apoyo de cooperación internacional y la Fundación Surtigas se está implementando el piloto del fondo de fomento del ingreso juvenil en los municipios de Canalete, Los Córdobas y Puerto Escondido, logrando formar a jóvenes en ciudadanía juvenil, proyecto de vida y elaboración de planes de negocio para luego de esto aportar un capital semilla.

En este sentido se firmó convenio entre la Gobernación de Córdoba y Fundación Surtigas, como resultado del Acuerdo Para la Prosperidad No. 76 "Jóvenes motores para la Prosperidad" realizado en Montería, con aporte de Colombia Humanitaria, por valor de \$300.000.000 de los cuales la Gobernación de Córdoba aporto \$70.000.000, Fundación Surtigas \$80.000.000 y Colombia Humanitaria \$150.000.000.

Por otra parte se logró la orientación, formación, capacitación de 120 Jóvenes, en procura de facilitar la superación de barreras y acceso a oportunidades del municipio de Pueblo Nuevo, gestionados con la Alianza Departamental (Banco Mundial, Fundación Restrepo Barco y Fundación Surtigas) y gobernación de Córdoba por valor de \$121.500.000.

Así mismo se realizó el diplomando en Liderazgo y Ciudadanía Juvenil, para formar a jóvenes líderes del departamento de Córdoba con el objeto de desarrollar capacidades que faciliten su participación e incidencia en las políticas públicas; acuerdo entre gobernación de Córdoba, Programa Presidencial Colombia Joven, Fundación Surtigas y Universidad Luis Amigó, con una inversión de \$37.850.000.

Mediante el proceso de capacitación denominado "escuela juvenil de liderazgo participativo para la incidencia política y prácticas de buen gobierno" se logró formar 50 jóvenes para incidir de forma real y efectiva en los espacios de participación y formulación de la política





pública de la juventud, teniendo

como criterios de acción el buen gobierno; con una inversión de \$89,000,000 de los cuales \$68.200,000 provenientes de cooperación internacional, \$12,750,000 de la Fundación Colombia Solidaria y \$7,990,000 provenientes de la Alcaldía

de Pueblo Nuevo.

De otro lado se gestionó el acceso a oportunidades para jóvenes que contribuya a mejorar la oferta y demanda en educación, trabajo y participación en asuntos de competencias ciudadanas; por valor de \$84,994,000 gestionados con la Alianza Departamental por la Juventud ante el Banco Mundial y ejecutado por la Fundación Restrepo Barco.

Por último se logró la firma de agenda de trabajo Gobernación de Córdoba – programa presidencial Colombia Joven, dando inicio a la hoja de ruta que busca los mejores beneficios para los jóvenes cordobeses, a través del acompañamiento y asistencia en materia de políticas públicas, apoyo las iniciativas de emprendimiento y capacitación.

Durante el encuentro, Gabriel Gómez, Director de Colombia Joven destaco que el Departamento es el único ente territorial que cuenta con una Secretaría de Juventud, favoreciendo políticas en pro de esta población.



De izquierda a derecha Carlos Angulo Martínez Secretario de Juventud, gobernador (e) Miguel Burgos David y el Director de Colombia Joven, Gabriel Jaime Gómez

#### **CAPITULO IX**

#### 9. EJE CULTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

**9.1. Programa**: Sistema Departamental de Cultura.

**Proyecto:** Fortalecimiento del sistema Departamental de cultura

Uno de los propósitos de la Secretaría de Cultura, durante el año 2012 fue realizar el proceso de





fortalecimiento del Sistema Departamental

de Cultura, como instancia del proceso de desarrollo institucional, planificación e información, articulados entre sí, que permiten el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales.

Instancias y espacios de participación cultural	Meta 2012	Logro de la meta
Consejos de cultura	Fortalecer 6 Consejos	Se fortalecieron 30 Consejos de Cultura de la Siguiente manera, sobrepasando la meta proyectada y alcanzando un 500% de la misma para esta vigencia.  Reactivación del Consejo Departamental de Cultura  Reactivación del Consejo Departamental de Patrimonio  Apoyo a 30 Municipios en la Creación, Instalación y Funcionamiento de los Consejos Municipales de Cultura. De los cuales se crearon 28 Consejos Municipales de Cultura.
Jomadas culturales	Realizar 3 Jomadas Culturales	Se realizaron tres (3) Jornadas Culturales: una en la Ciudad de Bogotá, dirigida a Directores de Entidades Culturales, la segunda se realizó en el Departamento, dirigida a Actores y Gestores Culturales del Departamento, y la tercera en el Departamento de Córdoba, dirigida a la Institucionalidad y el Consejo Departamental de Cultura. Cumplimiento de la meta en un 100%
Sistema de información cultural del Departamento	Actualizar el Sistema de Información Cultural del –SI NIC- Córdoba	Se Actualizó el Sistema Nacional de Información Cultural SINIC, en 15 Municipios del Departamento de Córdoba, cumpliendo con el 50% de la meta establecida para este año.







Consejo Departamental de Cultura

Consejo Departamental de Patrimonio

I Jornada Cultural

### 9.2. Programa: Formación artística cultural

**Proyecto:** Escuela de bellas artes y humanidades.

La Administración Departamental, dando cumplimiento a la Ordenanza No. 11 de 2005, por el cual se adiciona la estructura administrativa y se crea la Escuela de Bellas Artes y Humanidades del Departamento de Córdoba, realizó un convenio con la fundación ATENEA, en la ciudad de Montería con el objeto de atender la demanda de formación artística y cultural del Departamento.





Instancias y Espacios de Participación Cultural	Meta 2012	Logro de La Meta	Valor del Convenio
Escuela de Bellas Artes y Humanidades	Escuela creada y en funcionando.	Reactivación de los programas de formación académica artística y cultural.  Programa de música: Guitarra: 45 estudiantes Guitarra eléctrica: 5 estudiantes Órgano: 45 estudiantes Bateria:18 estudiantes Acordeón: 17 estudiantes Violín: 16 estudiantes Bajo y clarinete: 7 estudiantes Flauta: 15 estudiantes Programa de artes plásticas: Pintura: 123 estudiantes  Programa de danza: 54 estudiantes  Programa de teatro: 28 estudiantes  Programa de literatura oral y tradicional: 25 estudiantes  Programa de vocalización: 37 estudiantes  Para un total de 435 estudiantes	\$75.000.000





**Proyecto:** Fomento a la difusión de la música

Instancias y espacios de participación cultural	Meta 2012	Logro de la meta
Fomento a la difusión de la música	Apoyar 15 bandas juveniles en el Departamento.	<ul> <li>Se apoyaron a los miembros de las bandas de música, mediante la realización de taller para la formulación, creación y evaluación de un portafolio musical, dictado por el Ministerio de Cultura y el acompañamiento de la Secretaria de Cultura Departamental.</li> <li>Se celebró el día de la música, el 25 noviembre de 2012, con la participación de artísticas de diferentes bandas de música juveniles de los 30 municipios del Departamento de Córdoba, en homenaje al reconocido artista, Lucho Bermúdez.</li> </ul>

**9.3. Programa**: Gestión para la conservación, protección, salvaguardia y sostenibilidad del patrimonio cultural material e inmaterial

Proyecto: Desarrollo patrimonial

La Gobernación de Córdoba, a través de la Secretaría de Cultura, gestionó ante el Ministerio de Cultura, la aprobación y ejecución de tres importantes proyectos de patrimonio cultural, con Recursos IVA Telefonía Móvil; así mismo se realizaron acciones para continuar con las declaratorias de bienes cultuales; y se realizó la convocatoria para que los municipios presentaran proyectos de patrimonio cultural.

Instancias espacios participación cultural	y de	Meta 2012	Logro de la meta	Valor del proyecto
		Apoyar la Conservación de un Bien de Interés Cultural bajo situación de Riesgo  Apoyar dos proyectos sobre Museos. Archivos.	Aprobación del proyecto: Adecuación y Mantenimiento del Bien de Interés Cultural Puente 20 de Julio en el área de influencia del Centro Histórico de Santa Cruz de Lorica.  Aprobación del proyecto: Rescate, Organización, Promoción y Distanción del Portegna del Reconstructores.	\$ 690.622.066
December		Bibliotecas Patrimoniales, Centros de Memoria.	Divulgación del Patrimonio Documental, Visual y Sonoro del Resguardo Indígena Zenú; como parte Integral del Patrimonio Cultural del Departamento de Córdoba.	\$ 87.000.000
Desarrollo patrimonial		Apoyar cuatro (4) Programas Culturales y Artísticos de Gestores y Creadores con Discapacidad.	Aprobación del proyecto: Capacitación y Dotación en Protección del Patrimonio Cultural y en Actividades Artísticas para la Conservación del mismo, a la Población Discapacitada del Municipio de Pueblo Nuevo en el Departamento de Córdoba.	\$65.000.000





Apoyar un (1) Plan Especial	Se avanzó en la gestión para el proceso de inclusión en las listas	
de Manejo y Protección	representativas de patrimonio inmaterial de dos manifestaciones	
PEMP de Bienes Muebles e	culturales del Departamento: el porro palitiao, y la tejeduría del	
Inmuebles de Interés	sombrero vueltiao, como saberes ancestrales.	
Cultural		0
	Se realizó una convocatoria abierta, difundida en la página web	
Inversión Recursos IVA	www.cordoba.gov.co para que los Municipios del Departamento	
Vigencia 2012	presentaran sus proyectos de Patrimonio Cultural, para ser financiados	\$ 571.550.830
	con los Recursos IVA Telefonía Móvil, por el Ministerio de Cultura.	
	<b>'1</b>	
	En coordinación con el Ministerio de Cultura se ha implementado el	
	Programa cultura en los albergues, el cual se desarrolla en 11	
	Departamentos del país priorizados por su nivel de afectación, número	
	de familias por atender y da continuidad a las acciones de las fases	
	anteriores del proyecto; las actividades serán desarrolladas durante	
	ocho (8) meses de trabajo y finalizarán con la realización de 11 ferias	
Apoyo a dos (2) Programas	departamentales que proponen la reunión e intercambio de saberes y	
de Promoción y Difusión del	experiencias resultado de las actividades del proyecto.	
Patrimonio Cultural	experior idas resultado de las adrividades del proyecto.	0
T dull billo Galcica	En el Departamento se han atendido los Municipios de Ayapel, y San	
	Pelayo (porro), en donde el arte y la cultura son herramientas	
	fundamentales para apoyar la reconstrucción del tejido social y los	
	procesos culturales en las comunidades.	

**Proyecto:** Adecuación y mantenimiento del Puente 20 de julio, en el área de influencia del centro histórico de Santa Cruz de Lorica.



Puente 20 Julio Municipio de Loríca Córdoba

Este proyecto de restauración arquitectónico, de suma importancia y relevancia para del patrimonio histórico y cultural del municipio de Lorica, por cuanto es una obra que tiene 102 años de historia y es un ícono arquitectónico del municipio de Lorica y del departamento de Córdoba, que presentaba un estado de deterioro y olvido. Beneficiando a los habitantes del municipio y visitantes que puede apreciar tan magna obra.





**Proyecto**: Rescate, organización, promoción y divulgación del patrimonio documental, visual y sonoro del resguardo indígena Zenú; como parte integral del patrimonio cultural del departamento de córdoba.

Este proyecto es suma importancia para el departamento de Córdoba, y el resguardo indígena del pueblo Zenú, por cuanto permite recuperar, organizar y difundir la memoria cultural y ancestral de esta comunidad, recuperando los archivos históricos, documentales, visuales y sonoros, producidos por el pueblo indígena en el desarrollo de sus asuntos.

**Proyecto:** Capacitación y dotación en protección del patrimonio cultural y actividades artísticas para la conservación del mismo, a la población discapacitada del municipio de Pueblo Nuevo en el departamento de Córdoba.

El desarrollo de este proyecto conlleva a que la población en situación de discapacidad del municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, acceda al conocimiento, reconocimiento, y disfrute del patrimonio cultural en todos sus ámbitos.

Proyecto; Apoyar un (1) Plan Especial de Manejo y Protección PEMP de Bienes Muebles e Inmuebles de Interés Cultural:

Se avanzó en la gestión para el proceso de inclusión en las listas representativas de patrimonio inmaterial de dos manifestaciones culturales de nuestro departamento: el porro palitiao, y la tejeduría del sombrero vueltiao, como saberes ancestrales.

Lo anterior con el acompañamiento y asesoría del Ministerio de Cultura, para generar un Plan Especial de Salvaguarda de dichas manifestaciones, que conlleva a la protección de prácticas y saberes, de igual manera permite la gestión de inversión de recursos Nacionales e Internacionales, de igual forma darle cumplimiento a la normatividad bajo el enfoque diferencial.

Proyecto: Investigación y atención a los grupos étnicos y poblacionales

Instancias y espacios participación cultural	de Meta	2012	Logro de la meta	Apoyo gobernaci	de ión	la	
--	---------	------	------------------	--------------------	-----------	----	--





Investigación y atención a los grupos étnicos y poblacionales Apoyar un Encuentro Intercultural de las etnias zenúes, Emberá Katíos, de la población Afrodescendientes, del pueblo gitano o ROM, o encuentros de los grupos en situación de vulnerabilidad, como espacios articuladores de integración cultural, identificación y legitimación de sus imaginarios colectivos.

Se apoyaron a los grupos étnicos Emberá Katíos y Zenú, para representar al departamento de Córdoba en la V Feria Gastronómica con identidad Caribe, que se realizará en la ciudad de Barranquilla – Atlántico, mediante la presentación de actividades artísticas y culturales y de manifestaciones asociadas a prácticas tradicionales de transformación, conservación, manejo y consumo de alimentos, como parte integral de la gastronomía y del patrimonio cultural inmaterial de nuestra región Caribe.

\$25.000.000







Evento cultural sabor Barranquilla

## Proyecto: Gestión documental integral

La Gobernación de Córdoba, a través de las secretarías de Cultura y Gestión Administrativa, ha adelantado acciones contundentes para la implementación de los procesos de gestión documental en las entidades del orden Departamental y la conservación del patrimonio documental de Córdoba.

Instancias y espacios de participación cultural	Meta 2012	Logro de la meta
Gestión documental integral	Implementar el programa de gestión documental Departamental implementados	En conjunto con la Secretaría de Cestión Administrativa, y la Secretaría de Cultura, se gestionó la Aprobación de la Tabla de Retención Documental de la Gobernación de Córdoba, la cual fue aprobada mediante la Resolución No. 429 del 2 de octubre de 2012 del Archivo General de la Nación.
	Organizar y conservar 200.000 folios en el Archivo Histórico de	Se organizaron las Series Documentales de los Fondos Documentales de dos Entidades en Liquidación: Lotería de Córdoba, en Liquidación y Salud Sinú en
	Córdoba.	Liquidación Correspondiente a 150.000 folios aproximadamente.





Reunión Comité de archivo de la Gobernación de Córdoba

La administración Departamental en la presente vigencia consiguió la aprobación de las Tablas de Retención Documental, instrumento que permiten organizar la información documental producida o recibida por la administración Departamental, en desarrollo de sus funciones, desde el inicio hasta su destino final, facilitando la gestión administrativa y la conservación del patrimonio documental, por cuanto permite disponer de la misma de manera organizada, de tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la Administración en el servicio al ciudadano y como fuente de historia.

Es de anotar que solo 11 de los 32 departamentos, les han sido aprobadas la Tablas de Retención Documental, lo que se considera un avance muy importante en la política archivística en el departamento de Córdoba.

Así mismo el proceso de organización y conservación de documentos en el Archivo Histórico de Córdoba, se está realizando, tenido en cuenta lo dispuesto en la Ley General de Archivos, 594 de 2000, el Decreto 4124 de 2004, la Ordenanza 09 de 1999, los informes de visita del Archivo General de la Nación al departamento de Córdoba y toda la normatividad archivística vigente.

Durante el 2012 se organizaron en el archivo histórico, los fondos documentales de las empresas departamentales Salud Sinú y Lotería de Córdoba, ambas en liquidación.







Depósito Documental del Archivo Histórico de Córdoba

Servicio de Consulta en el Archivo Histórico de Córdoba

9.4. Programa: Promoción y fortalecimiento de la lectura, escritura, y bibliotecas públicas

Proyecto: Capacitación y formación a bibliotecarios públicos municipales.

Instancias y espacios de participación cultural	Meta 2012	Logro de la meta	
Capacitación y formación a bibliotecarios públicos municipales	Realizar un evento de capacitación y formación a bibliotecarios públicos municipales, comunitarios y escolares en: bibliotecología, procesos técnicos, atención al público, empastes de documentos y encuademación de libros y primeros auxilios, políticas de descartes, y asepsia de	Se realizó el encuentro de bibliotecarios públicos municipales, pertenecientes a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas Municipales, en el cual se capacitaron a las 35 bibliotecas públicas municipales (rurales y comunitarias) en el software SIABUC para realizar los procesos técnicos de una biblioteca, cumpliendo la meta del 100% para este año.	
LosLibros	documentos realizados		

Encuentro de bibliotecarios públicos municipales

Proyecto: Remodelación y modernización de la Biblioteca Pública Departamental "David Martínez".





Instancias y espacios de participación cultural	Meta 2012	Logro de la meta
	Remodelación y adecuación del edificio de la Biblioteca Departamental David Martínez.	Formulación, radicación y aprobación del proyecto remodelación y adecuación del edificio de la Biblioteca Departamental David Martínez, ante la OCAD Regional, para ser financiados con recursos de regalías.
Remodelación y modemización de la Biblioteca Dública Departamental "David Martínez"	Dotación a la Biblioteca Departamental de materiales bibliográficos y equipos de nuevas tecnologías que amplíen y diversifiquen número de usuarios y garantice el acceso a la información y el disfrute de las consultas.	Se gestionó la de dotación de computadores portátiles "Computadores Para Educar" en 28 bibliotecas públicas municipales de Córdoba, en donde el Ministerio de Cultura, donó 15 computadores a cada biblioteca, este programa, incluyó la dotación a la Biblioteca Departamental David Martínez, con 15 computadores portátiles.  Teniendo en cuenta las buenas prácticas aplicadas en las bibliotecas de la Red Córdoba, el Departamento fue seleccionado como piloto del proyecto de dotación TIC'S (tabletas, computadores portátiles, pantallas gigantes electrónicas, cámaras filmadoras, entre otras), que la fundación BILL y MELINDA GATES, van a realizar en Colombia, en enero de 2013; Es de resaltar que en Colombia solo fueron escogidos 14 departamentos, y 25 municipios.



Edificación de la Biblioteca Departamental David Martínez

## Proyecto: Córdoba lectora y escritora.

Instancias y espacios de participación cultural	Meta programada plan 2012	Logro de la Meta	Apoyo de la Gobernación
	Realizar 30 Asesorías técnicas a las Bibliotecas Públicas Municipales en la implementación del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas realizadas	Se realizaron asesorías en 34 Bibliotecas Públicas Municipales pertenecientes a la Red de Córdoba, donde se pudo identificar un diagnóstico en cada una de las Bibliotecas.	0





Córdoba lectora y escritora	Inventario diagnóstico sobre población lectora y usuarios de las bibliotecas públicas realizado.	Se logró establecer un Registro de Usuarios de la Biblioteca Departamental David Martínez del año 2012. El cual nos indica que se atendieron 12.000 usuarios aproximadamente, en primera infancia, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, y adulto mayor.	0
	Plan de maletas viajeras de colecciones bibliográficas y de cine a zonas rurales implementado	Se desarrollaron actividades de Lectura "Maletas Viajeras" en Zonas Rurales del Departamento de Córdoba. Dirigida a la población infantil.	0
	Número de salas de lectura implementadas (sala infantil de lectura Departamental, la sala de lectura para personas con limitaciones visuales y la sala virtual en la Biblioteca Departamental David Martínez.)	Se organizó la Sala Infantil de la Biblioteca Departamental David Martínez, al igual que la Sala Virtual, la cual cuenta con 25 computadores	0
	Realizar un (1) taller de Formación de Promoción de Lectura y Escritura, dígitos a Mediadores de Lectura y Escritura(Directivos Docentes, maestros, padres de familia, madres comunitarias, y estudiantes realizados	Se realizó el Proyecto "Herramientas para la Lectura", una Estrategia Básica para la Formación y Capacitación en Promoción de Lectura y Escritura, dirigida a Mediadores de la Lectura y Escritura (Docentes, Directivos Docentes, Padres de Familia, Estudiantes y Madres Comunitarias) en los Municipios de Tierralta, Valencia, Pueblo Nuevo y Sahagún.	\$50.000.000



Extensión Bibliotecaria Instituciones Eduactivas



Tarde Lúdica con 120 niños Discapacitados





Proyecto: Niños lectores y escritores

Instancias y espacios de participación cultural	Meta 2012	Logro de la Meta	Apoyo Gobernación
	Dotación de Colecciones Infantiles Bibliográficos, Audiovisual, Musical y Lúdico.	Se logró la Dotación de Colecciones Infantiles (105 libros más un software) en 34 bibliotecas públicas municipales pertenecientes a la Red de Córdoba.	0
Niños lectores y escritores	Taller Lúdico, dirigidos a los niños y niñas realizado al año	Se realizaron actividades lúdicas, dirigida a la población infantil, en los 30 municipios del Departamento de Córdoba.	0
	Convocatoria a los artistas para el Diseño de material didáctico de acercamiento a los niños a la cultura Cordobesa realizado al año	Se realizo acompañamiento y dotación de libros en la Actividad de Creación Literaria, realizada por la Fundación San Isidro, en el Municipio de Montelíbano.	0
	Realizar un (1) Taller Lúdico, dirigidos a los niños y niñas realizado al año.	Se realizó el proyecto "El Mundo Mágico de la Lectura" para la realización de talleres de animación a la lectura, dirigidos a 180 Niños Escolarizados de los Estratos 1 y 2 de Instituciones Educativas Oficiales de Montería.	\$ 25.000.000







Lectura Población Infantil municipio de Cotorra

**9.5. Programa:** Fortalecer los espacios culturales y la divulgación de las expresiones artísticas y culturales proyecto: promoción de eventos de cultura popular

Proyecto: Eventos de cultura popular en el departamento de Córdoba

Instancias y espacios de participación cultural	Meta 2012	Logro de la Meta	Nombre del evento	Apoyo de la Gobernación
	Apoyar la realización y participación de 22 eventos folclóricos		Semana Santa de Ciénaga de Oro.  XVIII Festival Nacional de Acordeoneros Santa Cruz de Lorica Córdoba.	\$ 25.000.000 \$ 25.000.000
	y culturales.		VI Versión del Festival de Acordeoneros y Compositores del Municipio de Buenavista.	\$ 15.000.000
Promoción De		Se	XXXVI Festival Nacional del Porro.	\$ 100.000.000





Eventos De Cultura Popular	Apoyaron 21 Eventos Artísticos Y	Apoyo para la realización del proyecto "XXV Festival Sabanero de Acordeoneros Y Compositores "Princesa Barají", realizado en Sahagún Córdoba.	\$ 80.000.000
	Culturales	Celebración del V Aniversario del municipio de Tuchín.	\$ 20.000.000
		Apoyo a la realización del 40 Festival Nacional de Cultura de Sahagún Córdoba.	\$ 50.000.000
		Apoyo al evento: actividad artística Rock al Parque.	Logístico
		Agenda cultural, cultura al parque	Logístico
		"Serenata a San Andres de Sotavento Córdoba en sus 412 años, y XI Festival Municipal de Danza	\$ 20.000.000
		I Festival de danzas y grupos folclóricos para el fortalecimiento de la identidad cultural en el municipio de Momil Córdoba.	\$ 12.000.000
		XXXII Festival de la Chicha y Muestras de las tradiciones culturales del Caribe colombiano	\$ 20.000.000
		Fiestas patronales del municipio de Pueblo Nuevo	\$ 20.000.000
		Declamadores y poetas en el municipio de Chinú	\$ 5.000.000
		XIX Encuentro Nacional e Internacional de Mujeres Poetas, en el Municipio ce Cereté	\$ 5.000.000
		Córdoba de Película	\$ 40.000.000
		"XIV Festival de Acordeones y Canciones Inéditas en el Municipio de Cotorra".	\$ 12.000.000
		Festival Artesanal del municipio de Tuchín.	\$ 17.000.000
		Estimulo al artista	\$ 8.000.000
		Participación del departamento de Córdoba, en el evento internacional Expocolombia, en la ciudad Miami	Logístico
Total	,		474.000.000

**9.6. Programa:** Medio ciudadanos

**Proyecto:** Medios Ciudadanos Y Cultura Cordobesa

Instancias y espacios de participación cultural	Meta 2012	Logro de la meta	Apoyo de la Gobernación
Medios ciudadanos y cultura cordobesa	Apoyar a un evento de promoción y difusión del cine en córdoba	Se realizó el Proyecto: Medios Ciudadanos (Córdoba de Película) a realizarse, en la ciudad de montería para garantizar el dinamismo y la creación de la cultura de cine y fotografía en los diferentes rincones de córdoba (ley 814 o ley de cine).  Este evento consistió en fomentar la cultura de cine, fotografía y talleres culturales a través de actividades que fortalecieron la cultura y el dinamismo en el Departamento de Córdoba; así como también el fortalecimiento del vínculo de los pobladores con el arte y cinematografía, y las técnicas cinematográficas en el municipio de montería, y el Departamento de Córdoba.	\$ 40.000.000









Evento Córdoba de película municipios de Tuchín y Cereté

## Proyecto: Impulso a los agentes culturales

Instancias y espacios de participación cultural	Meta 2012	Logro de la meta	Apoyo de la Gobernación
Emprendimiento y las industrias culturales.	Número de estímulos y apoyos en procesos de formación, adquisición y transferencia de tecnología a los agentes e industrias culturales.	Se capacitaron 250 gestores y emprendedores culturales sobre emprendimiento, desarrollo cultural, y elaboración de proyectos culturales en 10 municipios: San Pelayo, Loríca, Purísima, Chimá, San Bemardo del Viento, Ayapel, Sahagún, Cereté, Montería, Cotorra.	\$ 19.193.707
	Culturates.	La Secretaría de Cultura, se encuentra en proceso de diseño, edición y publicación de la guía de gestores y emprendedores culturales del departamento de córdoba.	0

## 9.7. Programa: Infraestructura cultural

Proyecto: Gestión de proyectos para mejorar el equipamiento cultural.

Instancias espacios participación cultural	y de	Meta 2012	Logro de la meta
Cultural			





Gestión proyectos p mejorar equipamiento cultural.	de para el	Un parque del sombrero Zenú	Se efectuó la gestión y se logro la aprobación ante los Organismos Nacionales y Territoriales del proyecto pueblo indígena (Parque del Sombrero vueltiao), adicionalmente, se logro la aprobación del proyecto Pueblo indígena Emberá Katío de la comunidad Doza, en el municipio de Tierralta; estos proyectos fueron aprobados por el Ministerio de Defensa, con cumplimiento de la meta en un 100%
		Un Centro de Acopio para la Artesanía "Mexión" construido y en funcionamiento.	Se ha realizado acompañamiento al proyecto del Centro de Acopio, en cuanto a asesoría a las comunidades lo cual se a logrado a través de reuniones y vinculación de la Secretaría de Desarrollo Económico, para la asistencia técnica del mismo en la fase de implementación.

De igual forma se realizó el acompañamiento en la entrega de dos bibliotecas donadas por la embajada del Japón, a los municipios de Tuchín y Los Córdobas, de igual manera se realizó la gestión ante el Ministerio de Cultura, para la construcción de ocho (8) bibliotecas públicas municipales en los municipios de: Puerto Escondido, Lorica, San Antero, Cotorra, Buenavista, Ciénaga de Oro, Puerto Libertador, Montelíbano.

#### **CAPITULO X**

#### EJE CORDOBA PRODUCTIVA EMPORIO DE RIQUEZA AGOINDUSTRIAL Y COMERCIAL.

**10.1 Programa:** Desarrollo Agroindustrial

Subprograma: Desarrollo Agrícola

Proyecto: Establecimiento y recuperación de 10.000 hectáreas de cultivos

Indicador	Meta del	Logro de la Meta con corte a 31 de	%de	Inversión y/o
	Plan 2012	Octubre	avance	Gestión
Número de hectáreas nuevas cultivadas	1.000	1.000 hectáreas de plátano en recuperación en el municipio de Moñitos	100%	\$ 30.052.530

Se recuperaron 1.000 hectáreas de plátano en el municipio de Moñitos quienes habían sido afectados por fenómenos naturales; se le suministró por parte de esta Dependencia insumos agrícolas para su recuperación, lo que permitió el mejoramiento del nivel de vida de 300 pequeños productores (planicultores); logrado con esto el cumplimiento de la meta para el 2012, del 100%.

**Proyecto**: Desarrollo y mejoramiento de condiciones de vida del campesino en Córdoba (proyectos productivos)

Indicador	Meta del Plan	Logro de la Meta con corte a 31	% de	Inversión y/o
	2.012	de Octubre	avance	Gestión
Número de unidades productivas implementados	150	150 unidades productivas	100	\$ 170.000.000

El departamento de Córdoba a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial





desarrolló el proyecto para la implementación de buenas prácticas agrícolas, en cincuenta unidades productivas en el municipio de Cereté, por un valor de \$50.000.000. De igual forma se establecieron cien unidades hortícolas en este mismo municipio, por un valor de \$120.000.000.

Estos proyectos benefician a 150 familias equivalentes a 500 personas aproximadamente, quienes mejoran los niveles de vida a través de ingresos y mano de obra familiar y generando 150 jornales de trabajo, durante la vida útil del proyecto.

Subprograma: Desarrollo Pecuario

**Proyecto**: Apoyo a programas y proyectos de modernización de ganaderías bovina, porcina, ovinocaprina

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Número de programas o proyectos de modernización apoyados	1	Un Proyecto de modernización en ganadería ovina en procesos de ejecución	100	\$ 150.000.000

.

Con un valor de \$150.000.000, la administración Departamental ha venido impulsando el fomento a la explotación de especies menores (ovinos), para beneficio de 100 familias en los municipios de Puerto Libertador, Montelíbano, Buenavista, Pueblo Nuevo, Sahagún, Cereté, San Pelayo, Lorica, Puerto Escondido y San Bernardo del Viento.

Con el apoyo a la explotación de especies menores, se generara 100 fuentes de ingresos directos para las personas beneficiadas del proyecto, mejorando su nivel de vida y productividad sustancialmente al modernizar sus procesos de producción, logrando el cumplimiento de la meta para esta vigencia del 100%.



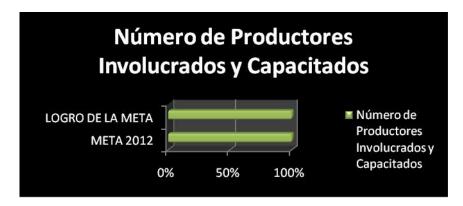




**Proyecto:** Implementación de buenas prácticas ganaderas y fomento de especies menores en el departamento de Córdoba.

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Número de productores involucrados y capacitados	135	135 Productores involucrados y capacitados en aspectos productivos	100	\$200.000.000

Con una inversión de \$200.000.000 la administración Departamental, implementó acciones para la explotación de especies menores (cerdo y pollo de engorde) en las veredas León Medio, Nueva Lucia, La Posa y San Anterito del municipio de Montería, de igual forma apoyó el fomento a la explotación de gallinas ponedoras, en las veredas de Besito Volao, Sabanal, Km 15, Santa Lucia y el Cocuelo, se generan mayores ingresos con la venta de carne de pollo y huevos, beneficiando 135 familias, mejorando su nivel de vida y la productividad al modernizar sus procesos.



**Subprograma:** Asistencia técnica rural a pequeños y medianos productores

Proyecto: Seguimiento a la asistencia técnica rural (UMATA, EPSAGROS); CVIDR, evaluaciones agropecuarias, en los municipios del Departamento.

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	%de avance	Inversión y/o Gestión
Número de municipios evaluados	30 municipios del Departamento con Seguimiento, asistencia técnica rural, CMDR, evaluaciones agropecuarias.	Seguimiento a la asistencia técnica rural en 30 municipios y reactivación de 24 CVDR	95%	\$ 5.107.396

Mediante el proyecto de seguimiento a la asistencia técnica rural (UMATAS, EPSAGROS); CMDR, evaluaciones agropecuarias, en los municipios del Departamento, por un valor de \$5.107.396 y gestión a través de funcionarios de la planta de personal de la Gobernación, se beneficiaron a los





30 municipios con el seguimiento, evaluaciones agropecuarias y asistencia a 24 Consejos Municipales de Desarrollo Rural CMDR, con un avance del 95% de la meta programada para este año.

Subprograma: Desarrollo Acuícola

Proyecto: Fomento y apoyo a actividades acuícola y pesca en el departamento de Córdoba.

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Número de unidades piscícolas productivas establecidas	10 unidades	17 unidades en proceso de contratación	100%	\$ 141.321.982

La administración Departamental, en cumplimiento del Plan de Desarrollo, viene fomentando y apoyando actividades piscícolas en diez (10) municipios del departamento de Córdoba, con una inversión \$ 100.000.000, de igual forma a apoyado a unidades productivas piscícolas en jaulas flotantes en zonas de préstamo No. 6 embalse Urrá en el municipio de Tierralta por un valor \$ 35.000.000 y apoyo a actividades acuícolas y pesca con una \$ 6.321.982, beneficiando 740 familias con ingresos para el mejoramiento de su calidad de vida, logrando de esta manera se superó la meta en un 70% alcanzando el 170%, gracias a los ingentes esfuerzos de la administración Departamental.

Proyecto: Plantas de beneficio y transformación de productos acuícolas y pesqueros.

Indicador	Meta del Plan	Logro de la Meta con corte a 31	% de	Inversión y/o
	2012	de Octubre	avance	Gestión
Número de plantas de beneficio creados y activos	1	En ejecución el montaje de un centro de acopio.	100%	40.000.000

Se encuentra en ejecución el proyecto de apoyo para el montaje de un centro de acopio para mejorar la productividad y competitividad del sector pesquero y acuícola en el nodo Sinú – Córdoba, con una inversión de \$40.000.000, beneficiando a 140 familias con mejores ingresos.

10.2 Programa: Desarrollo Forestal

**Subprograma**: Desarrollo Forestal

**Proyecto**: Ampliación de la oferta maderable, mediante el establecimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales

Con una inversión de \$400.000.000 la administración Departamental reforestó con especies productoras protectoras 100 hectáreas en las riveras de la microcuenca de la quebrada Lorenzo municipio de Tierralta, beneficiando a la población rivereña, a través de la generación de mano de





bra remunerada, en el procesos de establecimiento y mantenimiento de las plántulas y explotación de madera como alternativa en la generación de nuevas opciones de desarrollo social y económico, a demás el proyecto genera impactos ambientales positivos en toda la zona de influencia y su entorno.



10.3 Programa: Córdoba Turística.

Subprograma: Córdoba como destino turístico

Proyecto: Apoyo o participación en evento, ferias y acciones de promoción turísticas

En desarrollo de este proyecto se tuvo en cuenta eventos de gran impacto local, regional y Nacional y de repercusiones para el desarrollo turístico del Departamento, en virtud a lo expuesto en el Plan de Desarrollo se apoyó:

- La organización y premiación de la 44 parada foldórica de Córdoba 60 años en el Reinado Nacional de la Ganadería.
- Organización y desarrollo del foro de "turismo sostenible" en el marco de la celebración del día mundial del turismo.
- Promoción de Córdoba en el marco de los "XIX Juegos Deportivos Nacionales 2012"
- Participación en Expoartesanías 2012, en Corferia en la ciudad de Bogotá y
- Encuentro de autoridades turísticas en el departamento de Córdoba.

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta	% de avance	Inversión y/o Gestión
Número de eventos de promoción y ferias apoyadas	5 eventos y ferias, a Nivel Departamental y Nacional, apoyados.	Cinco (5) evento o feria y acciones de promoción turísticas apoyados	100	\$149.800.000





Estas acciones permitieron el fomento y la promoción de los potenciales productos turísticos y artesanales de Córdoba, reflejando el interés y el compromiso institucional con el Sector Turístico, base de estimulo para el desarrollo y fortalecimiento del mismo, logrando el cumplimiento de la meta programada para este año.

#### **CAPITULO XI**

#### 11. EJE GENERACION Y FORTALECIMEINTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO

11.1 Programa: Encadenamientos Productivos

**Subprograma:** Cadenas Productivas

Proyecto: Fortalecimiento de las cadenas productivas y cadenas del sector turístico

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Número de cadenas productivas fortalecidas	1 cadena fortalecida	Se fortaleció la cadena Forestal con apoyo en los siguientes aspectos:  - Plan de desarrollo forestal del departamento de Córdoba.  - Plan de certificación de viveros Departamentales con la compañía del ICA.  - Asesoría a productores forestales para tener acceso al CIF.	100	Bienes y servicios

**Proyecto:** Alianzas productivas en el departamento de Córdoba

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta	% de avance	Inversión y/o Gestión
Número de nuevas alianzas productivas establecidas	Doce (12) nuevas Alianzas productivas	Fortalecimiento de (6) seis alianzas Productivas en el Departamento de Córdoba.	50%	\$ 188.151.200
				\$1.561.00.000

La Gobernación de Córdoba ha venido fortaleciendo con la entrega de herramientas, equipos e insumos agropecuarios a las alianzas productiva de la siguiente manera: Apoyo en 64 hectáreas de cacao para beneficiar a 32 familias asociadas a APAM en el municipio de Montelíbano, establecimiento de 112 hectáreas de cacao para beneficiar a 56 familias asociadas a AFAPUL, en el municipio de Puerto Libertador, fortalecimiento de la producción piscícola en el municipio de Montelíbano sur del departamento, mediante el policultivo de cachama híbrida y bocachico, con 40 asociados a PAAS, apoyo a la comercialización de 25 hectáreas de ají picante tabasco con 46 familias productoras indígenas de la comunidad Bella Isla, perteneciente al municipio de Tuchín, producción y comercialización de leche y ganado bovino en pie, en el municipio de San Bernardo del Viento, siembra y sostenimiento de 150 hectáreas de cacao clonado con 75 familias campesinas asociados a INTEGRASINU, en el municipio de Tierralta





Estos proyectos demandaron por parte del Departamento una inversión de \$188.151.200 y la cofinanciación por parte del Ministerio de Agricultura, alcaldías y otras entidades por valor de: \$1.561.000.000; para beneficiar 1.740 personas de 290 familias de pequeños productores, a través de jornales de trabajo que permiten mejores ingresos por comercialización de productos, capacitación y asesorías que inciden en mejor calidad de vida.

Antes de finalizar la presente vigencia entrarán en ejecución y para cumplir una meta de 12 alianzas productivas conformadas y fortalecidas, seis (6) nuevas de Ñame, Plátano, Coco, Cacao y sostenimiento de cultivos de caucho que se encuentran conformadas con estudios de preinversión recibiendo el apoyo por parte del Departamento, quien suministrará insumos, herramientas y equipos para su establecimiento por valor de \$167.000.000 y la gestión de \$2.716.000.000 ante el Ministerio, alcaldías, y otras entidades vinculadas a las alianzas, beneficiando a 2.184 personas de 364 familias en los municipios de Puerto libertador, Montelíbano, Tuchin, Puerto Escondido , Moñitos y Tierralta.

Con estas acciones la administración Departamental contribuye a fortalece los procesos de conglomerados productivos promoviendo la asociatividad como forma de organización básica para los productores y favoreciendo la posibilidad de acceder a nuevos y mayores mercados o negocios de exportación.

De igual forma dentro del proceso se capacitaron en buenas prácticas agropecuarias, este apoyo a las "Alianzas Productivas" es un instrumento para generar ingresos por 52.640 jornales por año, 90 empleos permanentes en las alianzas de ganadería y 48 empleos directos en las alianzas agrícolas, promueven la cohesión social de las comunidades rurales pobres de manera económica y ambientalmente sostenible, mejorando ampliamente sus niveles de vida.

11.2 Programa: Desarrollo Empresarial

Subprograma: Fortalecimiento del sector empresarial del departamento de Córdoba

**Proyecto:** Estrategia de coordinación institucional con entidades financieras, Fondo Nacional De Garantías "FNG" y Fondo Agropecuario de Garantías "FAG" para apalancar recursos de créditos a los microempresarios y productores de los sectores primarios de producción.

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Número de créditos avalados o garantizados	300 créditos avalados y garantizados a productores agropecuarios	63 créditos desembolsados a productores agropecuarios	21%	\$ 840.536.000

Mediante el proyecto estrategia de coordinación institucional con entidades financieras, Fondo Nacional de Garantías "FNG" y Fondo Agropecuario de Garantías "FAG" se apalancaron recursos de créditos a los microempresarios y productores de los sectores primarios de producción por un





valor de \$840.536.000.

En el primer semestre de 2012 se agoto totalmente el cupo de crédito autorizado por el Banco Agrario, en el marco del convenio, beneficiándose 63 pequeños y medianos productores agropecuarios.

De igual forma se avalaron en el segundo semestre 237 créditos a productores agropecuarios, con el fin de fortalecer el fondo de garantías complementarias creado por el departamento de Córdoba, se firmó un otrosí al convenio interadministrativo con el Banco Agrario para adicionar \$ 200 millones de pesos, con los cuales el banco autorizo un cupo total de apalancamiento de \$ 6.300 Millones de pesos.

En el mismo sentido se gestionó un proyecto de Cooperación entre BANCOLDEX y la gobernación de Córdoba, donde la administración Departamental aporta \$ 100.000.000 para apalancar un cupo de crédito por valor de \$ 1.500.000.000, beneficiando un promedio de 80 micro y pequeños empresarios, lo que permitirá al finalizar la presente vigencia haber avalado 143 créditos que permiten el fortalecimiento de 63 empleos.



11.3 Programa: Empleo con enfoque de género

Subprograma: Empleo para la mujer

Proyecto: Fomento de autoempleo en la mujer

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Número de unidades productivas de mujeres fortalecidas	2 unidades productivas de mujeres fortalecidas	(1) unidad productiva contratada y en ejecución.	50%	\$20.000.000

Mediante el proyecto fortalecimiento socio empresarial de la Asociación de Mujeres de Santa Catalina, en el municipio de Sahagún por un valor de \$ 20.000.000 se benefician 24 mujeres





campesinas, alcanzando el 50% de la meta, se espera alcanzar el 50% faltante al finalizar la presente vigencia, a través del fortalecimiento de una unidad productiva con mujeres rurales.

Esto permite avanzar en el proceso de implementación de las políticas para alcanzar un desarrollo sostenible teniendo presente las diferencias existentes entre hombres y mujeres en el campo del trabajo, la pobreza, la vida familiar y publica, mediante la priorización de la mujer en estos proyectos.

En general durante el año 2012 se beneficiaron 2.056 familias del Departamento, con una inversión total de \$ 2.043.525.712, generando con estos recursos de gestión por valor de \$ 5.117.536.000, logrando generar 54.946 jornales/año, y 138 empleos directos.

En este orden de ideas la administración Departamental a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial realizo actividades encaminadas a optimizar y mejorar las condiciones socio económica del Departamento, en lo relacionado a los aspectos técnico, rural y empresarial, buscando mayor competitividad y visualizando un desarrollo sostenible que nos permita un crecimiento planificado por sectores, de acuerdo a la vocación del Departamento.

#### **CAPITULO XII**

#### 12. EJE: SEGURIDAD ODEN PUBLICO Y CONVIVENCIA

**12.1. Programa**: Gestión del Riesgo.

Subprograma: Prevención, mitigación, atención e intervención.

**Proyecto:** Atención e intervención para el manejo de emergencias y desastres

Actividad	Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta	% de avance	Beneficiarios	Contribución a los Beneficiarios
1	Número de Familias atendidas durante las emergencias y desastres	10.000	9.169	91.69	9.169 familias atendidas durante las emergencias	Mejoramiento de la calidad de vida de las familias damnificadas o afectadas

A través del Programa Gestión del Riesgo, el gobierno Departamental a corte 31 de octubre de 2012, atendió 9.169 familias, correspondientes a 45.845 personas, damnificadas y afectadas por la primera y segunda temporada de lluvias del presente año, en 19 municipios del Departamento.

La atención brindada a las familias fue a través de entrega de ayuda humanitaria y materiales de construcción tales como: mercados, kits de aseo, kits de cocina, hamacas, colchonetas, toldillos, láminas de zinc, láminas de etemit, cemento, entre otros, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de la calidad de vida de dicha población.

El cumplimiento de esta menta fue del 100% de personas afectadas y del 91.69% de las familias programadas para ser atendidas, es decir se esperaba atender 10.000 familias de acuerdo a los





registros históricos. La atención se logró a recursos de gestión ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, por un valor de \$3.274.002.245.



Entrega de ayudas humanitarias por parte de la Secretaría del Interior y Participación Ciudadana

**Proyecto:** Fortalecimiento del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante esta vigencia se logró la creación del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (anterior Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres (CREPAD) mediante el Decreto 1173, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1523 de 2012, contribuyendo al fortalecimiento, estructuración y organización del nuevo sistema de gestión del riesgo del Departamento, lo que permite asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo.

En este mismo sentido se elaboró el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y se encuentra en proceso de elaboración la estrategias para la respuesta a emergencias y la estrategia de comunicación para la gestión del riesgo, mediante el "acuerdo de cooperación técnica y financiera entre el departamento de Córdoba y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En este convenio la Gobernación aportó \$70.000.000 al PNUD para la ejecución del Proyecto COL/00072959 "Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la implementación de prácticas locales de gestión integral del riesgo, como medida de adaptación al cambio climático en el Caribe colombiano".

Lo anterior contribuyó a que el sistema de gestión del riesgo Departamental, esté en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales, cumpliendo con lo estipulado con la Ley 1523, éste plan es una herramienta muy importante para la autoridad Departamental por cuanto permite evaluar el riesgo en que se encuentra la población frente a las amenazas y tomar las decisiones con proyectos estratégicos que se ejecutaran a corto (4 años), mediano (8 años) y largo plazo (12 años).





Así mismo se gestionó asistencia técnica para fortalecer a 15 municipios que cuentan con asistencia técnica de la UNGRD, en el tema de estrategias para la respuesta a las emergencias y participación comunitaria en gestión del riesgo.

Se gestionó asistencia técnica ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para fortalecer el conocimiento y reducción del riesgo a los municipios de Tuchín, Valencia, Los Córdoba y San José de Uré, en la elaboración de los planes municipales de gestión del riesgo de desastres.

Se encuentra en desarrollo, el proyecto construcción de 68 albergues unifamiliares – tambos para el municipio de Buenavista, beneficiando a familias damnificadas por el fenómeno de la niña 2010 – 2011, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, el bienestar y seguridad de dicha población.

Así mismo está en proceso de aprobación el proyecto de construcción de 42 albergues unifamiliares – tambos para el municipio de San José de Uré, para beneficiar el mismo número de familias damnificadas por el Fenómeno de la Niña 2010 – 2011, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, el bienestar y seguridad de dicha población.

Se gestionaron tres proyectos de empleos de emergencias, a través de Colombia Humanitaria para los municipios de Lorica, Cotorra y San Pelayo. Este proyecto benefició 1.188 familias damnificadas o afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010 – 2011 registradas en la base de datos de la Red Unidos, el cual contribuye a mejorar la estabilidad socioeconómica de dichas familias y por ende la calidad de vida de las misma.



Afectaciones por ola invernal 2011-2012

12.2. Programa: Asistencia, atención y reparación integral a las víctimas

Subprograma: Ayuda humanitaria inmediata

**Proyecto**: Alimentación transitoria – alojamiento transitorio – acompañamiento psicosocial.





Actividad	ctividad Indicador		tividad Indicador Plan de la avance 2012			Beneficiarios	Contribución a los Beneficiarios	
1	Numero de Planes de prevención en violación de DDHH y DIH elaborado	0.25	1	100	1'582.718 Personas del Departamento	Evitar el fenómeno y vulneración de los DDHH y DIH a la población del Departamento		
2	Número de Creación del Comité Departamental de Justicia Transicional	-	-	-	187.000 Víctimas del Conflicto Armado del Departamento	Creación de espacios propicios de participación con el fin de garantizar una reparación integral y eficaz a las víctimas		

En esta Administración se creó e instalo el Comité Territorial de Justicia Transicional, Decreto No. 0105, el cual sesionó en cuatro oportunidades, con este comité se buscan acciones para atender y beneficiar a las víctimas del conflicto armado del Departamento y darle aplicación a la Ley 1448 del 2011, con sus respectivos decretos reglamentarios.

En este sentido se elaboró e implementó el Plan Integral de Prevención y Protección de DDHH Y DIH. Esto beneficia a todos los habitantes de los municipios que han sido priorizados, por ser aquellos en los cuales existe mayor riesgo de violación o vulneración a los DDHH y DIH.

A la fecha se han desarrollado los siguientes proyectos o actividades:

- Ayuda Humanitaria Inmediata, programa de interés público y social encaminados a brindar atención humanitaria inmediata a las víctimas de la violencia en el departamento de Córdoba por un valor de \$373.900.000, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de la población víctima en el Departamento.
- Se encuentra en ejecución el proyecto "acompañamiento psicosocial", con el fin de brindar apoyo psicosocial y jurídico a la población victima de la violencia en Córdoba, permitiendo con estas acciones contribuir a la rehabilitación y mejora de la calidad de vida de la población afectada de los 30 municipios.

**12.3. Programa:** Orden Público

Subprograma: Promoción de la Convivencia y DDHH

**Proyecto**: Promoción y vigilancia de DDHH y DIH

Actividad	Indicador	Línea Base 2011	Logro de la Meta	% de avance	Beneficiarios	Contribución a los Beneficiarios
1	Número de Homicidio Común	530	293	Reducción del 45% de los homicidios comunes	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento





Actividad	Indicador	Línea Base 2011	Logro de la Meta	% de avance	Beneficiarios	Contribución a los Beneficiarios
2	Número de Secuestro	6	1	Reducción del 83% de los secuestros	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento
3	Número de Extorsión	72	35	Reducción del 51% de las extorsiones	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento
4	Número de Muertes en accidentes de tránsito	93	75	Reducción del 19% de las Muertes en accidentes de tránsito	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento
5	Número de Capturas por todos los delitos	6.774	8.017	Aumento del 18% en las capturas por todos los delitos	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento
6	Número Mercancías Incautadas	73.455	75.019	Aumento del 2% en las Mercancías Incautadas los delitos	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento

Durante esta vigencia se han adelantado acciones para el fortalecimiento de los líderes comunitarios del Departamento, en la construcción de políticas públicas en DDHH y DIH, atendiendo una población de 887 participantes a través de talleres y el foro Departamental de DDHH y DIH, esto contribuyo a la formación y capacitación de los asistentes; los cuales multiplicaran su conocimiento en las comunidades con las que interactúan. Esto se ejecutó con recursos de gestión con el PNUD.

En el mismo se adelantaron capacitaciones y actualizaciónes (simposio y diplomado en DDHH y DIH) a 180 funcionarios públicos en DDHH y DIH, quienes replicaran y atenderán con mayor profundidad en el tema a las víctimas, en estas capacitaciones asistieron personeros, secretarios de gobiernos municipales, enlaces de víctimas municipales y representantes de víctimas, lo que contribuyó a la cualificación del recurso humano que ejecuta las políticas públicas de DDHH y DIH en cumplimiento de la Ley 1448. El proceso se adelantó con recursos de gestión a través del Programa de Derechos Humanos de la Presidencia de la República y el Ministerio del Interior – Dirección de Derechos Humanos.

Se reactivó el Comité de Trata de Personas y se elaboró e implementó el Plan de Acción de Trata de Personas, en los ejes de prevención, asitencia y judicialización del delito de trata de personas, permitiendo de esta manera la sensibilización de la población, para evitar su victimización. Esto se ejecutó con recursos de gestión del Ministerio del Interior y la OIM.





Seguimiento a las alertas tempranas emitidas por la Defensoria del Pueblo, octubre 4 de 2012

Subprograma: Apoyo a la Seguridad.

**Proyecto:** Articulación con la población civil y las Instituciones encargadas de la seguridad del Departamento - Sostenibilidad al Observatorio del Delito

Actividad	Indicador	Línea Base 2011	Logro de la Meta	% de avance	Beneficiarios	Contribución a los Beneficiarios
1	Número de Homicidio Común	530	293	Reducción del 45% de los homicidios comunes	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento
2	Número de Secuestro	6	1	Reducción del 83% de los secuestros	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento
3	Número de Extorsión	72	35	Reducción del 51% de las extorsiones	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento
4	Número de Muertes en accidentes de tránsito	93	75	Reducción del 19% de las Muertes en accidentes de tránsito	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento





Actividad	Indicador	Línea Base 2011	Logro de la Meta	% de avance	Beneficiarios	Contribución a los Beneficiarios
5	Número de Capturas por todos los delitos	6.774	8.017	Aumento del 18% en las capturas por todos los delitos	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento
6	Número Mercancías Incautadas	73.455	75.019	Aumento del 2% en las Mercancías Incautadas los delitos	1'582.718 Personas del Departamento	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes del Departamento

Mediante este proyecto se dispusieron de los recursos suficientes y necesarios para la unidad de Orden Público y el funcionamiento del Observatorio del Delito, quien adelanta el seguimiento de las estadísticas de la criminalidad, como herramienta para la toma de decisiones sobre la situación de orden público y seguridad ciudadana del Departamento.

Subprograma: Apoyo a la Seguridad.

**Proyecto**: Apoyo a eventos nacionales realizados en el Departamento

Se apoyaron los dispositivos de seguridad establecidos por la fuerza pública en cada una de las vías principales y escenarios de los 4 municipios subsede de los XIX Juegos Deportivos Nacionales, con una aporte de \$47'000.000, así como también apoyo a la movilidad para la vigilancia y control de área de influencia de los Juegos, por un valor de \$ 133.000.000. El desarrollo de estos proyectos garantizó el orden público, seguridad y disfrute de los juegos de la población cordobesa.

12.4. Programa: Desarrollo Comunitario

**Subprograma:** Desarrollo Comunitario

Proyectos Apoyo a población vulnerable - Apoyo a comunidades afrocolombianas.

La administración Departamental a través de la Secretaría del Interior y Participación Ciudadana, dispuso de los recursos para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Departamental de Desarrollo a través de las siguientes estrategias:

 Se implementaron modelos demostrativos de sistemas de producción en especies menores compatibles con sus habilidades culturales, dirigida a comunidades indígenas, de los cinco resguardos en situación de vulnerabilidad en el Departamento, con enfoque diferencial, integral y permanente a través de la formación socio empresarial, dirigido a mujeres indígenas y sus núcleos familiares. Este proyecto beneficia a 2.500 persona superando en un 150% las cifras de la población beneficiada de la vigencia 2011, lo anterior con una





 inversión de \$ 180.000.000, para contribuir al mantenimiento de la estabilidad socioeconómica de las 500 familias de los 5 resguardos Indígenas, (Zenú - San Andrés de Sotavento, Emberá Katíos — Alto Sinú, resguardo Indígena Zenú — Alto San Jorge; resguardo Emberá Katío Quebrada Cañaveral, resguardo San Pedro Alcántara).



Presencia Institucional en comunidades indígenas

- De igual manera se adelantó con las comunidades afrocolombianas, el proyecto "apoyo a las comunidades afrocolombianas", para el reconocimiento y afirmación de los grupos afro descendientes de los municipios: Los Córdobas, Moñitos, Puerto Escondido y San Bernardo del Viento, beneficiando a 2250 familias, por valor de \$ 180.000.000, lo que contribuye a la estabilidad socioeconómica de las 450 familias superando en un 200% a las cifras de la población beneficiada durante el 2011.
- Promoción y vigilancia de los DDHH y DIH en la comunidad LGBTI, con una inversión de \$5.000.000, para la promoción y prevención del VIH a través de la Fundación Montería Diversa, esta acción benefició 626 personas de la población LGBTI del Departamento.

Cuadro resumen Secretaría del Interior y Participación Ciudadana

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	%de avance	Inversión y/o Gestión
Familias atendidas durante las emergencias y desastres	10.000	9.169	91.69	\$ 3.274.002.245
Familias atendidas con alimentación transitoria	11	5	45.45	\$ 373.900 \$37.875.000
Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario creado y funcionando	0.10	Taller para los 73 miembros del comité logístico de DDHH sobre la Construcción de propuestas para el Foro de Derechos.	100	(Gestión)





Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	%de avance	Inversión y/o Gestión
Número de comunidades de los cinco Resguardos en situación de vulnerabilidad. (Zenú de San Andrés de Sotavento, Resguardo Indígena Embera Katío del Alto Sinú, Resguardo Indígena Zenú del Alto San Jorge, Resguardo Cañaveral y Resguardo Dochamá) apoyados	1	Apoyo a las comunidades de los cinco resguardos indígenas en situación de vulnerabilidad en el departamento de una manera diferencial, integral y permanente a la población indígena a través de la formación socioempresarial e implementación de modelos demostrativos de sistemas de producción en especies menores compatibles con sus habilidades culturales dirigido a mujeres indígenas y sus núcleos familiares de los	40	\$ 180.000.000
Unidades productivas con mayoría de personas Afrocolombianas fortalecidas	1	Apoyo a comunidades afrocolombianas en el departamento de Córdoba reconocimiento y afirmación de los grupos afrodescendientes de los municipios los córdobas, moñitos, puerto escondido y San Bernardo del Viento.	20	\$ 180.000.000

### **CAPITULO XIII**

### 13. EJE BUEN GOBIERNO PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA TRASPARENCIA.

### Resúmen General Secretaría de Gestión Administrativa

Nesuman Centeral Secretaria de Cestión Administrativa								
Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Meta plan 2012	Logro de la meta con corte a 31 de octubre	% de avance	Inversión y/o gestión	
		Capacitación y bienestar a servidores públicos	Número de funcionarios con uso avanzado de tics para la oficina	200	856	428%	\$ 22.189.995	
		Mantenimiento y mejoramiento de los edificios y sedes de la gobernación	Número de edificios con programa de mantenimiento ejecutado de propiedad o responsabilidad de la gobernación	10	10	100%	\$194.663.971	
Operación y funcionamiento	Estructura	Actualización tecnológica de la gobernación	Plan de actualización tecnológica creado y puesto en marcha	50	45	90%	\$52.239.685	
de la gobernación	eficiente	ciente Sistema de gestión	Software de gestión documental implementado y puesto en marcha	0				
		d	documental	Plan de gestión documental de archivo físico implementado y puesto en marcha	50	30	75%	\$50.000.000
		Aprovisionamiento y almacenamiento de bienes y servicios para el funcionamiento	Plan de aprovisionamiento y almacenamiento creado y puesto en marcha	25	101	50%	\$5.772.130.704	
Transparencia en la gestión pública	Córdoba transparente	Página web de la gobernación interactiva con el ciudadano	Número de actualizaciones semanales de la página web de la gobernación	30	216	720%	\$0	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se partió de la línea base la cual está definida en un 15%.

\_





Programa	Subprograma	Proyecto	Indicador	Meta plan 2012	Logro de la meta con corte a 31 de octubre	avance		y/o
			Porcentaje de días hábiles de atención al ciudadano	30	30	100%	<b>\$</b> 0	

**13.1 Programa:** Operación y funcionamiento de la gobernación

Subprograma: Estructura eficiente

**Proyecto:** Mantenimiento y mejoramiento de los edificios y sedes de la gobernación

Se llevo a cabo la adecuación del Centro de Convenciones en la parte interna y externa, adecuación y remodelación y reubicación de la oficina de contratación, remodelación de la oficina de almacén, adecuación y remodelación de la oficina de tesorería, de ley 550 segundo piso. Creación y adecuación del Despacho del Secretario General, remodelación del auditorio del octavo piso, implementación de nuevos archivos rodantes en la Secretaría de Infraestructura, Educación, y Hacienda, se puso en marcha la organización de los archivos de las diferentes secretarías. Ejecución de mantenimiento al sistema eléctrico, hidráulico, refrigeración y cerrajería.

Con la gestión realizada a 31 de octubre de 2012, se beneficiaron 856 servidores públicos, cuya área de influencia es la gobernación de Córdoba, Palacio de Naín y demás dependencias adscritas. El cumplimento de la meta es del 10%, considerando que la meta es de tipo incremental, la cual se logro en un 100%. Lo anterior se obtuvo con recursos de inversión por valor \$194.663.971.

**Proyecto:** Aprovisionamiento y almacenamiento de bienes y servicios para el funcionamiento

Se realizó inventario, vigilancia y seguridad administrativa de los servicios públicos, aseo y cafetería: Renovación de pólizas de manejo global, servidores públicos, contraincendios, programa de seguridad al parque automotor, suministro de combustibles, mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos, control de plagas y de vectores en todas las dependencias, almacenamiento de suministros y de mercancía, actualización y verificación de inventarios, servicios de vigilancia y seguridad, instalación y tramite de servicios públicos y telecomunicaciones

Con la gestión se beneficiaron 856 servidores públicos, cuya área de influencia es la Gobernación Palacio de Naín y demás dependencias adscritas. El cumplimento de la meta es del 25%, considerando que la meta es de tipo incremental, partiendo de la línea base que es del 15%, y con la elaboración del Plan de aprovisionamiento y almacenamiento de bienes y servicios se cumplió con el 10% previsto, logrando así el 100%. Lo anterior se obtuvo con recursos de inversión por valor \$5.772.130.704.





Proyecto: Sistema de Gestión Documental

Se llevo cabo la capacitación para la operación y funcionamiento del archivo físico, así como la vinculación de personal con perfiles en archivística y gestión documental. Logramos igualmente que el Archivo General de la Nación, aprobara las Tablas de Retención Documental, mediante Resolución No 429 de fecha 02 de octubre de 2012.

Con la gestión realizada a 31 de octubre de 2012, se beneficiaron 856 servidores públicos, cuya área de influencia es la Gobernación de Córdoba Palacio de Naín. El cumplimento de la meta es del 40%, considerando que la meta es de tipo incremental, el logro fue de 30%, que corresponde al 75% de la meta definida para este primer periodo de gobierno. Lo anterior se obtuvo con recursos de inversión por valor \$50.000.000.

**Proyecto:** Actualización tecnológica de la gobernación

Aseguramiento de la disponibilidad de la infraestructura tecnológica e informática, actualización de la Plataforma de mensajería interna; desarrollo e implementación del nuevo Portal Web.; implementación y mejoramiento de la conectividad e implementación de estrategias de seguridad de la información para las plataformas tecnológicas utilizadas por la Gobernación de Córdoba.

Con la gestión realizada se beneficiaron 856 servidores públicos, cuya área de influencia es la Gobernación de Córdoba Palacio de Naín y demás dependencias adscritas. El cumplimento de la meta para 2012 es del 50, considerando que la meta es de tipo incremental, el logro fue de 45 que corresponde a un 90% de la meta definida para este primer periodo de gobierno. Lo anterior se obtuvo con recursos de inversión por valor \$52.239.685.

Proyecto: Capacitación y bienestar a servidores públicos

La Gobernación ejecuto la estrategia gobierno en línea para fortalecer las competencias en el uso de las herramientas tecnológicas de funcionarios públicos, se realizó la capacitación en atención al ciudadano, en Gerencia del Servicio y en Salud Laboral.

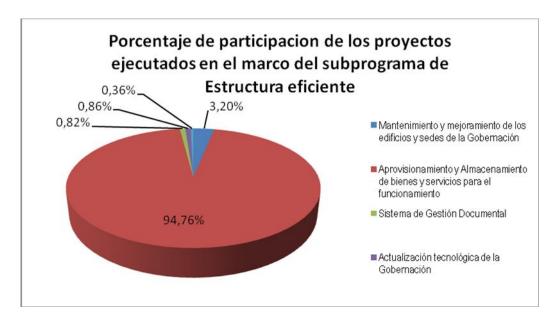
Con las capacitaciones llevadas a cabo, se beneficiaron 856 servidores públicos de planta: libre nombramiento y remoción, y de Carrera Administrativa vinculados a la administración Departamental., cuya área de influencia es la Gobernación de Córdoba Palacio de Naín y demás dependencias adscritas. El cumplimento de la meta para 2012 es de 200, y el logro fue de 856 funcionarios capacitados, lo cual corresponde a un 428% de la meta definida para este primer periodo de gobierno. Lo anterior se obtuvo con recursos de inversión por valor \$ 22.189.995.







En el plan detallado de inversión del PDD 2012-2015 se destino para el subprograma estructura eficiente en la vigencia 2012 una inversión de \$4.210.225.296, como se aprecia en la grafica esta estuvo por el orden de los 6000 mil millones de pesos, excediéndose en \$1.880.999.059,00 que corresponden a 45% más de lo proyectado para la vigencia actual.



Inversión funcionamiento de la Gobernación de Córdoba

	Mantenimiento y mejoramiento de los edificios y sedes de la Gobernación	Aprovisionamiento y Almacenamiento de bienes y servicios para el funcionamiento	Sistema de Gestión Documental	Actualización tecnológica de la Gobernación	Capacitación y bienestar a servidores públicos
Inversión	\$ 194.663.971,00	\$ 5.772.130.704,00	\$50.000.000,00	\$52.239.685	\$ 22.189.995,00



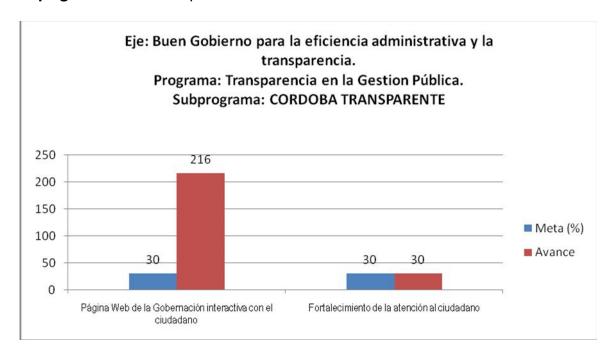


%	3,20%	94,76%	0,82%	0,86%	0,36%

La mayor inversión estuvo en los proyectos relacionados con el funcionamiento de la Gobernación de Córdoba con un 94.76% sobre el total invertido para el subprograma estructura eficiente.

13.2. Programa: Transparencia en la gestión pública

Subprograma: Córdoba transparente



**Proyecto:** Página Web de la gobernación interactiva con el ciudadano.

La Gobernación a través de la Dirección Técnica de Sistemas realiza la actualización diaria de la Pagina WEB institucional. A 31 de octubre de 2012, la página Web ha sido actualizada 216 veces, beneficiando así a 1.278.000 usuarios, cuya área de influencia es el departamento de Córdoba, el país en general y los residentes en el extranjero.

El cumplimento de la meta para 2012 es de 30 actualizaciones, y el logro ha sido del 720% con relación a la meta definida para este primer periodo de gobierno. Los recursos destinados para la ejecución de este proyecto fueron incluidos en el proyecto de Actualización tecnológica de la Gobernación.

**Proyecto:** Fortalecimiento de la atención al ciudadano





La Gobernación capacitó a los servidores públicos en atención al ciudadano, también fueron certificados como ciudadanos digitales. Se realizó la implementación de la estrategia de evaluación de la satisfacción del usuario, atención de quejas y reclamos y Derechos de Petición.

Con las capacitaciones realizadas a los servidores públicos se beneficiaron 1.278.000 usuarios, cuya área de influencia es el Departamento de Córdoba, el país en general y los residentes en el extranjero. El cumplimento de la meta para 2012 es de 30% de días hábiles de atención, y el logro ha sido del 100% de la meta definida para este primer periodo de gobierno. Los recursos destinados para la ejecución de este proyecto fueron incluidos en el proyecto de Actualización tecnológica de la Gobernación.

### Resumen General Departamento Administrativo de Planeación

Indicador	Meta del Plan de Desarrollo 2012	Logro de la Meta a 31 de Octubre de 2012	Porcentaje de avance	Inversión y/o gestión \$
Número de proyectos inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental	100	200 proyectos inscritos	200%	10.335.073,00
Número de capacitación a coordinadores municipales de Banco de Proyectos en el manejo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión (SSEPI)	14	14 coordinadores municipales capacitados en el manejo del SSEPI	100%	
Número de capacitaciones dirigidas a funcionarios municipales y departamentales en formulación de Proyectos de Inversión en MGA	1	2 Capacitaciones dirigidas a funcionario municipales y departamentales en formulación de proyectos en MGA - SGR	200%	

INDICADOR	META DEL PLAN DE DESARROLLO 2012	LOGRO DE LA META A 31 DE OCTUBRE DE 2012	PORCENTAJE DE AVANCE	INVERSION Y/O GESTIÓN \$
Número de informes de seguimiento al avance de la ejecución de los proyectos radicados en el BPID	2 Informes de seguimiento	Informe de seguimiento al avance de la ejecución de los proyectos radicados en el BPID realizado	50%	
Sistema puesto en marcha y revisión del 100% de los procesos de la Gobernación	1.25% de los procesos del Sistema de Integrado de Gestión de calidad y MECI actualizados	Se actualizaron los 4 procesos del Sistema de Gestión Integrado de calidad y MECI del mapa de procesos de la Gobernación de Córdoba (Estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación) del 10 de abril al 10 de septiembre de acuerdo a los requerimientos de cada Secretaría	100%	12.643.965,00





Indicador	Meta del plan de desarrollo 2012	Logro de la meta a 31 de octubre de 2012	Porcentaje de avance	Inversión y/o gestión \$
Número de entes territoriales y/o regionales articulados, consolidados y asistidos técnicamente	1	4 Asistencias técnicas desarrolladas para el desarrollo territorial y regional, con la participación de 30 municipios	400%	
Número de acciones, alianzas, redes y espacios establecidas,	1	1 Reunión realizada de Comité de Cooperación Internacional de Córdoba y la APC-Colombia	50%	

**13.3. Programa:** Fortalecimiento al sistema de hacienda, jurídica y planeación de la gobernación.

Subprograma: Córdoba planea.

**Proyecto:** Fortalecimiento y depuración del banco de programas y proyectos.

Para dar cumplimiento a esta meta del Plan de Desarrollo y a lo establecido en la Ley 152 de 1994 en su Artículo 27 que se refiere a los instrumentos para la planeación y ejecución del PDD, a corte 31 de octubre, se radicaron en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental 200 Proyectos de los diferentes ejes y sectores incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental "Gestión y buen gobierno para la prosperidad de Córdoba 2012 – 2015" a los cuales se ha hecho un (1) informe de seguimiento al avance de la ejecución de los dos (2) informes programados anualmente, es decir, que persiste el reto de realizar uno en diciembre del año en curso.

Consolidado de proyectos de inversión radicados en el banco de programas y proyectos de inversión departamental por dependencia responsable.

Dependencia que presentó el proyecto al BPID	Cantidad de proyectos	Valor total de los proyectos radicados hasta el 31 de octubre \$
Secretaría de Cultura	25	2.019.180.134,00
Secretaría de Infraestructura incluyendo plan de aguas	31	47.163.110.730,00
Secretaría de Juventud	4	269.999.990,00
Secretaría de Desarrollo de la Salud	25	170.003.010.524,00
Secretaría de Desarrollo Económico y Agroindustrial	36	3.105.291.652,00
Dirección de Turismo-	3	95.000.000,00
Secretaría de Mujer, Género y Desarrollo Social	12	551.738.563,00
Departamento Administrativo de Planeación	3	174.264.390,00
Secretaría de Interior y Participación Ciudadana	15	15.281.937.982,50
Secretaría de Hacienda	1	46.413.920,00
Secretaría de Tránsito y Transporte	2	15.222.560,00
Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional	1	499.931.650,00





Secretaría de Educación	26	29.334.671.272,00
Oficina de Prensa y Comunicaciones	1	69.990.000,00
Dirección de Vivienda	8	64.167.592.652,00
Secretaría de Gestión Administrativa	5	571.265.161,00
Indeportes	2	1.538.225.899,60
Total	200	334.906.847.080,10

Además, se realizaron dos capacitaciones dirigidas a funcionarios Departamentales y municipales en el tema de Formulación de Proyectos en la Metodología General Ajustada Simplificada (MGA – SGR). Una impartida por la USAID y otra por el DNP. A Las cuales asistieron 32 funcionarios de la Gobernación y 36 funcionarios de los municipios. Con estas actividades se superó la meta de realizar una capacitación en el 2012 y se alcanzo un porcentaje de avance del 200%.

De igual forma, previa solicitud de los municipios, se asistieron técnicamente instalando el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión (SSEPI) y capacitando en el manejo del mismo a 14 Bancos de Proyectos Municipales cumpliendo así en un 100% la meta programada para el año 2012. Cabe anotar que estas acciones se han realizado a causa de cambios de los coordinadores Municipales o daños en los equipos de cómputo utilizados para los Bancos de Proyectos Municipales. A la fecha el 100% de los municipios del Departamento cuentan con el SSEPI instalado.

**Proyecto:** Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad.

Dando cumplimiento de las disposiciones de la Norma NTCGP 1000 - 2009 y el modelo de Control Interno MECI-2005, durante éste período se han adelantado la actualización de 4 procesos del Sistema de Gestión Integrado de calidad y MECI, del mapa de procesos de la Gobernación de Córdoba (estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación), de acuerdo a los requerimientos de cada secretaría y publicados en la página web.

La administración Departamental asume la política de calidad, como un compromiso para satisfacer las necesidades de la comunidad cordobesa y cumplir con las metas del plan de desarrollo, mediante la prestación de los servicios establecidos, bajo parámetros de calidad, cumpliendo con la normatividad vigente y bajo un esquema de mejora continua de los procesos, contando con personal calificado y cualificados.

Proyecto: Fortalecer el Comité de Cooperación Internacional, a través del establecimiento de acciones, alianzas, construcción de redes y espacios de interlocución con diferentes actores.

Durante este primer semestre de gestiones y acciones político-administrativas, se logro la realización de una reunión del Comité de Cooperación Internacional de Córdoba y la nueva Agencia Presidencial de Cooperación Internacional APC-Colombia, con una agenda de discusión donde se tocaron temas que redundaran en el futuro de la cooperación en Córdoba y donde se destaca lo siguiente:





Presentación de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 2011-2014.

Presentación del Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal PAICMA.

Conversatorio sobre gobernación y actores del Comité- Presentan a la APC – Colombia, prioridades de demanda de recursos financieros y/o técnicos de cooperación internacional enfocados al cumplimiento del Plan de Desarrollo de Córdoba, presentación de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de cooperación Internacional, construcción del Banco de Proyectos de Demanda de Cooperación Internacional, selección de los proyectos exitosos y buenas prácticas del departamento, presentación de proyectos de oferta de Cooperación y construcción del Banco de Proyectos de Oferta de Cooperación Sur-Sur O Triangular.

**Proyecto**: Articulación, consolidación y asistencia técnica para el desarrollo territorial y regional.

El Departamento Administrativo de Planeación dentro de sus funciones administrativas y legales tiene entre otras: "Diseñar la metodología necesaria para la asistencia técnica a las administraciones municipales en las áreas de planeación y administración financiera; Asesorar a las dependencias del nivel central y descentralizado y a los municipios, en la formulación, elaboración y presentación de los programas y proyectos a ejecutarse dentro del Plan de Desarrollo departamental.

En este sentido se logro prestar asistencia técnica a los 30 municipios del Departamento en: formulación y elaboración de planes de desarrollo, formulación de Planes Indicativos, Planes de Acción, Banco de Proyectos MGA, Presupuesto y Plan Operativo 2013, objetivos y propósitos logrados con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID – quién mediante convenio Memorando de Entendimiento, operado por la Fundación MSI Colombia, y que tiene como propósito brindar la asistencia técnica para el fortalecimiento de la administración de las Regalías por parte de las administraciones Departamento, logro materializar el fortalecimiento institucional de la entidad, para la administración de los recursos de regalías.

En Desarrollo de éste convenio de entendimiento se han fortalecido procesos organizacionales internos del Departamento Administrativo de Planeación para la asistencia técnica a los municipios en los temas de:

 Plan de desarrollo y sus Instrumentos de gestión (planes de acción, plan indicativo, plan operativo de inversiones, presupuesto, plan anualizado de caja).

La metodología utilizada en la asistencia técnica ha sido la del Departamento Nacional de Planeación, así como las bases normativas contenidas en la Ley 152 de 1994, normas en materia presupuestal Decreto 111 de 1996, Decreto 1949 de 2012, Ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003 entre otras normas en materia de distribución de recursos para cumplir con las metas establecidas en cada uno de los planes de desarrollo 2012-2015 de los municipios.





## Dirección Técnica de Regalías Departamental

A través de esta dependencia se han gestionado proyectos presentados ante los OCAD Regional, Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación y las asignaciones directas del departamento de Córdoba, vigencia 2012. Así mismo se detalla el avance de la implementación del macro proceso del Sistema General de Regalías Departamental - SGRD.

	Buen gobierno para la eficiencia administrativa y la transparencia							
_	Subprograma	Proyecto	Indicador plan 2012		Logro de la meta	%de avance	Inversión y/o gestión	
Programa				con corte a 31 de octubre		Valor aprobado	Valor gestionado	
Fortalecimiento al sistema de hacienda, juridica y planeación de la gobernación	implementa Macro proces SGR y di Cooperaci  Gestionar rec del SGR CORDOBA PLANEA PLANEA  Radicar, Inso Certificar Proy de impacto p inversión c recursos del	Elaborar e implementar un Macro proceso del SGR y de Cooperación	Número de macro procesos del Sistema General de Regalías y de cooperación credo e implementado	0,25	0,2	80%		
		Gestionar recursos del SGR y Cooperación para inversión de proyectos de impacto	Valor gestionado para proyectos, inversión, relaciones institucionales incluidos en el Plan de Desarrollo	55 mil millones	\$ 161.942.767.878,3	290%	\$73.316.646.048,6	\$112.392.291.868,81
		Radicar, Inscribir y Certificar Proyectos de impacto para inversión con recursos del SGR y Cooperación	Número de proyectos gestionados con recursos de cooperación y SGR	15	57	380%		

**Proyecto:** Elaboración e implementación de un macro proceso del SGR y de cooperación.

Durante ésta administración, se dispuso la creación de la Dirección Departamental de Regalías, como dependencia adscrita al Departamento Administrativo de Planeación, con el propósito de liderar el macro proceso del Sistema General de Regalías, con dinamismo, transparencia y eficiencia; alcanzando una meta del 100% en cuanto a la creación de la Oficina y 80% de avance de la implementación del macro procesos del SGR.

Este macro proceso consta de los siguientes pasos:

- a. Estructura funcional de los fondos "sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación".
- b. Concepto y estructura funcional del fondo de Desarrollo Regional y el fondo de Compensación Regional.
- c. Estructura funcional de las Asignaciones Directas Departamentales como Municipales.
- d. Flujo/ciclo de proyectos Sistema General de Regalías.





En términos generales el avance del macroproceso ha sido significativo, con él, se han beneficiado los 30 municipios que integran el Departamento, aprobándose 38 proyectos en total a 31 de octubre de 2012.

**Proyecto:** Radicar, inscribir y certificar proyectos de impacto para inversión con recursos del SGR y cooperación.

A 31 de octubre se inscribieron 57 proyectos y se radicaron 32 ante los diferentes fondos de financiación (asignaciones directas, fondo de compensación, Fondo de Desarrollo Regional y Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación), presentando un grado de avance del 380%. Estos proyectos van a beneficiar a 1.632.637 habitantes asentados en la zona urbana y rural del Departamento.

Proyecto: Gestionar recursos del SGR y cooperación para inversión de proyectos de impacto.

A corte 31 de octubre los proyectos gestionados suman un total de \$112.392.291.868,81, los aprobados suman \$73.316.646.048,6 para un total de \$185.708.937.917,41. Lo anterior representa un avance de la meta del PDD para la vigencia del 2012 de un 290%.

Los municipios que se beneficiarán con los proyectos aprobados y gestionados son los siguientes:

<u>ب</u>	ł .	Municipios beneficiados	Proyecto	Estado
	REGONAL	Canalete, Los Córdobas y Puerto Escondido	Construcción sistema acueducto costanero para los municipios de Canalete, Los Córdobas y Puerto Escondido	Aprobado
E S	김	30 Municipios	Estudios planes de negocio para las cadenas de mango, marañón y plátano en el departamento de Córdoba	Gestionado
PROYECT	DESARR	Moñitos, Los Córdobas, San Bernardo del	Construcción de una red de muelles turísticos, marítimos y fluviales con sus accesos y espacios recreativos en los municipios de Moñitos, Los Córdobas, San Bernardo del	
Ц	-	Viento y Puerto Escondido	Viento y Puerto Escondido en el Departamento de Córdoba	Aprobado

Hə	Municipios beneficiados	Proyecto	Estado
S DEL FONDO I CIÓN REGION	La Apartada, Buenavista, Planeta Rica y Pueblo Nuevo	Construcción del sistema de acueducto regional San Jorge Municipios de La Apartada, Buenavista, Planeta Rica y Pueblo Nuevo	Aprobado
PROYECTOS COMPENSA	30 Municipios	Remodelación integral de la Biblioteca Departamental "David Martínez", municipio de Montería Departamento de Córdoba	Gestionado





	MUNICIPIOS BENEFICADOS	PROYECTO	ESTADO	
	30 Municipios	Suministro de ración servida en el sitio de consumo en la modalidad de desayuno escolar en los diferentes establecimientos educativos de carácter público en el Departamento de Córdoba	Aprobado	
	Planeta Rica	Pavimentación en concreto rígido del anillo vial del sur	Aprobado	
IAS	Momil	Construcción de pavimento en concreto rígido de las vías (calle 9 entre carrera 8 y 17, calle 8 entre carrera 13 y 16, calle 8a entre carrera 12 y 13, carrera 11 entre calle 8 y 9, carrera 12 entre calle 8 y 9, carrera 15 entre calle 7 y 9, carrera 16 entre calle 7 y 9 y carrera 16 entre calle 7 y 9)	Aprobado	
ES DIREC	30 Municipios	Adecuación del centro de convenciones de la ciudad de Montería y apoyo logístico XIX Juegos nacionales 2012	Aprobado	
Q	30 Municipios	COMPROMISO PDA	Aprobado	
PROYECTOS ASIGNACIONES DIRECTAS	Montería	Construcción de pavimento rígido de la cll 101 entre la avenida circunvalar y la cra 2 y la cra 3 entre la cll 101 y la cll 94 barrios 20 de Julio, Camilo torres y Mocarí.	Aprobado	
PROYECTO	Purísima	Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico de Vías Urbanas en el Municipio de Purísima, Departamento de Córdoba.	Aprobado	
	San Pelayo	Construcción de 471,6 ml de pavimento en concreto rígido en la cale 6 entre la cra 7 y la troncal Cereté - Lorica en el Municipio de San Pelayo.	Aprobado	
	Buenavista	Construcción de infraestructura educativa en el centro educativo Santa Fe del Arcial zona Rural	Gestionado	
	Pueblo Nuevo	Construcción de pavimento rígido de la doble calzada entrada sur del casco urbano tramo comprendido entre el k0 + 000 y el k+050 del municipio de Pueblo Nuevo	Gestionado	

		MUNICIPIOS BENEFICADOS	PROYECTO	ESTADO
	EGNOLOGÍA E ÍN	30 municipios	Fortalecimiento De Habilidades De Indagación, Innovación Y Emprendimiento En Los Estudiantes De Los Establecimientos Educativos De Los Municipios No Certificados Del Departamento De Córdoba	Gestionado
	CIENCIA, TECI INNOVACIÓN	Subregión del Sinú y San Jorge	Diseño del Parque Tecnológico Del Sinú Y San Jorge	Gestionado
DO DE CIEN		30 municipios	Diseño y puesta en marcha de una estrategia de transferencia tecnológica y de conocimiento en innovación energética en instituciones educativas del Departamento de Córdoba	Gestionado
	Ď.	30 municipios	Diseño de un programa de Estudios En Infecciones Y Salud Tropical para el departamento de Córdoba	Gestionado





30 municipios	Inventario Y Levantamiento De Información De Los Recursos De Flora, Fauna Y Hábitats Para Diseñar Un Modelo Experimental Aplicado Que Genere Innovación, Crecimiento Y Competitividad En El Sector Turístico Del Departamento	Gestionado
30 municipios	Desarrollo E Investigación Aplicada Un Modelo Experimental Sostenible E Innovador En La Cadena Productiva De Artesanías Derivadas De La Caña Flecha	Gestionado
30 municipios	Investigación Y Desarrollo Aplicado De Un Modelo Experimental Para El Manejo Productivo Y Sostenible De Los Sistemas Agroforestales En El Departamento De Córdoba	Gestionado
30 municipios	Mejoramiento de la capacidad científica, investigativa y formación permanente del personal médico y asistencial mediante la implementación de un modelo piloto basado en telemedicina para las IPS públicas del Departamento	Gestionado
30 municipios	Desarrollo De Capacidad Biotecnológica Para Propuestas Estratégicas De Desarrollo Del Departamento De Córdoba	Gestionado
30 municipios	Recopilación Sistemática De Conocimientos Sobre Etnobotánica Y Botánica Medica Sinuana	Gestionado
30 municipios	Estudio del comportamiento agronómico de 5 materiales de jatrofa curcas, bajo 4 dosis de fertilización en la zona costanera del Departamento de Córdoba, Caribe	Gestionado
30 municipios	Desarrollo de integración tecnológica de recursos energéticos renovables en sistemas productivos agrícolas y agroindustriales Montería, Córdoba, Caribe	Gestionado
30 municipios	Investigación en obtención de compuestos bioactivos naturales a partir de fuentes vegetales, Córdoba, Caribe	Gestionado
Chinú	Aprovechamiento obtención Nuez tostada, harina, hojuela, jugo darificado, concentrado y abono, ácido anacardico a partir del marañón, Chinú, Córdoba, Caribe	Gestionado
30 municipios	Investigación para determinar los efectos sociales, económicos y educativos de la intervención en TIC sobre un territorio de Córdoba, Caribe	Gestionado
30 municipios	Generación de espacios de difusión y apropiación de Ciencia y tecnología e innovación en el departamento de Córdoba	Gestionado
30 municipios	Investigación en recursos hidrobiológicos del Caribe Colombiano	Gestionado

Asi mismo, es importe resaltar que los anteriores proyectos se encuentran enmarcados dentro de las líneas estratégicas de las siguientes secretarías:





Fondos	Nombre del proyecto	Secretaría	
Proyectos del Fondo de Desarrollo Regional	Construcción sistema acueducto costanero para los municipios de Canalete, Los Córdobas y Puerto Escondido	Secretaría de Infraestructura/ Plan Departamental de Aguas	
	Estudios planes de negocio para las cadenas de mango, marañón y plátano en el departamento de Córdoba	Secretaría de Desarrollo Económico	
	Construcción de una red de muelles turísticos, marítimos y fluviales con sus accesos y espacios recreativos en los municipios de Moñitos, Los Córdobas, San Bernardo del Viento y Puerto Escondido en el Departamento de Córdoba	Secretaría de Infraestructura/ Secretaria de Desarrollo Económico	
Proyectos del Fondo de Compensación Regional	Construcción del sistema de acueducto regional San Jorge Municipios de La Apartada, Buenavista, Planeta Rica y Pueblo Nuevo	Secretaria de Infraestructura/ Plan Departamental de Aguas	
	Remodelación integral de la Biblioteca Departamental "David Martínez", municipio de Montería Departamento de Córdoba	Secretaria de Cultura	
Asignaciones Directas	Suministro de ración servida en el sitio de consumo en la modalidad de desayuno escolar en los diferentes establecimientos educativos de carácter público en el Departamento de Córdoba	Secretaría de Seguridad alimentaria	
	Pavimentación en concreto rígido del anillo vial del sur	Secretaria de Infraestructura	
	Construcción de pavimento en concreto rígido de las vías (calle 9 entre carrera 8 y 17, calle 8 entre carrera 13 y 16, calle 8a entre carrera 12 y 13, carrera 11 entre calle 8 y 9, carrera 12 entre calle 8a y 9, carrera 15 entre calle 7 y 9, carrera 16 entre calle 7 y 9 y carrera 16 entre calle 7 y 9)	Secretaría de Infraestructura	
	Adecuación del centro de convenciones de la ciudad de Montería y apoyo logístico XIX Juegos nacionales 2012	INDEPORTE	
	COMPROMISO Plan Departamental de Aguas -PDA	Secretaría de Infraestructura/ Plan Departamental de Aguas	
	Construcción de pavimento rígido de la dl 101 entre la avenida circunvalar y la cra 2 y la cra 3 entre la dl 101 y la dl 94 barrios 20 de julio, Camilo Torres y Mocarí	Secretaría de Infraestructura	
	Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico de Vías Urbanas en el Municipio de Purísima, Departamento de Córdoba.	Secretaría de Infraestructura	
	Construcción de 471,6 ml de pavimento en concreto rígido en la calle 6 entre la cra 7 y la troncal Cereté - Lorica en el Municipio de San Pelayo.	Secretaria de Infraestructura	
	Construcción de infraestructura educativa en el centro educativo Santa Fe del Arcial zona Rural	Secretaría de Infraestructura/Secretaría de Educación	
	Construcción de pavimento rígido de la doble calzada entrada sur del casco urbano tramo comprendido entre el k0 + 000 y el k+050 del municipio de Pueblo Nuevo	Secretaría de Infraestructura	
Fondo de Ciencia, Técnologia e innovación	Fortalecimiento De Habilidades De Indagación, Innovación Y Emprendimiento En Los Estudiantes De Los Establecimientos Educativos De Los Municipios No Certificados Del Departamento De Córdoba	Secretaría de Educación	





Diseño del Parque Tecnológico Del Sinú Y San Jorge	Secretaría de Desarrollo Económico
Diseño y puesta en marcha de una estrategia de transferencia tecnológica y de conocimiento en innovación energética en instituciones educativas del Departamento de Córdoba	Secretaría de Educación
Diseño de un programa de Estudios En Infecciones Y Salud Tropical para el departamento de Córdoba	Secretaría de Salud
Inventario Y Levantamiento De Información De Los Recursos De Flora, Fauna Y Hábitats Para Diseñar Un Modelo Experimental Aplicado Que Genere Innovación, Crecimiento Y Competitividad En El Sector Turístico Del Departamento	Secretaría de Desarrollo Económico/Turismo
Desarrollo E Investigación Aplicada Un Modelo Experimental Sostenible E Innovador En La Cadena Productiva De Artesanías Derivadas De La Caña Flecha	Secretaría de Desarrollo Económico
Investigación Y Desarrollo Aplicado De Un Modelo Experimental Para El Manejo Productivo Y Sostenible De Los Sistemas Agroforestales En El Departamento De Córdoba	Secretaría de Desarrollo Económico
Mejoramiento de la capacidad científica, investigativa y formación permanente del personal médico y asistencial mediante la implementación de un modelo piloto basado en telemedicina para las IPS públicas del Departamento	Secretaría de Salud
Desarrollo De Capacidad Biotecnológica Para Propuestas Estratégicas De Desarrollo Del Departamento De Córdoba	Secretaría de Desarrollo Económico
Recopilación Sistemática De Conocimientos Sobre Etnobotánica Y Botánica Medica Sinuana	Secretaría de Cultura
Estudio del comportamiento agronómico de 5 materiales de jatropha curcas, bajo 4 dosis de fertilización en la zona costanera del Departamento de Córdoba, Caribe	Secretaría de Desarrollo Económico
Desarrollo de integración tecnológica de recursos energéticos renovables en sistemas productivos agrícolas y agroindustriales Montería, Córdoba, Caribe	Secretaría de Desarrollo Económico
Investigación en obtención de compuestos bioactivos naturales a partir de fuentes vegetales, Córdoba, Caribe	Secretaría de Desarrollo Económico
Aprovechamiento obtención Nuez tostada, harina, hojuela, jugo clarificado, concentrado y abono, ácido anacardico a partir del marañón, Chinú, Córdoba, Caribe	Secretaría de Desarrollo Económico
Investigación para determinar los efectos sociales, económicos y educativos de la intervención en TIC sobre un territorio de Córdoba, Caribe	Secretaría de Educación
Generación de espacios de difusión y apropiación de Ciencia y tecnología e innovación en el departamento de Córdoba	Secretaría de Desarrollo Económico
Investigación en recursos hidrobiológicos del Caribe Colombiano	Secretaría de Desarrollo Económico





#### Oficina Asesora Jurídica

### Resumen general

Indicador	Meta del Plan 2012	Logro de la Meta con corte a 31 de Octubre	% de avance	Inversión y/o Gestión
Oficina jurídica sistematizada y fortalecida	0.25 que corresponde a la depuración del número de procesos judiciales en los que hace parte la Gobernación, elaboración de los estudios de necesidad del sistema de información, análisis de la propuesta, etapa precontractual y contractual para la implementación del Sistema de Información para el Fortalecimiento de la defensa judicial de la Gobernación.	0.18 que corresponde a la depuración del número de procesos judiciales en los que hace parte la Gobernación, elaboración de los estudios de necesidad y análisis de la propuesta del sistema de información para el Fortalecimiento de la defensa judicial de la Gobernación.	75%	El proyecto tiene un costo de \$50.000.000, aún se encuentra en etapa precontractual.

**Subprograma**: Fortalecimiento de la defensa judicial de la Gobernación.

**Proyecto**: Implementación de un sistema de información para el fortalecimiento de la defensa judicial de la Gobernación

La administración Departamental a través de la Oficina Asesora Jurídica, en procura de desarrollar el proyecto denominado "Implementación de un sistema de información para el fortalecimiento de la defensa judicial de la Gobernación", ha realizado una labor de investigación encaminada a la elaboración de un inventario real de procesos judiciales en los que es parte la Gobernación. Así las cosas, de acuerdo con información suministrada por los despachos judiciales y luego del "trabajo de campo" llevado a cabo por los profesionales de la dependencia en los juzgados a partir de enero del año en curso, la entidad tiene un alto grado de certeza del número de procesos judiciales en los que el Departamento de Córdoba es parte, el estado actual de cada proceso y otros datos relevantes.

Esa información compilada nos permitió establecer la real necesidad de esta Oficina, en aras de adquirir un sistema informático que maximice el seguimiento a los trámites judiciales.

Teniendo clara la necesidad de la Oficina Asesora Jurídica, se dio inicio a la búsqueda de un software de apoyo a los procesos jurídicos del Departamento, así como de empresas con experiencia en implementación y adecuación de sistemas de información, según los requerimientos y necesidades de la entidad.





Con base en lo anterior, se identificó un software, con sistemas de alarmas y parametrizable para el correcto seguimiento de los procesos, que cumple con nuestros requerimientos y tiene las siguientes características:

Para el control de los procesos judiciales tiene en cuenta datos como: Tipos de Proceso – Datos del Expediente – Datos Básicos – Instancia del proceso – Sentencia – Estado Actual del Proceso – Resultado de proceso – Normas o actos demandados – Áreas involucradas – Información Cualitativa y demás elementos que se requieran.

Administración total de procesos jurídicos, lo cual permite hacer seguimiento demandas, tutelas y cualquier proceso contra las entidades, permitiendo desde el ingreso del proceso el reparto y asignación a los abogados a los procesos (ver carga de los abogados, estado y avance de los procesos, indicadores, estadísticas e informes).

Permite presupuestalmente saber el monto de las demandas para provisiones o proyecciones financieras requeridas (interfaz contable si es requerido).

Permite como base de conocimiento ver procesos similares que se hayan adelantado, efectuar revisión del proceso para orientación o base a procesos de la misma índole.

Se anexan documentos digitalizados de soporte.

Alarmas de vencimiento vía email, informes y reportes generales.

Balance de las actividades realizadas por la Oficina Asesora Jurídica, a partir del 1 de enero de 2012:

Es importante advertir que, en aras de garantizar la defensa judicial efectiva de los intereses de la Gobernación, ha sido prioridad de la Oficina Asesora Jurídica la elaboración de un inventario real de procesos judiciales en los que es parte la Gobernación.

Así las cosas, de acuerdo con información suministrada por los despachos judiciales y luego del "trabajo de campo" llevado a cabo por los profesionales de la dependencia en los juzgados a partir de enero del año en curso, la entidad puede afirmar con un alto grado de certeza que, a la fecha, el Departamento de Córdoba es parte en 1097 procesos judiciales, discriminados así: Nulidad y Restablecimiento del Derecho: 652, Ordinario Laboral: 139, ejecutivo laboral: 94, lesividad: 82, reparación directa: 54, acción popular: 37, contractual: 16, nulidad simple: 6, acción de grupo: 2 cumplimiento: 1, ejecutivo: 3, incidentes: 4, fuero sindical: 2, restitución de inmueble: 1, llamamiento en garantía: 1, revisión de acuerdo: 1, otros procesos: 2, de los 1.097 procesos judiciales, en 1015 procesos el Departamento se encuentra vinculado como demandado, mientras que en 82 procesos el Departamento es el demandante.





Así mismo, es importante aclarar que la mayoría de esos procesos judiciales vienen de vigencias anteriores, no obstante, en el año 2012 se han iniciado 232 procesos en contra del Departamento de Córdoba, el tipo y/o clase de proceso más común es por Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

En el año 2012 se han proferido 150 sentencias judiciales en los diferentes Juzgados y Tribunales del Departamento, de las cuales 98 fueron a favor del Departamento y 52 en contra, estas últimas han sido debidamente apeladas por los abogados a cargo.

Contar con este listado real de procesos, el cual está en constante actualización, le permite a la entidad llevar a cabo un seguimiento exhaustivo de las actuaciones que se adelantan en los despachos judiciales del Departamento y a la vez, por la temática identificar líneas de defensa judicial. Es importante anotar que se gestiona la adquisición de un sistema informático que maximice el seguimiento a los trámites judiciales.

Merece especial atención indicar que, en lo que va corrido del año el Departamento ha instaurado más de 30 acciones judiciales (lesividad) contra actos administrativos proferidos por la propia entidad concretamente contra resoluciones proferidas por funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental quien (es) al parecer sin esperar las aprobaciones por parte de la FIDUPREVISORA S.A, expidieron resoluciones a través de las que se reconocieron las pensiones denominadas 50/20 a personas que presuntamente no les asistía el derecho y que ya habían sido pensionadas bajo el régimen legal general vigente. Sobre este tema a la fecha se tienen varios fallos que declaran la nulidad absoluta de los actos administrativos acusados.

En cuanto a las acciones de tutela instauradas contra la Gobernación se tiene que la Oficina Asesora Jurídica ha asumido la defensa de la entidad y/o hecho seguimiento y revisión a 92 acciones de tutela, de las el 54% han sido falladas a favor del Departamento y el 46% en contra. Es importante destacar el contenido de algunas decisiones falladas a favor del departamento, por la incidencia presupuestal y por el precedente que a partir de ellas se crea en pro de los intereses del departamento, se refiere esta Oficina puntualmente al caso de la tutela instaurada por la Casa del Niño contra esta entidad que implicaba el pago a dicha institución de una cifra cercana a los tres mil millones de pesos por concepto de servicios médicos hospitalarios, quirúrgicos entre otros, decisión que en primera instancia no favoreció los intereses de la Gobernación, pero que el superior jerárquico revocó declarando improcedente el amparo invocado.

A 31 de octubre de 2012, la Oficina Asesora Jurídica ha recibido y tramitado 163 peticiones formuladas por personas particulares y jurídicas.

Desde el punto de vista contractual la Oficina Asesora Jurídica, a través de la Unidad de Contratación, dirige y coordina los procesos de contratación, licitación, convocatorias públicas y concurso de méritos de acuerdo a la normatividad vigente. Ahora bien, a 31 de octubre de 2012, se han suscrito 630 acuerdos de voluntades, entre contratos y convenios, de diversas modalidades.





De otra parte, ha proyectado y revisado varios convenios de trascendental incidencia en la misión de la entidad, como lo son el suscrito con la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería para adelantar la jornada de vacunación del sarampión y rubeola en 30 municipios del departamento, para la promoción, prevención, control integral y selectivo de vectores. Igualmente los acuerdos de voluntades para la prestación del servicio educativo a más de 10 mil alumnos de la población rural en distintos municipios del departamento de Córdoba (Moñitos, Valencia, Ayapel, Buenavista, Canalete, Montelíbano, Tierralta, Puerto Libertador y San José de Uré, amén de convenios que exaltan la idiosincrasia de nuestra región (Semana Santa de Ciénaga de Oro, Festival Nacional de acordeones de Lorica).

Así mismos se ha efectuado la revisión de más de 5.000 proyectos de actos administrativos provenientes de distintas dependencias de la entidad, vale la pena destacar la revisión de 65 Decretos proferidos por la Secretaría de Educación Departamental a través del cual se nombran igual número de docentes en período de prueba agotando lista de elegibles.

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica así como los abogados de planta y contratistas, tiene un papel activo en el Comité de Conciliación, hasta el 31 de octubre de 2012, presentaron en la entidad 139 solicitudes de conciliación extrajudicial, y se llevaron a cabo trece comités de conciliación, en donde se estudiaron tanto las solicitudes de conciliación extrajudicial como las judiciales.

### Comité de vigilancia del acuerdo de reestructuración de pasivos.

La Oficina Asesora Jurídica ha participado activamente en el Comité de Vigilancia del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de la Gobernación, en ese sentido, a partir del 9 de marzo de 2012 se destrabó el acuerdo de reestructuración el cual debido a un fallo de la Superintendencia desde el mes de diciembre de 2011 no había permitido efectuar pagos a los acreedores del departamento. A partir de la citada fecha se produjo la reanudación del acuerdo inicial y por ende los pagos a los acreedores permitiendo así cumplir con la finalidad buscada por la Ley 550 de 1995.

Sin embargo, la primera modificación del Acuerdo de Reestructuración se encuentra actualmente suspendida a la espera de la resolución de las objeciones presentadas.

#### Secretaría de Hacienda

Las transferencias constituyeron el principal componente del ingreso, 64% del total, mostrando una disminución del 22,23% con respecto a 2010. El 83,96% de este componente correspondió al sistema general de participaciones, rubro que registró un aumento en términos nominales del 24,38%, explicado por un aumento en la participación para Educación de 27,11%, un aumento en la participación para Salud de 6,97% y de los recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico de 51,89%. Históricamente se han destacado las regalías como una de las principales fuentes de ingreso de la Gobernación, en 2011 se percibieron 45.063 millones mostrando un diminución de 13,27% con respecto al año anterior.





Los ingresos de capital efectivamente recaudados en la vigencia (rendimientos, recursos de cofinanciación, recuperación de cartera, entre otros) presentaron una disminución del 55%. Los recaudos de vigencias anteriores incorporados al presupuesto como recursos del balance y que ascendieron a 113.316 millones disminuyeron 22,73%, el total de ingresos de capital representó el 16,05% de los ingresos en 2011.

Los recursos propios (ingresos tributarios y no tributarios) representaron el 15,97% del total de ingresos, los tributarios mostraron un aumento del 3,29% debido al incremento de los impuestos de registro (28,18%), consumo de licores, vinos, aperitivos y similares (43,19%), consumo de cerveza (7,37%), consumo de cigarrillos y tabaco (3,56), vehículos (18,27%), degüello de ganado mayor (22,30%), sobretasa a la gasolina (5,66%) y la contribución sobre contratos de obras públicas (15,82%), cuyo buen comportamiento compensó la disminución observada en el recaudo del impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios (58,52%), impuesto de loterías foráneas (38,75%), estampillas (45,68%) y los otros ingresos tributarios (46,99%).

El Departamento fue sujeto de crédito en 2011 por un valor de 30.000 millones.

#### A. Evolución 2012

## Evolución Presupuestal 2011 - 2012



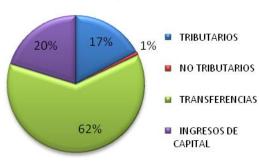
Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

A octubre de 2012 en la ejecución presupuestal se han registrado un total de ingresos por 625.648 millones, mostrando una disminución con respecto al mismo periodo del año anterior de 1,25% y una ejecución frente al presupuesto definitivo del 73,19%. Un 15,33% del total de ingresos registrados correspondió a recaudos de vigencias anteriores incorporados al presupuesto de 2012 como recursos del balance. Los recaudos efectivos de la vigencia ascendieron a 529.735 millones mostrando un aumento del 2,07%.









Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

Las transferencias constituyen el principal componente del ingreso, 62% del total, mostrando un aumento del 1,39% con respecto a 2011. El 91,68% de este componente corresponde al sistema general de participaciones, rubro que muestra un aumento en términos nominales del 2,62%. La ejecución presupuestal empieza a registrar el efecto del cambio en la asignación de las regalías a las entidades territoriales, a la fecha el recaudo por este concepto asciende a 23.680 millones, un 19,44% menos de lo registrado a octubre de 2011.

Los ingresos de capital efectivamente recaudados en la vigencia (rendimientos, recursos de cofinanciación) presentaron un aumento del 39,73%. Los recaudos de vigencias anteriores incorporados al presupuesto como recursos del balance y que ascendieron a 95.912 millones disminuyeron el 16,29%, el total de ingresos de capital representa el 20,23% del total de ingresos a octubre de 2012.

Los recursos propios (ingresos tributarios y no tributarios) representaron el 18% del total de ingresos, los tributarios muestran un aumento del 6,66% debido al aumento del impuesto de registro (12,27%), IVA licores (6,42%), impuesto al consumo de cerveza (4,25%), IVA cerveza (4,10%), vehículos automotores (24%), degüello al ganado mayor (28,17%), sobretasa a la gasolina (6,17%), estampillas (15,04%) y la contribución sobre contratos de obras públicas (61,08%), compensando la disminución observada en el impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios (61,21%), impuesto de loterías foráneas (5,65%), el impuesto al consumo de licores (5,14%) y del impuesto al consumo de cigarrillo (4,87%). Los ingresos no tributarios muestran a la fecha una disminución del 0.27%



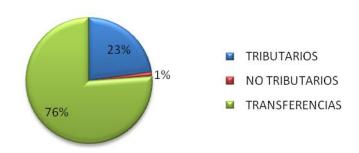


El Departamento no ha sido sujeto de crédito en 2012.

### B. Presupuesto 2013

El presupuesto inicial para 2013 registra un total de ingresos por 591.060 millones, mostrando una disminución con respecto al presupuesto definitivo de 2012 de 26,43%%, esto debido en gran parte a que el presupuesto del año 2013 no contempla los recursos de regalías, pues conforme a las normas presupuestales del Sistema general de Regalías, dichos recursos se manejan en un presupuesto independiente que es aprobado mediante decreto. Adicionalmente, el presupuesto inicial del año 2013 no contempla los recursos del balance.

## Composición Ingresos 2013



Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

Las transferencias constituyen el principal componente del ingreso, 76% del total. El 98% de este componente corresponde al sistema general de participaciones, rubro que muestra una disminución en términos nominales del 0,69%.

Los recursos propios (ingresos tributarios y no tributarios) representan el 23% del total de ingresos, los tributarios muestran un aumento del 1,74% con respecto al presupuesto de 2012 debido al aumento del impuesto de loterías foráneas (53,10%), impuesto de registro (11,33%), desagregación IVA licores (2,40%), impuesto al consumo de cerveza (5,74%), impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco (49,49%), vehículos automotores (30,87%) degüello al ganado mayor (40,13%) y la contribución sobre contratos de obras públicas (191,65%), compensando la disminución observada en el IVA a la cerveza (100%), sobretasa a la gasolina (0,34%), estampillas (17,01%), impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios (67,65%) y del impuesto al consumo de licores (9,34%). Los ingresos no tributarios muestran una disminución del 13,98%.





La Secretaría de Hacienda, en especial el Grupo de Gestión de Ingresos, vienen desarrollando una

serie de acciones tendientes a mejorar la gestión tributaria del Departamento, lo cual debe traducirse en un mejor servicio al contribuyente, modernización de procesos y procedimientos, mejoramiento del clima laboral y un aumento de los recursos propios. A continuación un detalle de los planes y avances logrados.

Estrategias Fiscales – Plan de Desarrollo	Estado
Tramitar la implementación de tecnologías de la información y comunicaciones para la administración de todos los impuestos departamentales.	A la fecha el nuevo sistema integrado de impuestos CITY se encuentra parametrizado en un 100% y está en su última fase de implementación y puesta a punto. El cual permitirá la liquidación de impuestos mediante un sistema de información, liquidación y consulta de estados de pagos y procesos en la web, pago en línea, la apertura del recaudo a distintas entidades financieras.
Realizar permanentemente campañas informativas, que aumenten la cultura del pago de los impuestos departamentales.	En lo corrido del año 2.012 se realizaron dos campañas informativas de impuestos, de Impuesto Sobre Vehículos Automotores (descuentos por pronto pago) y una de Impuestos al Consumo (licor adulterado – Lacra).
Formalizar la celebración de convenio interadministrativo con la Alcaldía del Distrito de Barranquilla para el apoyo técnico y logístico a la gestión tributaria de la Secretaria de Hacienda del Departamento de Córdoba, con el objetivo de capacitar a los funcionarios del Grupo de Gestión de Ingresos en ternas tributarios.	Aún cuando formalmente no se ha celebrado convenio interadministrativo, se estrecharon relaciones con la señora Alcaldesa de Barranquilla, doctora Elsa Noguera y el Gerente de Impuestos del Distrito, doctor Fidel Castaño, lo que permitió que en el mes de septiembre de 2.012 los funcionarios de las Áreas de Fiscalización y Liquidación del Grupo de Gestión de Ingresos y la Dirección de Cobro de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación recibieran la capacitación en fiscalización y cobro de parte de la Jefe de Cobro del Distrito de Barranquilla. En total asistieron 5 personas de planta y 3 contratistas.
	De la puesta en marcha de varios de los programas de fiscalización es importante señalar que estos ya se encuentran estructurados y algunos en marcha. Es el caso del Impuesto Sobre Vehículos Automotores, del cual se ha depurado en la base de datos, para iniciar el programa de fiscalización "Omisos del Impuesto Sobre Vehículos 2008".
Puesta en marcha de los programas de fiscalización de los impuestos departamentales, para lograr la eficiencia en la Administración Tributaria Departamental y el incremento en el recaudo.	Igualmente se logro gestionar con la Superintendencia de Notariado y Registro la auditaría financiera del Impuesto de Registro, de la cual se está a la espera del informe final, con el que se inicará el proceso de fiscalización "Inexactos del Impuesto de Registro Vigencias Fiscales 2.011 y 2.012". Adicionalmente, gracias a esta auditoría el Gobernador del Departamento hizo denuncia penal contra la Registradora de Cereté.
	De FEDEGAN se gestionó y obtuvo información del número de reses sacrificadas (pago de cuota de fomento) en los mataderos y frigoríficos del Departamento de Córdoba, lo cual permitió cruzar información para un proceso de fiscalización del Impuesto de Degüello de Ganado Mayor a el Frigorífico Frigosinu.
Depuración de la base de datos de los vehículos matriculados en el Departamento de Córdoba, que permita el control tributario del Impuesto	La base de datos de datos Vehículos se ha depurado aproximadamente en un 70%.





Sobre Vehículos y la correcta liquidación	Se logró obtener un acceso directo a la base de datos de MONTRANS.
	Así mismo, con la gestión del Secretario de Tránsito Departamental se obtuvo la base de datos RUNT hasta el mes de mayo de 2.012.
Gestionar ante la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos la consecución de la información referente al número de ganado mayor sacrificado en el Departamento de Córdoba, que permita el control tributario	De FEDEGAN se gestionó y obtuvo información del número de reses sacrificadas (pago de cuota de fomento) en los mataderos y frigoríficos del Departamento de Córdoba, lo cual permitió cruzar información para iniciar procesos de fiscalización del Impuesto de Degüello de Ganado Mayor.
y el aumento del recaudo de los ingresos por Impuesto al Degüello de Ganado Mayor.	Así mismo, se sigue trabajando coordinadamente para efectivizar la puesta en marcha de puntos de control en las pantas de sacrificio y así obtener la información para su cruce.
	Se gestionó con la Superintendencia de Notariado y Registro la auditoría financiera del Impuesto de Registro, de la cual se está a la espera del informe final, para iniciar el proceso de fiscalización "Inexactos y Omisos del Impuesto de Registro Vigencias Fiscales 2.011 y 2.012".
Implementación de una estrategia fiscal con las Oficinas de Instrumentos Públicos del Departamentos de Córdoba y la Cámara de Comercio de Montería, que permita el control tributario y el aumento del recaudo de los ingresos por Impuesto de Registro	Asimismo, se está en el proceso de formalización del convenio Ventanilla Única de Registro – VUR, que se firmará el día 17 de diciembre de 2.012, el cual está proyectado a iniciarse en las notarías de la ciudad capital Montería.
	Igualmente, con el sistema CITY se esquematizó un nuevo modelo de liquidación del Impuesto de Registro en los municipios diferentes a Montería, el cual está acompañado con el proyecto VUR.
Propender por el fortalecimiento de un grupo elite especializado de fiscalización, que en coordinación con la fuerza pública	Se gestionó la firma del convenio anti-contrabando con la Federación Nacional de Departamentos, el cual está en revisión para su suscripción, con el cual la Gobernación recibirá recursos para el fortalecimiento de un grupo elite especializado de fiscalización - operativos.
Consolidar información referente al volumen de hidrocarburos comercializados en el Departamento de Córdoba, que permita el control tributario y el aumento del recaudo de los ingresos por sobretasa a la gasolina.	Se están haciendo los acercamientos con diferentes entidades para la consecución de información, entre otras con la DAF, a la cual se elevó consulta verbal sobre el tema, con una respuesta positiva para la entrega de dicha información.

actualización del reglamento interno de Cartera.

a. Por medio del decreto 870 de 2012 se creó la Dirección de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva. Se nombró Directora de Cobro el 27 de septiembre de 2012. Esta Creación y Organización del sistema de cobro de acreencias exigibles de la Dirección tiene como objetivo principal "Coordinar y clirigir las acciones para garantizar Gobernación. Organización de la Dirección de cobro coactivo y el efectivo desarrollo del proceso de Jurisdicción Coactiva de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes".





b. Con apoyo de la Agencia de Cooperación USAID a través de uno de sus
operadores en Colombia y de la Directora de Cobro de la Alcaldía de Barranquilla se
está elaborando el Procedimiento de Cobro del Departamento, así como la elaboración
del Nuevo Manual de Cartera para el Departamento de Cobro de conformidad con los
cambios dados en la Planta con la creación de la Nueva dirección.

- c. Con relación a la organización de las acreencias del Departamento, se oficiaron a los Secretarios de la Gobernación de Córdoba para que dirijan a la Dirección de Cobro los Títulos ejecutivos que reposen en sus dependencias. A la fecha se han sostenido dos (2) reuniones con Funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Salud, dependencias que tienen acreencias por cobrar y se están estructurando los títulos ejecutivos.
- d. Se iniciaron los cobros persuasivos a las entidades bancarias y casas comerciales, los cuales tenían suscritos con la Gobernación de Córdoba convenios de libranzas, para recuperar los dineros por concepto de los derechos generados por procesamientos de libranzas de acuerdo a lo establecido en los artículos 170 y 171 de la Ordenanza No 21 de 2004.

A la fecha ya se ha generado un Acto Administrativo Previo notificado al Banco Popular, entidad que tiene la Cartera más alta pendiente de Pago.

Estamos en espera que oficialmente la Oficina de Nómina de la Secretaría de Educación, nos certifiquen los valores adeudados por las otras entidades para hacer los envíos de los Actos Administrativos.

e. Se están realizando acciones que conlleven a la creación y Organización de la Cartera Vigente, para proceder con el inició de los procesos de Cobro Coactivo, entre ellas está la implementación del Nuevo sistema de Información tributario de la Oficina de gestión de Ingresos, el cual contiene un módulo de cobro. Este sistema se encuentra 100% parametrizado y está en ajustes previos a su inicio.

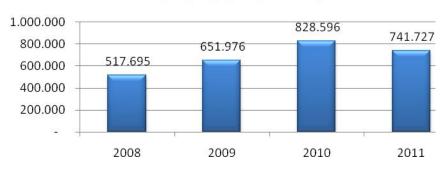




## I. Comportamiento de los gastos: que se encontró al cierre de 2011, como ha sido el comportamiento en 2012, qué se espera para 2013?

#### A. Cierre 2011

## GASTOS TOTALES



Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

Los gastos comprometidos en 2011 ascendieron a 741.727 millones, mostrando una disminución del 10,48% con respecto al 2010 y un nivel de ejecución frente a lo presupuestado de 84,37%. Del total de gastos 94 millones correspondieron a compromisos ordenados en vigencias anteriores ejecutados en 2011 como reservas presupuestales.

## Composición Gastos 2011



Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

De forma consecuente con la distribución de los ingresos, el principal componente del gasto correspondió a los gastos operativos en sectores sociales de inversión con un 71% del total, mostrando una disminución con respecto al año anterior del 0,49%. El 89,60% de estos compromisos obedecieron a la financiación del sistema educativo y de salud, un 5,65% a agua





potable y saneamiento básico y el resto a gastos en otros sectores de inversión, gastos que se financiaron principalmente con el SGP y otras transferencias de la Nación.

La formación bruta de capital representó el 13,3% del total de gastos, registrando una disminución del 8,57% con respecto a lo comprometido el año anterior. Se destacó la inversión en educación con un aumento del 59,03% y en otros sectores que se incrementó un 207%.

Los gastos de funcionamiento representaron el 9,6% del total mostrando un aumento del 8,23% con respecto al año anterior. El principal componente de este rubro correspondió a las transferencias, un 71,85% del funcionamiento, mostrando una disminución del 10,55% con respecto al año anterior. Ese incremento obedece principalmente a las transferencias al FONPET cuyo registro como gasto de funcionamiento se ajustó en la vigencia 2012, en los periodos anteriores este gasto estaba siendo registrado como un gasto de inversión. Los gastos de personal aumentaron 0,13%% y los gastos generales 13,08%.

La totalidad de gastos registrados en la ejecución fue inferior en 108.403 millones a los ingresos registrados (los recaudados más los incorporados de vigencias anteriores) generando un superávit equivalente a esta diferencia. En términos presupuestales se generaron remanentes de ingresos, que al no haber sido utilizados, se incorporaron al presupuesto de 2012 aumentando las posibilidades de financiación de gastos de inversión. El superávit presupuestal representó el 12,75% del total de ingresos. Este resultado debe analizarse junto con el resultado de tesorería permitiendo identificar el disponible a que fuentes corresponde y si el mismo está respaldado efectivamente por saldos en caja, variable que debe primar en el análisis y que determina el proceso de incorporación de recursos al presupuesto de la siguiente vigencia.

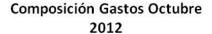
### B. Evolución 2012

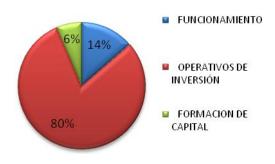
Los gastos comprometidos a la fecha ascienden a 484.197 millones, mostrando una disminución del 14,96% con respecto al mismo periodo del 2011 y un nivel de ejecución frente a lo presupuestado de 57,04%%. Del total de gastos, 982 millones correspondieron a compromisos ordenados en vigencias anteriores ejecutados en 2012 como reservas presupuestales.

La totalidad de gastos registrados en la ejecución a la fecha es inferior en 141.451 millones a los ingresos registrados (los recaudados más los incorporados de vigencias anteriores) generando un superávit a la fecha equivalente a esta diferencia.









Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

El principal componente del gasto al cierre de octubre corresponde a los gastos operativos en sectores sociales de inversión con un 80% del total, mostrando una disminución con respecto al año anterior del 1,94%, explicado en un menor registro a la fecha de gastos en salud y otros sectores. El 88,50% de estos compromisos obedecieron a los sistemas educativo y de salud, un 10% a agua potable y saneamiento básico y vivienda y un 1,50% a gastos en otros sectores de inversión.

La formación bruta de capital representa a la fecha el 6% del total de gastos, registrando una disminución del 61,77% con respecto a lo comprometido hasta octubre del año anterior. Los gastos de funcionamiento representan el 14% del total de gastos mostrando una disminución del 17,85% con respecto al año anterior. El principal componente de este rubro corresponde a transferencias, un 73,82% del total, rubro que muestra una disminución del 22,48% con respecto al año anterior.

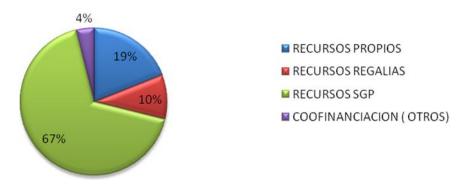


Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba





## Financiación Plan de Desarrollo 2012



Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

De los recursos ejecutados a la fecha en los diferentes ejes establecidos en el Plan de Desarrollo el 58% han sido destinados a Educación, 19% a Salud, 12% a Buen Gobierno, 9% a Infraestructura y el 2% se reparte entre los demás. Estas importantes iniciativas de inversión han sido financiadas en un 67% con recursos del SGP, 19% con recursos propios, 10% con regalías y un 4% a través de convenios de cofinanciación.

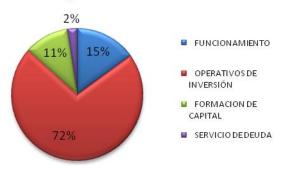
### C. Presupuesto 2013

La proyección de gastos parte de un total para 2013 de 591.060 millones, concordante con la disminución de los ingresos, la proyección no tiene en cuenta ejecución de reservas presupuestales ni otros gastos apalancados en recursos del balance. Así como tampoco los proyectos de inversión que serán ejecutados con los recursos de regalías del nuevo sistema.





## Composición Gastos 2013



Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

El principal componente del gasto corresponde a los gastos operativos en sectores sociales de inversión con un 72% del total. El 97,40% de estos gastos están presupuestados en los sistemas educativo y de salud, y un 2,60% a gastos en otros sectores de inversión.

La formación bruta de capital representa dentro del Presupuesto el 11% del total de gastos. Los gastos de funcionamiento representan el 15% del total. El principal componente de este rubro corresponde a transferencias, un 73% del total.

II. Indicadores fiscales: como cerro el departamento en 2011 con respecto a los indicadores de que trata la ley 617 de 2000, como se han comportado estos en 2012, proyección a diciembre y que se ha presupuestado para 2013.

## A. Cierre 2011

## Evolución ICLD / Gastos de Funcionamiento 2008 - 2011







Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

## Informe de Viabilidad Fiscal Departamento de Córdoba

De conformidad con la Ley 617 de 2000, que estableció topes a los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales en Colombia, en un Departamento de categoría segunda como Córdoba los gastos de funcionamiento no pueden superar como proporción de sus ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) el 60%.

Al cierre de 2011 los ICLD se ubicaron en 79.537 millones mostrando un aumento del 8,2% con respecto a lo registrado en 2010. Por su parte los gastos de funcionamiento financiados con cargo a estos recursos mostraron un aumento en menor proporción del 5,5%, por lo que la relación entre estos se ubicó en el 54%, 6 puntos porcentuales por debajo del límite legal y 2 puntos por debajo de la relación observada el año anterior.

	Ejecutado 2008	Ejecutado 2009	Ejecutado 2010	Ejecutado 2011
Transferencia Asamblea	2.479,00	2.627,74	2.504,13	2.702,79
Límite Legal	2.328,86	2.507,50	2.598,84	2.702,79
Honorarios Diputados	1.049,91	1.130,45	1.171,63	1.218,49
Prestaciones Sociales	331,97	357,44	370,46	385,27
Aportes Parafiscales	94,49	101,74	105,45	109,66
Aportes Seguridad Social	222,54	239,61	248,34	258,27
Otros Gastos	629,95	678,27	702,98	731,09
Diferencia	150,14	120,24	(94,71)	

	Ejecutado 2008	Ejecutado 2009	Ejecutado 2010	Ejecutado 2011
Transferencia Contraloría	2.383,44	2.696,21	2.731,54	2.502,97
Límite Legal	2.356,64	2.533,60	2.504,97	2.573,55
3,2% ICLD	2.283,49	2.340,96	2.352,10	2.545,18
Cuotas de Auditaje	73,15	192,64	152,87	28,37
Diferencia	26,80	162,61	226,58	(70,59)

Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba



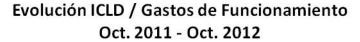


Las Transferencias a la Asamblea se calcularon con base en las leyes 617 de 2000 y los pronunciamientos en jurisprudencia sobre las prestaciones sociales de los Diputados.

Las Transferencias a la Contraloría se calcularon con base en las leyes 617 de 2000, 1151 de 2007 y 1416 de 2010.

El Departamento al cierre de 2011 ejecutó transferencias a los organismos de control por debajo de los máximos legales establecidos en la Ley 617 de 2000 y las demás normas que han adicionado o modificado esta ley. Sin embargo conforme con el reporte de la Contraloría General de la República en 2011 se transfirieron a la Contraloría 27,8 millones de más. La diferencia entre los dos cálculos obedece al menor ingreso corriente de libre destinación calculado por la Contraloría, lo cual está en proceso de revisión.

## B. Ejecución 2012





Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

Con corte a Octubre de 2012 los ICLD se ubicaron en 64.281 millones mostrando un aumento del 4,2% con respecto a lo registrado al mismo corte de 2011. Por su parte los gastos de funcionamiento financiados con cargo a estos recursos muestran un aumento de 0,7%, por lo que la relación entre estos se ubica en el 54%, 6 puntos porcentuales por debajo del límite legal. Mientras los ingresos muestran un nivel de ejecución frente a lo presupuestado del 81%, el presupuesto de gastos de funcionamiento solo se ha ejecutado en un 74%.

Al mismo corte se han transferido a la Asamblea Departamental 2.367 millones, un 83% de lo presupuestado y a la Contraloría 2.240 millones, un 81% de lo presupuestado. El análisis de estos indicadores debe darse por toda la vigencia, los cortes parciales no son medibles. De cualquier





manera la Administración está monitoreando la ejecución de gastos con el objeto de que con las apropiaciones establecidas se logre la financiación del 100% de los gastos de estas secciones presupuestales.

## C. Proyección 2012 y Presupuesto 2013



Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

### \*Proyectado

El Departamento ha proyectado un cierre de los ICLD para 2012 de 81.037 millones, registrando un 2% de crecimiento con respecto al año anterior, cifra conservadora teniendo en cuenta que a Octubre el aumento de ingresos es superior al 4%. Si la entidad ejecuta la totalidad de su presupuesto, lo cual es poco probable teniendo en cuenta que a Octubre solo se ha ejecutado el 74%, al cierre de 2012 el indicado de gastos de funcionamiento frente a ICLD se ubicaría en el 59% dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 617 de 2000.

Para 2013 se han proyectado ICLD por 82.982 millones, esperando un crecimiento del 2% con respecto a 2012. Como ya se comentó, la Secretaría de Hacienda está en implementación de planes específicos para dinamizar las rentas, en especial los impuestos de registro, degüello y consumo de licores, cuyos efectos se verán en 2013, pero no han sido reflejados en el Presupuesto toda vez que la cuantificación de aumento será positiva pero aún es indeterminada.

Por su parte se ha proyectado una racionalización de los gastos de funcionamiento, los cuales se esperan reducir en un 2%, ahorros que se llevarán al financiamiento de mayores iniciativas de inversión.





	Proyección 2012	Presupuesto 2013
Transferencia Asamblea	2.846,46	2.988,42
Límite Legal	2.859,73	2.988,42
Honorarios Diputados	1.289,24	1.347,26
Prestaciones Sociales	407,65	425,99
Aportes Parafiscales	116,03	121,25
Aportes Seguridad Social	273,27	285,56
Otros Gastos	773,55	808,36
Diferencia	(13,27)	-

	Proyección 2012	Presupuesto 2013
Transferencia Contraloría	2.782,22	2.828,33
Límite Legal	2.672,17	2.848,07
3,2% ICLD	2.593,20	2.655,43
Cuotas de Auditaje	78,98	192,64
Diferencia	110,05	(19,74)

Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

De acuerdo con el Presupuesto en ejecución al cierre de 2012 la ejecución de gastos de la Asamblea estará 13 millones por debajo del límite legal, para 2013 se ha proyectado un presupuesto acorde con los máximos establecidos por la ley.

Con relación a la Contraloría, la menor ejecución de ingresos, en especial por cuota de auditaje a la fecha, hacen prever que si se ejecuta en su totalidad el presupuesto de gastos asignado a esta sección presupuestal la entidad incumpliría con el límite legal. Ya se están adelantando mesas de trabajo con esta entidad para hacer las reducciones correspondientes.

Capacidad de endeudamiento. Como era la capacidad de endeudamiento al cierre de 2011. Como quedaran los indicadores a diciembre de 2012 y 2013. Plan de acción para el mejoramiento del perfil de endeudamiento.

#### A. Portafolio de Deuda

Entidad	Saldo a Dic 31 2011	Saldo a Dic 31 2012	Saldo a Dic 31 2013	Plazo	Tasa	%
Banco de Occidente - Educación	10.000,00	9.486,39	7.486,39	7	DTF + 4,50%	9,80%
Banco Colpatria	7.142,86	5.714,29	4.285,71	7	DTF + 4,00%	6,31%
Banco Colpatria - 2	7.976,19	6.547,62	5.119,05	7	DTF + 4,00%	7,13%
Banco de Bogotá - Educación	10.000,00	10.000,00	8.000,00	7	DTF + 4,25%	9,81%
Banco de Bogotá - Salud	14.179,78	12.329,46	9.862,38	7	DTF + 4,00%	13,31%

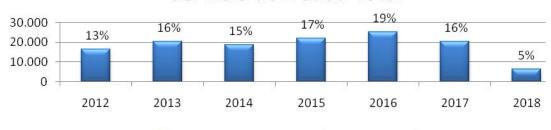




į.	1	i	ıi.			
Davivienda	8.809,52	7.380,95	5.952,38	7	DTF + 4,00%	7,94%
Banco de Occidente - Vías	10.000,00	9.583,33	7.916,67	7	DTF + 1,50%	9,81%
Banco Agrario	1.699,96	1.699,96	1.699,96	5	DTF	1,67%
Findeter	385,04	385,04			DTF	0,38%
MinHacienda	25.964,39	25.964,39	25.964,39	6	DTF + 2,00%	25,48%
Minhacienda - Ley715/01	10.238,94	8.510,10	6.634,73	9	DTF + 2,00%	8,37%
Total	106.396,68	97.601,53	82.921,67			100%

Al cierre de 2011 el Departamento de Córdoba presentaba una acumulación de deuda pública que ascendía a 106.396 millones, parte de la cual se encuentra reestructurada dentro del acuerdo de Ley 550. El costo promedio ponderado de la deuda era de DTF + 3,02%.

## Servicio de Deuda Total



SERVICIO DE DEUDA TOTAL (INCLUYE LEY 550)

Los vencimientos del servicio de la deuda en las actuales condiciones financieras se concentran entre 2012 y 2016 como se aprecia en la anterior gráfica.

## B. Capacidad de Endeudamiento

	2011	2012	2013
Ingresos Corrientes	212.070,16	216.925,78	148.335,96
Gastos de Funcionamiento	49.520,84	56.263,46	52.928,49
Ahorro Operacional	162.549,32	160.662,33	95.407,47
Saldo de Deuda	106.396,68	97.601,53	82.921,67
Intereses	8.833,22	9.080,94	7.268,75
Indicador de Solvencia	5,43%	5,65%	7,62%
Indicador de Sostenibilidad	50,17%	44,99%	55,90%
SEMÁFORO	VERDE	VERDE	VERDE





Como se aprecia en la tabla anterior el Departamento cuenta con capacidad autónoma de endeudamiento, toda vez que los indicadores de solvencia y sostenibilidad se encuentran dentro de los límites establecidos en la Ley 358 de 1997. Para 2013 se ve una disminución de la capacidad, esto toda vez que se ha realizado el ejercicio sin tener en cuenta los recursos de Regalías, cuyouso para atender servicio de la deuda debe ser aprobado por el OCAD. El Departamento a pesar de esta conservadora proyección estaría en capacidad de tomar nuevos créditos por más de 35.000 millones para apalancar nuevas iniciativas de inversión.

## C. Mejoramiento del Perfil de la Deuda

Buena parte de los créditos contratados se negociaron durante los años 2009 y 2010, previos a la reforma del Sistema General de Regalías, que como se analizará más adelante tiene implicaciones fiscales para el Departamento en cuanto a limitaciones a la discrecionalidad con la que se asignaban estos recursos a proyectos de inversión. Teniendo en cuenta esto y con el objeto de aumentar disponibles para financiar las iniciativas del Plan de Desarrollo la Secretaría de Hacienda ha propuesto a las entidades prestamistas reestructurar la deuda con el objeto de mejorar el perfil de endeudamiento (ampliar plazo, desconcentrar vencimientos y reducir costos) y a través de una reducción del servicio de la deuda en los próximos años redireccionar recursos hacia el desarrollo de gastos de inversión.

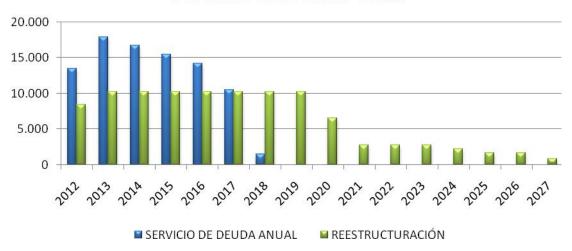
El plazo promedio del total del servicio de la deuda pasaría de 7 a 11 años. El servicio de la deuda total que paga el departamento pasaría de84.263 millones a 91.727, sin embargo durante el periodo 2012 – 2015 disminuiría29.892 millones, mientras que en el periodo 2016 – 2019 aumentaría18.083 millones.

Se tienen adelantadas negociaciones con Colpatria, Banco de Occidente y Davivienda, y se espera antes de finalizar el año contar con las aprobaciones respectivas para poder hacer las modificaciones presupuestales correspondientes. En la gráfica se aprecia como cambiaría el perfil de vencimientos si se concreta la operación.





## Servicio de Deuda Total



Situación de tesorería. Cierre fiscal y de tesorería de la vigencia 2011. Cubrimiento del déficit de caja encontrado en algunos sectores. Plan de acción para la conciliación de la información.

### A. Cierre fiscal y de tesorería vigencia 2011

Al inicio de la administración se realizó la depuración y conciliación de saldos de tesorería, partiendo de la información suministrada por la Directora técnica con funciones de información Financiera y la Fiduciaria de Occidente, para así determinar los saldos reales en caja y efectuar el cierre presupuestal de la vigencia 2011.

Se evidenció que de los compromisos de vigencias anteriores había varios rubros sin disponibilidad en tesorería para su financiación como se puede apreciar a continuación.

### Déficit de cuentas por pagar:

ID PRESUPUESTAL	VALOR
09 – Estampilla Pro Universidad	50,19
43 – Fondo Nacional de Regalías	79,60
208 – Recursos MEN Resolución 5516/2008 – SICIED	4,98





## Déficit en Cuentas por Pagar

135

Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

## Déficit de reservas vigencias expiradas:

ID PRESUPUESTAL	VALOR
43 – Fondo Nacional de Regalías	257
Déficit en Vigencias Expiradas	257

Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

## Déficit de reservas presupuestales vigencia 2011:

SECTOR	FUENTE	VALOR
NIVEL CENTRAL	Prodesarrollo	300,01
NIVEL CENTRAL	Proelectrificación	116,88
NIVEL CENTRAL	Procultura	985,72
NIVEL CENTRAL	FNR	1.346,74
NIVEL CENTRAL	Cofinanciación	2.934,50
EDUCACION	SGP Educación	3.395,93
SALUD	Resolución Min Salud	41,61
Déficit en Reservas 2011		9.121,39

Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

Como se aprecia en las tablas precedentes al llevar a cabo el cruce de información entre tesorería, presupuesto y contabilidad, apoyados por la información de la fiduciaria, se encontraron compromisos de vigencias anteriores desfinanciados por más de 9.500 millones.

### B. Financiación del Déficit vigencia 2011.

Efectuado el análisis del déficit de los compromisos sin financiación a 31 de Diciembre de 2011, presentado en Cuentas por Pagar y Reservas, se procedió a cubrirlo con los saldos presentados en las diferentes fuentes de financiación, en especial con excedentes en ICLD, que hubieran podido ser adicionados para financiar nuevas iniciativas de inversión. Estos recursos no fueron suficientes quedando un saldo pendiente por financiar por valor de 4.848 millones, el cual se cubrió con recursos del presupuesto de la vigencia 2012, haciendo las modificaciones presupuestales correspondientes.

Es de vital importancia hacer énfasis en el hecho de la articulación que hoy día existe entre los procesos de PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERIA, (TRIANGULACION FINANCIERA),





toda vez que de ello se desprende un adecuado y efectivo manejo de los recursos y hoy día podemos contar con información más confiable y veraz para la toma de decisiones acertadas que nos permitan mejorar la gestión en el día a día.

Saneamiento fiscal. Volumen de pasivos al cierre de 2011. Situación del acuerdo de reestructuración de pasivos encontrada por la administración. Acciones adelantas y situación actual del proceso de Ley 550 de 1999.

#### A. Antecedentes.

El Departamento de Córdoba celebró el 18 de noviembre de 2009 un acuerdo de restructuración de pasivos con sus acreedores, estableciendo compromisos para el pago de obligaciones por 544.067 millones, y garantizando la cobertura de contingencias por 99.465 millones. El acuerdo se pactó con una duración de 17 años, por lo que sus efectos estarán vigentes hasta el año 2026.

El Fondo de Pensiones y Cesantías Protección presentó el 28 de septiembre de 2010 una demanda ante la Superintendencia de Sociedades contra el Acuerdo de Reestructuración. La Superintendencia declaró inválidas las cláusulas 11 (Grupo 1) y 12 (Grupo 2) del Acuerdo mediante fallo del 30 de mayo de 2011.

En cumplimiento del fallo se convocó a los acreedores a una Asamblea General para poner a consideración el texto de la primera modificación del acuerdo. Se incorporaron acreencias ciertas por valor de 16.463 millones del Grupo 01 y acreencias contingentes por valor aproximado de 27.300 millones.

Se presentaron objeciones a las decisiones tomadas en la reunión de determinación de acreencias y derechos de voto. En consecuencia, la modificación no surtió efecto y continua vigente el documento delacuerdo inicial suscrito en noviembre de 2009. Ante esta situación jurídica el Comité de Vigilancia el 2 de diciembre de 2011 decidió suspender los pagos en cumplimiento del fallo de la Superintendencia de sociedades, estado en el cual la actual administración encontró el proceso.

### B. Ejecución 2012.

Luego de varias consultas al Ministerio de Hacienda y a la Superintendencia de Sociedades y de diversas reuniones con los acreedores y miembros del Comité de Vigilancia lideradas por la Secretaría de Hacienda, en reunión extraordinaria del Comité de Vigilancia en marzo de 2012, se evaluó que el fallo de la Superintendencia de Sociedades con relación a la demanda interpuesta por





Protección constituye una decisión que afecta el acuerdo de pago entre el acreedor demandante y la Gobernación, por lo que con relación a los demás acreedores el texto aprobado se encuentra vigente y debe aplicarse, en especial la ejecución de los compromisos de pago. Con esta interpretación evaluada por el Comité, se reactivó la ejecución del acuerdo de restructuración de pasivos a la espera de nuevos pronunciamientos por parte de los organismos competentes.

GRUPOS	VALORES ACUERDO INICIAL	PAGOS A 2011	AVANCE (%) (A DIC 2011)	PAGOS A 2012	AVANCE (%) (30 NOV 2012)
GRUPO 1	127.468,54	90.052,90	71%	92.423,63	73%
GRUPO 2	378.503,71	84.466,40	66%	100.440,35	27%
GRUPO3	8.438,80	6.255,50	5%	6.707,12	79%
GRUPO4	33.989,13	1.141,30	1%	9.078,73	27%
SUBTOTAL ACREENCIAS	548.400,17	181.916,10	143%	208.649,83	38%
SUBTOTAL CONTINGENCIAS	99.465,22	15.686,00	12%	15.744,37	16%
TOTAL	647.865,39	197.602,10	155%	224.394,19	35%

Fuente: Secretaría de Hacienda de Córdoba

Con corte noviembre de 2012 se han adelantado pagos de acreencias ciertas por 208.649 millones y de contingencias 15.744 millones llegando a un nivel de ejecución del 38% y 16% con respecto a las obligaciones inicialmente reestructuradas. Es importante destacar que la Gobernación luego de la reactivación del proceso logró que el Ministerio de Salud aprobara el pago mediante giro directo a prestadores por más de 21.000 millones, gracias a un esfuerzo de depuración del Comité de Sostenibilidad Contable.

A Octubre 31 de 2012 se han realizado apropiaciones dentro del Fondo de Acreencias por 8.561 millones procedentes del ahorro operacional de ICLD, 3.287 millones corresponden a regalías y 1.019 millones por rendimientos financiero. En el transcurso del mes de Diciembre se espera el traslado de recursos de Regalías por 12.300 millones que corresponde a lo proyectado en el escenario financiero. En el Fondo de Contingencias se han realizado apropiaciones correspondientes al 15% del ahorro operacional por 3.669 millones y 83 millones por rendimientos financieros.

Vigencias futuras: monto y plazo de las vigencias futuras encontradas al inicio de la administración. Monto y plazo de las vigencias futuras aprobadas.

El Departamento de Córdoba solicitó autorización a la Asamblea Departamental para la asunción de vigencias futuras excepcionales con recursos de regalías directas y del Sistema General de





Participaciones, con fundamento en lo dispuesto por la Ley 819 de 2003 y el artículo 153 de la Ley 1151 de 2007, con destino al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Es así como, mediante Ordenanza Nº 028 de 2008 se autorizó al Gobernador de Córdoba para la asunción de las citadas vigencias futuras desde el año 2009 y hasta el año 2022, por una suma hasta de: 204.874 millones, constituida por 86.649 millones de Regalías y 118.218 millones de SGP Agua Potable, con el fin de adelantar los proyectos del PDA, así:

	VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES APROBADAS POR					
	ORDENANZA 28 DE 2008					
VIGENCIA	RECURSO SGP AGUA POTABLE	RECUROS REGALIAS	TOTAL AÑO			
2009	6.888	7.689	14.577			
2010	7.129	6.327	13.456			
2011	7.343	5.146	12.489			
2012	7.553	4.849	12.402			
2013	7.790	6.201	13.991			
2014	8.024	6.340	14.364			
2015	8.264	6.400	14.664			
2016	8.512	6.409	14.921			
2017	8.768	6.384	15.152			
2018	9.031	6.334	15.365			
2019	9.302	6.269	15.571			
2020	9.581	6.190	15.771			
2021	9.869	6.103	15.972			
2022	10.164	6.008	16.172			
TOTAL	118.218	86.649	204.867			

# Revisión de los planes de acción en ejecución para el mejoramiento de la Secretaría de Hacienda.

Los diferentes grupos de trabajo de la Secretaría vienen adelantando planes de acción tendientes a optimizar los servicios prestados a la Gobernación, y la capacidad de respuesta ante la ejecución del Plan de Desarrollo, se detallan a continuación estas iniciativas.

ACUERDO REESTRUCTURACIÓN - LEY 550	
Estrategias Fiscales – Plan de Desarrollo	Estado





Conformar los grupos de trabajo por áreas competentes que ejerzan la verificación de legalidad de las diferentes acreencias tanto ciertas como contingentes.	Durante el desarrollo de la actividad, se encuentra acto administrativo No. 2675 de 2009. De fecha 22 de diciembre de 2009, el cual crea los grupos de trabajo.
Reactivación de la ejecución de pagos del acuerdo de reestructuración de pasivos.	Se reactivó el CTSCDS y está en funcionamiento de acuerdo a resoluciones 551/06, 552/06,759/09 y 015/10.
Interpretar alcance fallo Supersociedades, buscando mediante presentación de análisis jurídico del mismo, continuar ejecución del acuerdo inicial.	Se realizó interpretación en Comité extraordinario de vigilancia el 09 de marzo de 2012.
Subsanar las objeciones presentadas por los acreedores a reunión de determinación de acreencias y derechos de voto ante la Superintendencia de Sociedades.	Se está a la espera de la notificación del Señor Promotor ante la Superintendencia de Sociedades, de la declaratoria de nulidad de los procesos iniciados.
Lograr a Diciembre de 2012 la ejecución de pagos proyectados en el Acuerdo y plasmados en el Escenario Financiero.	Se han realizado pagos de los créditos con la Nación, condonables y no condonables y se está en depuración grupo 02 subgrupo 02 para lo cual se le deja provisión y se continua con los siguientes subgrupos 3, 4 y 5.

FONDO TERITORIAL DE PENSIONES		
Estrategias Fiscales – Plan de Desarrollo	Estado	
Reorganización del sistema de información por el cual se maneja la nómina de pensiones.	Se ha realizado sondeo en el mercado con el objeto de conocer el costo aproximado de la reorganización del sistema de nómina	
Establece formatos concordantes con la normatividad vigente en pensiones y cesantías.	Se han revisado los formatos del Fondo de Pensiones de Reconocimiento de: Auxilios Funerarios, Pensiones, Sustituciones Pensionales, Indemnizaciones Sustitutivas de Vejez; así como la de los Actos Administrativos que niegan el reconocimiento de éstos.	
Sistematizar la expedición de certificados de cesantías parciales, que pagó la extinta Caja de Previsión Departamental	Se han escaneado los documentos que permiten conocer los pagos realizados por la Extinta Caja de Previsión Departamental, los cuales fueron entregados para su digitalización	
Gestión para la realización de la Judicatura por parte de estudiantes de Derecho en el Fondo de Pensiones y Cesantías.	Se ha realizado contacto con tres Universidades (universidad Pontificia Bolivariana, Universidad del Sinú y la Universidad Cooperativa de Colombia), pero aún no se ha logrado la vinculación de los judicantes	





BUENG	OBIERNO
Estrategias Fiscales – Plan de Desarrollo	Estado
Un plan elaborado para el apoyo e Implantación de tecnologías de la información y comunicaciones para la administración de los impuestos departamentales, mejorando así los niveles de seguridad en el recaudo, fiscalización, evasión, liquidación y cobro, asegurando así el correcto manejo de los recursos públicos.	Implementación del Software CITY para la administración y control de los impuestos departamentales.
Organizar e implementar un sistema, para apoyo técnico y logístico a la gestión tributaria de la Secretaria de Hacienda del Departamento de Córdoba, con el objetivo de capacitar a los funcionarios del Grupo de Gestión de Ingresos en temas tributarios, que coadyuden al control efectivo de los impuestos departamentales, la disminución de los índices de elusión y evasión, evitar las prescripciones en las acciones de cobro en los impuestos.	Organización e implementación del sistema de cobro de acreencias exigibles de la Gobernación. (Implementación del software y capacitación en el sistema de Cobro).
Un sistema con una base de datos por secciones, de funcionarios, pensionados y libranzas. Un estudio jurídico, administrativo y financiero de la situación de las libranzas que venían siendo utilizadas por los funcionarios y pensionados, y celebrar nuevos convenios de Libranzas con los distintos Bancos e Instituciones Financieras, legalmente constituidos y reconocidos por la Superintendencia Bancaria, con el objeto de brindarle acceso al crédito de manera rápida y oportuna, a todos los funcionarios y pensionados del Departamento de Córdoba.	Reorganizar el sistema de nómina, pensiones y libranzas de la Gobernación: Realización del estudio jurídico, administrativo y financiero de la situación de la libranzas de los pensionados del Departamento de Córdoba, y reactivación de inscripción de códigos de libranzas para todas las nóminas del Departamento.
Se presupuestó la Amortización a Capital de los créditos con la Banca Nacional la suma de 5.119 millones.	Pago de compromisos financieros: Se efectuaron los pagos correspondientes a los meses de Enero a Octubre de 2012

## Presupuesto 2013: trámites y objeciones

El Gobernador de Córdoba Alejandro José Lyons Muskus mediante Oficio de 10 de octubre de 2012, remitió para aprobación a la Asamblea Departamental el proyecto de ordenanza "por el cual se expide el presupuesto de ingresos, gastos, rentas y recursos de capital del Departamento de Córdoba para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El día 15 de noviembre de 2012 fue aprobado en tercer debate por la Asamblea de Córdoba el proyecto de ordenanza con varias modificaciones propuestas por parte de los Honorables diputados al articulado en el





segundo debate.

El 19 de noviembre de 2012 el Presidente de la Asamblea de Córdoba mediante Oficio SG000164 remitió el proyecto de ordenanza a la Gobernación para su sanción y publicación en la gaceta departamental. Sin embargo, el gobernador del Departamento presentó el 23 de noviembre de 2012 demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Córdoba, en contra del proyecto de ordenanza objetando por ilegalidad e inconstitucionalidad los artículos 14, parágrafo 3º del artículo 17, 22 y el parágrafo del artículo 28 del proyecto de ordenanza emanado por Asamblea Departamental de Córdoba.

Las normas acusadas constituyen un daro desbordamiento por parte de la Asamblea Departamental, puesto que se exige que el Gobierno deba solicitar facultades, en unos casos y concepto previos, no establecidos en las normas legales, para el ejercicio de competencias que le corresponde ejercer de acuerdo con el marco normativo de referencia.

Las normas de presupuesto deben guardar conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de presupuesto, por expresa disposición legal (Artículo 104 y 105 del Decreto 111 de 1996) y Constitucional (Artículo 352 y 353 C.N) Por lo anterior, se presentaron objeciones considerando que constituye una extralimitación y una ilegalidad el hecho de definirse por parte de la Asamblea condiciones y requisitos no establecidos en las normas orgánicas de presupuesto, obstaculizando el ejercicio de las competencias que por ley radican en el ejecutivo, como son, la posibilidad de realizar traslados presupuestales cuando no implican adicionar las apropiaciones inicialmente aprobadas por la Asamblea.

Asimismo, se objetó el proyecto de ordenanza de aprobado en cuanto a la norma según la cual los proyectos que se financien con regalías, deben ser remitidos a la Asamblea Departamental. Lo anterior en consideración a que de acuerdo con lo señalado en el artículo 41 de la Ley 1530 del 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los competentes y responsables de viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión, aprobando la pertinencia de los mismos, su relevancia, el impacto y su coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo o los planes de desarrollo de los entes territoriales, articulo 7 del Acuerdo 013 del 2012.

Es por lo anterior que el parágrafo del artículo 28 del proyecto de ordenanza, es objetado por razones de inconstitucionalidad e ilegalidad, toda vez que los únicos que legalmente tienen la competencia para certificar que los proyectos de inversión, o de aquellos donde se van ejecutar los mismos, se encuentren en la Plan de Desarrollo, son las Secretarias de Planeación, por lo quedicho parágrafo desconoce las competencias regladas que le son aplicables a la Asamblea de Córdoba, de conformidad con el artículo 300 de la Constitución política y el Decreto 1222 de 1986.

La Asamblea Departamental de Córdoba no tiene la competencia constitucional y legal para crear y definir las directrices generales, procesos, requisitos, metodologías, y criterios para el funcionamiento del Sistema General de Regalías, puesto que dicha jurisdicción y competencia está única y exclusivamente por mandato de la Constitución y la ley en cabeza de la Comisión Rectora del nuevo Sistema General de





Regalías, de conformidad con los postulados constitucionales 360 y 361 y el artículo 4 de la ley 1530 del 2012.

Por las anteriores razones, se ha solicitado la declaratoria de nulidad de las mencionadas disposiciones, sin embargo, a la fecha no se ha pronunciado el Honorable Tribunal sobre la demanda.

Regalías: cambio en el sistema general de regalias. Impacto fiscal para el departamento.

Retos hacia el futuro.

#### A. Cambio Normativo

El 18 de julio de 2011 fue promulgado el Acto Legislativo 05 de 2011 "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones". Dicho acto legislativo modifica el esquema bajo el cual se asignan y ejecutan los recursos de regalías del país y creó el nuevo Sistema General de Regalías (SGR) que rige a partir del 1° de enero de 2012. En el marco del mismo, es preciso articular y coordinar un arreglo de instituciones del orden nacional y territorial en tomo a la fuente de recursos provenientes de las regalías. De allí que, esta modificación tiene un impacto directo en materia financiera para el Departamento de Córdoba, así como también en cuanto a la estructura administrativa y la administración de los recursos de regalías.

En este sentido, el parágrafo 1° del artículo 2° del Acto Legislativo 05 de 2011, modificatorio del artículo 361 de la Constitución Política estableció que los recursos del Sistema General de Regalías no harán parte del Presupuesto General de la Nación, ni del Sistema General de Participaciones y que el Sistema General de Regalías tendrá su propio sistema presupuestal. En concordancia con lo anterior, el artículo 361 de la Constitución Política establece que los recursos del Sistema General de Regalías no harán parte del Presupuesto General de la Nación, ni del Sistema General de Participaciones y que dichos recursos tendrán su propio sistema presupuestal que se regirá por las normas contenidas en la ley a que se refiere el inciso 2 del artículo 360 de la Constitución Política, y que en todo caso, el Congreso de la República expedirá bienalmente el presupuesto del Sistema General de Regalías.

En términos generales, puede afirmarse que las entidades territoriales son receptoras de regalías de asignaciones directas y las regalías de los fondos territoriales creados por la Ley 1530 de 2012, las cuales pueden ser invertidas y ejecutadas, previa aprobación de proyectos de inversión viabilizados por la Órganos Colegiados de Decisión respectivos, con base en la siguiente distribución.





- a. Los fondos creados por la Ley 1530 de 2012 son: (i) Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, (ii) Fondo de Compensación Regional y, (iii) Fondo de Desarrollo Regional. Dichos fondos se ejecutarán a través de la financiación de proyectos de inversión previamente viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías, aprobados por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión.
- b. Por su parte, las asignaciones para las entidades receptoras de asignaciones directas serán administradas directamente por éstas y giradas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa certificación del recaudo de la respectiva regalía proferida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos o la Agencia Nacional de Minería, según corresponda, y la distribución de los recursos del Sistema General de Regalías entre los fondos y los diferentes beneficiarios que adelante el Departamento Nacional de Planeación. Dichos recursos se ejecutan a través de la financiación de proyectos de inversión previamente viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de las entidades territoriales para el Sistema General de Regalías, aprobados por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión.

# B. Ejecución de los saldos de regalías generados en la vigencia 2011. Compromisos adquiridos e inflexibilidades presupuestales.

Como quiera que el nuevo Sistema general de Regalías, entró en vigencia el 1º de enero de 2012, el legislador previó el uso que se debe dar a los saldos de los recursos de regalías y compensaciones sin comprometer a 31 de diciembre de 2011, los causados y no recaudados por las entidades beneficiarias durante la vigencia 2011, así como los retenidos con ocasión de decisiones tomadas en ejercicio de las funciones de control y vigilancia asignadas al Departamento Nacional de Planeación.

Las entidades beneficiarias utilizarán los siguientes recursos:

- A los que hace referencia el artículo 136 de la presente ley, salvo en lo relacionado con el Fondo Nacional de Regaifas.
- Los saldos disponibles a su favor, en el Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera, FAEP.
- Los recursos del impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos.
- Las asignaciones directas de que trata el inciso 2 del artículo 361 de la Constitución Política.

De mantenerse algún faltante, las entidades beneficiarias podrán decidir si dichos compromisos se asumen con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Regional y de Compensación Regional. Si se llegaren a presentar saldos de recursos disponibles, luego de surtir lo previsto en el inciso primero de este artículo, las entidades beneficiarias los destinarán a la financiación de proyectos de inversión prioritarios incluidos en sus planes de desarrollo, previa incorporación en sus respectivos presupuestos.





Para efecto de dar aplicación a lo dispuesto por el artículo 144 de la ley 1530 de 2012, el Decreto 1949 del 19 de septiembre de 2012, establece que se entiende por *compromisos asumidos* a 31 de diciembre de 2011 los siguientes:

- El pago de las obligaciones asumidas con el lleno de formalidades que el Estatuto Orgánico del Presupuesto establece.
- El servicio de la deuda derivado de operaciones de crédito amparadas con regalías directas y compensaciones.
- Cumplimiento de acuerdos de reestructuración de pasivos o programas de saneamiento fiscal y financiero amparados con regalías directas y compensaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento de Córdoba procedió a hacer el ejercicio a fin de identificar los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 y la proyección de la ejecución de los saldos de recursos de regalías. Lo anterior fue puesto a consideración del OCAD de regalías de asignaciones directas en la primera sesión realizada el 9 de Agosto de 2012, celebrada con la asistencia de todos sus miembros.

La ejecución de los saldos disponibles de regalías de 2012, incluyendo los rendimientos financieros generados con corte a 30 de junio de la misma vigencia, se destinó al pago de los compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011, que constituyen inflexibilidades presupuestales.

EJECUCIÓN SALDOS DE REGALÍAS 2011	
SALDO DISPONIBLE	53.149,48
SALDO REGALÍAS DIRECTAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011	34.215,39
RECURSOS VIGENCIA 2011 GIRADOS DURANTE 2012	18.158,62
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALÍAS DIRECTAS GENERADOS 01/01/12 - 30/07/12	775,47
COMPROMISOS A 31 DICIEMBRE 2011	52.425,24
COMPROMISOS LEY 550 1999	39.316,89
SALDO FONDO DE ACREENCIAS A 31/12/11 MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	23.435,75
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGALÍAS FONDO ACREENCIA GENERADOS 01/01/12 - 30/07/12	273,73
TRANSFERENCIA FONDO DE ACRRENCIA 40% ULTIMO TRIMESTRE 2011	3.287,41





	The second secon
APROPIACIÓN LEY 550 ACREENCIAS CIERTAS VIGENCIA 2012	12.320,00
CONVENIO CONCURRENCIA	3.703,68
CONVENIO CONCURRENCIA- PAGO PENSIONADOS SECTOR SALUD 2012	3.703,68
PDA	4.849,00
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA - VIGENCIA FUTURA 2012	4.849,00
SERVICIO DEUDA 2012	2.175,00
CREDITO-INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA- BANCO OCCIDENTE	1.100,00
CREDITO -UNFRAESTRUCTURA EDUCATIVA-BANCO BOGOTA	1.075,00
COFINANCIACIÓN ESTADIO AMÍN MANZUR - CONVENIO MPIO MONTERÍA	127,67
GERENCIA PDA 2012	2.253,00
SALDO	724,24

Como se observa en el anterior cuadro, el total de los recursos cubre las inflexibilidades, situación que si bien es favorable para la vigencia 2012, pues permitió que los recursos de regalías de asignaciones directas se ejecutaran para cubrir el faltante de financiación del PDA, preocupa de cara a la vigencia 2013, pues como se presenta en el acápite siguiente, los recursos de asignaciones directas son insuficientes para atender todas las inflexibilidades presupuestales, lo cual implica por un lado, que el Departamento no puede destinar a inversión los recursos de regalías directas, sino al pago de compromisos y por otro, que deberán acudirse a los recursos de los fondos territoriales.

Las inflexibilidades o compromisos adquiridos que se pagarán son las siguientes:

a. Acreencias Acuerdo De Reestructuración – Ley 550 De 1999: El Departamento de Córdoba fue admitido en un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con un total acreencias ciertas de 544.283 millones y unas obligaciones contingentes por 99.465 millones, dicho acuerdo fue celebrado el 18 de noviembre de 2009 con un término de duración de 17 años, que se extienden hasta el año 2026.

En el acuerdo se pactó que el 40% de las regalías de níquel serían redireccionadas para el pago de acreencias ciertas. En este sentido, los recursos de regalías redireccionados para el Fondo de Acreencias, se proyectaron en el escenario financiero como un monto constante anual de **12.320**millones, siendo éste un monto conservador de acuerdo con el histórico de





los recursos transferidos por este concepto.

En consecuencia, como quiera el compromiso proyectado en el escenario financiero del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos por los 17 años, parte de un monto fijo, es inminente que en la medida en que los recursos de asignaciones directas disminuyan, podría hacer necesario.

Adicionalmente, conviene destacar que esta suma no tiene en cuenta la modificación realizada en el año 2011, que si bien no ha surtido efectos por las objeciones de las cuales está conociendo la Superintendencia, constituyen compromisos efectivamente reconocidos, que deben considerarse como tales a 31 de diciembre de 2011, pues ya a esta fecha la modificación había surtido su trámite, permitiendo identificar nuevas acreencias ciertas por valor de **16.463** millones.

En igual sentido, es importante advertir que conforme a lo verificado por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda es posible que como resultado del fallo de la Superintendencia a las citadas objeciones, haya lugar a la realización de una nueva modificación y la consecuente convocatoria de nuevos acreedores. En tal caso, será necesario incluir las acreencias que como se ha podido verificar, quedaron por fuera del acuerdo y aquellas de nuevos acreedores que se presenten.

b. Servicio a la Deuda: Para la Ampliación de Cobertura Educativa se contrataron dos créditos con la Banca Privada para los cuales fueron pignorados recursos de regalías; uno con el Banco Bogotá y otro con el Banco Occidente, por la suma de 10.000.000.000 cada uno, destinados ambos a la financiación de la construcción de Infraestructura Educativa en el Departamento de Córdoba.

De acuerdo a las condiciones financieras pactadas (Plazo, Tasa de interés, Periodo de Gracias etc.) para la vigencia 2012-2017 se proyectaron compromisos por la suma de **27.884**millones, de los cuales para la vigencia 2012 solo corresponde al valor de **2.175**millonespor concepto de intereses, el saldo de**25.709**millones corresponden a compromisos de intereses más capital proyectado en los años 2013 a 2017.

c. Convenio de Concurrencia: El Departamento de Córdoba celebró con el Ministerio de Salud el Convenio de Concurrencia No. 492 de 1999, (Resolución No. 2203 del 29 de julio de 1999 emanada del Ministerio de Salud) para el pago de Deuda prestacional correspondiente a los funcionarios y exfuncionarios pertenecientes a la planta de personal de DASALUD y de trece (13) Hospitales del Departamento beneficiarios del Fondo de Pasivo Prestacional, el cual se ha financiado con recursos de regalías en su mayor





parte, (Artículo 121 Ley 812 de 2003, artículo 160 de la Ley 1151 y artículo 276 de la Ley 1450 aprobatorias del Plan de Desarrollo).

El presupuesto de la vigencia 2012 prevé un valor de **3.703** millones con cargo a recursos de regalías.

d. Plan Departamental de Aguas: El Departamento de Córdoba solicitó con fundamento en lo dispuesto por la Ley 819 de 2003 y el artículo 153 de la Ley 1151 de 2007, autorización a la Asamblea Departamental para la asunción de vigencias futuras excepcionales con recursos de regalías directas y del Sistema General de Participaciones con destino al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. En este sentido, mediante Ordenanza Nº 028 de 2008 se autorizó al Gobernador de Córdoba para la asunción de las citadas vigencias futuras desde el año 2009 y hasta el año 2022, por una suma hasta de: 204.874 millones, constituida por 86.649 millones de Regalías y 118.218 millones de SGP Agua Potable, con el fin de adelantar los proyectos del PDA, así:

	VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES APROBADAS POR				
	ORDENANZA 28 DE 2008				
) # OFF LOLA					
VIGENCIA	RECURSO SGP AGUA POTABLE	RECUROS REGALIAS	TOTAL AÑO		
2009	6.888	7.689	14.577		
2010	7.129	6.327	13.456		
2011	7.343	5.146	12.489		
2012	7.553	4.849	12.402		
2013	7.790 6.201		13.991		
2014	8.024	6.340	14.364		
2015	8.264	6.400	14.664		
2016	8.512	6.409	14.921		
2017	8.768	6.384	15.152		
2018	9.031	6.334	15.365		
2019	9.302	6.269	15.571		
2020	9.581	6.190	15.771		
2021	9.869	6.103	15.972		
2022	10.164	6.008	16.172		
TOTAL	118.218	86.649	204.867		





## C. Ejecución de los saldos de regalías del Departamento de Córdoba en la vigencia 2012 priorizada al PDA.

En materia de los recursos de regalías de asignaciones directas de la vigencia 2012, los recursos han sido priorizados por la actual administración para financiar el faltante de financiación del PDA y el monto restante para proyectos de inversión en vías y seguridad alimentaria. Ello con el fin de evitar incurrir en mayores compromisos financieros y dar por esta vía solución a la desfinanciación del PDA de Córdoba.

En relación con el PDA, importa precisar que el Decreto 3200 del 29 de agosto de 2008 estableció que los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento constituyen un conjunto de estrategias de planeación y coordinación interinstitucional, formuladas y ejecutadas con el objeto de lograr la armonización integral de los recursos, y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

Siguiendo esta línea, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 del actual gobierno, contempló dentro de sus programas, "Aguas para la Prosperidad", que tiene dentro de sus objetivos, asegurar mecanismos eficientes y sostenibles para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con esquemas idóneos de financiamiento, y de esta manera, mejorar la calidad de vida de todos los colombianos, especialmente de los menos favorecidos, fomentando el desarrollo de proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas rurales y urbanas.

El Departamento de Córdoba en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, estructuró el Plan Departamental de Agua (en adelante PDA) con un esquema financiero que involucra recursos de los tres niveles de gobierno: Nación, Departamentos y Municipios, y de las Corporaciones Autónomas. Para tal efecto, se siguieron las directrices definidas en el documento CONPES No. 3463 del 12 de marzo de 2007 por el cual se establecieron los lineamientos para la estructuración, la financiación y la ejecución de los PDA y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

En este esquema, las fuentes de financiación previstas para el desarrollo de los Planes de Agua fueron principalmente: recursos de regalías directas, recursos de audiencias públicas, recursos de





crédito y los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación al sector de Agua Potable y Saneamiento básico (en adelante SGP Agua Potable).

Así pues, en el caso del Departamento de Córdoba, se solicitó con fundamento en lo dispuesto por la Ley 819 de 2003 y el artículo 153 de la Ley 1151 de 2007, autorización a la Asamblea Departamental para la asunción de vigencias futuras excepcionales con recursos de regalías directas y del Sistema General de Participaciones con destino al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. En este sentido, mediante Ordenanza N° 028 de 2008 se autorizó al Gobernador de Córdoba para la asunción de las citadas vigencias futuras desde el año 2009 y hasta el año 2022, por una suma hasta de: 204.874 millones, constituida por 86.649 millones de Regalías y 118.218 millones de SGP Agua Potable, con el fin de adelantar los proyectos del PDA, así:

A pesar de lo anterior, la legalidad de la figura de las vigencias futuras excepcionales como mecanismo de financiación de los PDA de las entidades territoriales, fue cuestionada por la Circular Conjunta No. 008 de 2010, emanada por la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Auditoría General de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Como corolario de lo anterior, la Contraloría General de la República mediante oficio CDEFP-81110 exhortó a las entidades a revocar los actos administrativos mediante los cuales se comprometieron las vigencias futuras, so pena de las investigaciones fiscales y disciplinarias del caso.

En un sentido análogo se pronunció el Consejo de Estado mediante sentencia del 14 de julio de 2011, por el cual declaró nula la ordenanza del Departamento de Casanare por el cual se autorizó al gobernador a comprometer vigencias futuras excepcionales.

La anterior situación conllevó a que quedara sin fundamento jurídico las vigencias futuras excepcionales comprometidas para la financiación del PDA no sólo en el caso del Departamento de Córdoba, sino de los demás entes territoriales, con un agravante en nuestro caso, consistente en que el PDA tenía un mayor grado de avance en el Departamento, lo cual se ha reflejado en que quedaron proyectos viabilizados en ejecución que se financiaban con recursos de vigencias futuras, en relación con los cuales debe sustituirse la fuente de financiación, so pena de no poder culminar dichas obras y las posibles demandas contractuales por incumplimiento.

Ante esta situación, en el último trimestre del 2011 la Gobernación de Córdoba había evaluado la posibilidad de acceder a una operación de crédito con la finalidad de cubrir el faltante de financiación generado por la situación presentada en cuanto a las vigencias futuras comprometidas. En este momento, el monto por el cual se propuso el crédito era de 60.000 millones, sin embargo, en la Asamblea Departamental no alcanzaron a surtir todos los debates requeridos para la aprobación del proyecto de ordenanza.





Posteriormente, la calificación de riesgo crediticio de capacidad de pago que obtuvo el Departamento de Córdoba a 31 de diciembre de 2011 fue "D (Col)" que significa incumplimiento, situación que se hizo inviable la posibilidad de contratar una operación de crédito en los términos puestos a consideración de la Honorable Asamblea. Esta calificación surgió del informe que el Comité Técnico de Calificación de FICH RATING COLOMBIA S.A., Sociedad Calificadora de Valores, quien determinó asignar la citada calificación en razón a la suspensión de los pagos del Acuerdo de Restructuración de Pasivos, Ley 550 de 1999, que se autorizó mediante Acta del Comité de Vigilancia del 2 de Diciembre de 2011, en cumplimiento del fallo emanado de la Superintendencia de Sociedades.

A raíz de esta situación, la actual administración adelantó las gestiones necesarias a fin de reactivar el Acuerdo de Restructuración y en reunión extraordinaria del Comité de Vigilancia, celebrada el 9 de Marzo de 2012, se aprobó que se continuará ejecutando el Acuerdo de Restructuración de Pasivos de la Ley 550 de 1999. De esta manera, puede afirmarse que a partir de esta fecha el escenario financiero cambia.

Luego de evaluar las alternativas para la contratación de un crédito para sustituir la fuente de financiación del PDA, se concluyó que el Departamento no podía directamente hacer uso de la línea de crédito con redescuento y tasa compensada de FINDETER estructurada para los PDA (Dec. 3333 de 2008) y se generaba posiblemente una doble pignoración de la misma renta. Adicionalmente, la opción de acceder a vigencias ordinarias a través del Consorcio Fiduciario, excede la capacidad financiera del Departamento.

Por lo anterior, los proyectos viabilizados del PDA se prevé que sean presentados a consideración del OCAD Departamental para que puedan ser financiados con recursos del SGR de conformidad con lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012.

El monto del faltante de financiación que a continuación se presenta está representado en cuentas por pagar y actas por facturar, que si bien fueron inicialmente soportados con Certificados de Disponibilidad de Recursos –CDR- expedidos por el Patrimonio Autónomo Consorcio FIA, debido a la situación antes explicada quedaron sin respaldo. Dichos CDR tenían en algunos casos como fuente de financiación los recursos de SGP Agua Potable, sin embargo, se planteó que sean financiados con recursos de regalías de asignaciones directas del SGR.

	2012	2013
PROYECTOS INVERSIÓN SGP	19.212	1.018,32
Cuentas por pagar (CDR FIA)	6.091	





Actas por facturar (CDR FIA)	12.836	1.018
Otros Interventoría (Otros)	284	
PROYECTOS INVERSIÓN REGALÍAS	8.291	1.543
Cuentas por pagar (CDR FIA)	1.401	
Actas por facturar (CDR FIA)	6.890	436
Gerencia Asesora -ACUAVALLE		1.106
TOTAL	27.503	2.561

Los recursos requeridos para terminar las obras en ejecución podrán entonces ser financiados con el nuevo Sistema General de Regalías. Igualmente, lo correspondiente a las vigencias futuras comprometidas desde el año 2012 a 2022, debe entenderse como compromisos adquiridos en la medida en que se trata de vigencias futuras legalmente constituidas. La distribución de las vigencias futuras de 2012 a 2022 es la siguiente:

AÑO 2012	4.849
AÑO 2013	6.201
AÑO 2014	6.340
AÑO 2015	6.400
AÑO 2016	6.409
AÑO 2017	6.384
AÑO 2018	6.334
AÑO 2019	6.269
AÑO 2020	6.190
AÑO 2021	6.103
AÑO 2022	6.008
TOTAL	67.487

Conforme a este panorama de cosas, la propuesta de financiación fue aprobada por el OCAD. Sin embargo, los proyectos deberán ser aprobados previa revisión de la comisión que designe el





Ministerio de Hacienda y votación favorable del OCAD.

## D. Recursos del Sistema general de Regalías para la vigencia 2013

Para la vigencia 2013, el Departamento recibirá recursos de regalías de asignaciones directas por valor de **27,774**millones. Sin embargo, como antes se expuso, estos recursos están comprometidos para el pago de inflexibilidades del presupuesto representadas en el (i) el Acuerdo de Reestructuración, (ii) el pago del servicio de la deuda de dos créditos contratados para infraestructura educativa y (iii) el pago del convenio de concurrencia de salud, y (iv) la vigencia futura del Plan Departamental de Aguas.

REGALÍAS ASIGNACIONES DIRECTAS 2013	
REGALÍAS ASIGNACIONES DIRECTAS	27.774,75
REGALÍAS ASIGNACIONES DIRECTAS 2013	27.774,75
COMPROMISOS A 31 DICIEMBRE 2011 (INFLEXIBILIDADES PRESUPUESTALES)	28.653,97
APROPIACIÓN LEY 550 ACREENCIAS CIERTAS VIGENCIA 2013	12.320,00
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - VIGENCIA FUTURA 2013	6.201,00
SERVICIO DEUDA 2013	6.216,18
AMORTIZACION	2.000,00
Amortización - Banco de Occidente	2.000,00
INTERESES	1.087,68
Intereses - Banco de Occidente	1.087,68
AMORTIZACION	2.000,00
Amortización - Banco de Bogotá	2.000,00
INTERESES	1.128,50
Intereses - Banco de Bogotá	1.128,50
CONVENIO CONCURRENCIA- PAGO PENSIONADOS SECTOR SALUD 2013	3.916,79
DIFERENCIA	(879,22)

Lo anterior conlleva a que el Departamento no pueda destinar a inversión de los recursos de regalías directas, sino al pago de los compromisos adquiridos, siendo necesario acudir al sistema de cascada previsto, consistente en acudir a los recursos de los fondos territoriales de regalías para cubrir el faltante.

Es importante en este sentido mencionar que en los ingresos totales del Departamento de Córdoba, las regalías directas e indirectas del anterior sistema han representado un porcentaje importante en la inversión junto con los del Sistema General de Participaciones. Es así como, en materia de regalías directas, en el año 2009 se recibió la suma de **51,386**millones. Por su parte, en el año 2010





los recursos de regalías directas recibidos fueron de **51,894** millones, y para la vigencia 2011 su participación fue equivalente a la suma de **48,096** millones, siendo parte de esta recibida en la vigencia 2012.

Lo anterior refleja, como se evidencia en la tabla siguiente, la alta diferencia que existe frente a los recursos de regalías directas que recibía el Departamento en el anterior sistema y los proyectados para recibir en el año 2012 y siguientes, para ser invertidos en proyectos viabilizados con la nueva Ley del Sistema General de Regalías y su reglamentación. Los cuales, conviene destacar, decrecerán a partir de la vigencia 2015 por disposición del Sistema General de Regalías, pues serán un porcentaje inferior al proyectado sobre las regalías directas recibidas de los años 2007 a 2011. Esta situación conllevará a que se deba hacer uso de las regalías de los fondos para cubrir los compromisos existentes que están proyectados para vigencias que superan el 2015, disminuyéndose en consecuencia el monto disponible para la inversión.

RECURSOS DE REGALÍAS DIRECTAS						
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
51.386,12	51.894,75	48.096,27	27.720,55	27.480,44	27.774,75	21.966,47

De igual manera, es evidente el debilitamiento de la inversión que se ha generado en el periodo de transición 2012, pues se ha condicionado a la operatividad de los Órganos Colegiados de Decisión, a la reglamentación del nuevo Sistema General de Regalías y a los ejercicios de ensayo error sobre el funcionamiento del nuevo esquema.

En cuanto se refiere a los recursos de regalías de los fondos territoriales, el proyecto del General de presupuesto del Nuevo Sistema de Regalías, estableció que en el bienio comprendido por las vigencias 2013 y 2014, el cupo disponible para la presentación de proyectos de inversión por parte del Departamento de Córdoba, es el siguiente:

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
FONDOS TERRITORIALES REGALÍAS 2013-2014	
FONDO DE REGALÍAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	109.824,79





46.139,88
158.662,65
314.627,32

Dichos recursos, según se explicó anteriormente, podrán ser invertidos en los proyectos de inversión de impacto regional viabilizados y aprobados por los OCAD regionales.